 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 50 de 2023					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	15 de noviembre de 2023	Hora inicio:	9:10 a.m.	Hora final:	3:40 p.m.
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector (E)
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director del Instituto Pedagógico Nacional
Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativo y Financiero
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana Facultad de Bellas Artes
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Luisa Fernanda Mesa Vélez	Representante Principal de los estudiantes de pregrado
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante principal de los Profesores. (Aplicación Teams)

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
N/A	N/A	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adriana Maritza Herrera Aza	Subdirectora de Admisiones y Registro
Gloria Liliana Arias	Funcionaria de la Subdirección de Admisiones y Registro
Jairo Alberto Serrato Romero	Subdirector Financiero
Saida Andrea Gaitán	Profesional de la Oficina de Desarrollo y Planeación.
Diana Xiomara Garay Porras	Profesional de la Vicerrectoría Académica.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5. Orden del día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.

Asunto Informes:

2. **REC** - Informe del señor Rector (e) Adolfo León Atehortúa Cruz.

Asuntos Discusión Académica.

3. **VAC - SAD** - Presentación informe histórico de aspirantes inscritos por programa. *Invitada: Adriana Maritza Herrera Aza, Subdirectora de Admisiones y Registro.*

3.1 **VAC - SAD** - Presentación y aprobación de la oferta de cupos de pregrado y posgrado para el periodo académico 2024-1.

3.2 **SAD** - Consulta viabilidad inscripción de estudiantes de último semestre para programas de posgrados. (202303850196633).

Asunto de trámite:

4. **FED** - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Educación. (202303050175753).

- *El afecto afecta.*
- *Educación filosófica para la básica primaria.*
- *Introducción a la pedagogía.*

4.1 **FCT** - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202303050175753).

- *Narración y Argumentación.*
- *Formulación de anteproyectos de trabajo de grado.*
- *Modelación matemática y aplicaciones*

4.2 **FHU** - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Humanidades. (202303150189333).

- *Constitución del sujeto infantil y organización pulsional adolescente.*

4.3 **FEF** - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Educación Física. (202303400186933).

- *Técnicas Básicas de Canotaje*

5. **ODP** – Solicitud estudio, consideración y aval al Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024.

6. **SGR** – Presentación carácter informativo Acuerdo 025 de 2023 del Consejo Superior “*Por la cual se modifica el artículo 3 del Acuerdo 052 de 2003 del Consejo Superior*”. Año Sabático.

6.1 **FHU** – Solicitud de aprobación del año sabático de: *John Harold Córdoba Aldana*, profesor de planta adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades. (202303150173663).

6.2 **FHU** – Solicitud de aprobación del año sabático de: *Jesús Alfonso Cárdenas Páez*, profesor de planta adscrito al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades. (202303150173673).

7. Representación estudiantil. Solicitud de consideración horario de las sesiones.

8. Proposiciones y varios.

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.


Tiempo
00:00:00-00:09:27

La **Secretaría General** obrando como Secretaría del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y a partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico modificó el orden del día, el cual quedará de la siguiente manera:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

<p>2. REC - Informe del señor Rector (e) Adolfo León Atehortúa Cruz.</p> <p>3. VAC - SAD - Presentación informe histórico de aspirantes inscritos por programa. Invitada: Adriana Maritza Herrera Aza, Subdirectora de Admisiones y Registro.</p> <p>VAC - SAD - Presentación y aprobación de la oferta de cupos de pregrado y posgrado para el periodo académico 2024-1.</p> <p>3.1 SAD - Consulta viabilidad inscripción de estudiantes de último semestre para programas de posgrados. (202303850196633).</p> <p>4. FHU - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Humanidades. (202303150189333).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución del sujeto infantil y organización pulsional adolescente. <p>4.1 FEF - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Educación Física. (202303400186933).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas Básicas de Canotaje <p>4.2 FED - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Educación. (202303050175753).</p> <ul style="list-style-type: none"> • El afecto afecta. • Educación filosófica para la básica primaria. • Introducción a la pedagogía. <p>4.3 FCT - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202303050175753).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narración y Argumentación. • Formulación de anteproyectos de trabajo de grado. • Modelación matemática y aplicaciones <p>4.4 VAC - Presentación de la propuesta del espacio académico electivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias Saber Pro- Estrategia de fortalecimiento y acompañamiento estudiantil <p>5. ODP – Solicitud estudio, consideración y aval al Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024.</p>
--


2 REC - Informe del señor Rector (e) Adolfo León Atehortúa Cruz.	Tiempo 00:09:29-01:30:56
---	---

Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Se informó sobre la entrega del nuevo edificio adquirido a CISA en la calle 72 No. 12-77, el cual será entregado a la Universidad el 16 de noviembre de 2023. Informó que se están adelantando los términos para las convocatorias que posibiliten la realización de las adecuaciones a que haya lugar, para poder trasladar las dependencias que se encuentran en la Calle 79 y la calle 70.
- Se informó respecto a la reunión que se llevará a cabo con el equipo de la Universidad Central, donde se definirá y discutirá sobre el proceso de adquisición del edificio y abordar dos asuntos de suma importancia tales como son: Definir y discutir los linderos del terreno y evaluar los costos adicionales relacionados con los estudios de resistencia sísmica. Señaló que es crucial analizar estos costos adicionales, dado que el estudio indicó que no se ha considerado el estudio del suelo en la evaluación inicial.
- Se informó acerca de la reunión con el Comité Valmaría, en donde asistió la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y, el equipo de Infraestructura con el fin de hablar sobre el POT; ya que, se presenta un límite de tiempo para presentar el requerimiento de modificación del plan respecto a la construcción de la avenida las villas.

El señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz**, atendió cada una de las observaciones y preguntas de los miembros del Consejo Académico.

Se dejó constancia por parte de la Secretaría General que, la Vicerrectora Académica y la Representación Profesoral remitirán mediante comunicación electrónica al correo: consejoacademico@pedagogica.edu.co las constancias de sus intervenciones con el fin de que hagan parte de la presente acta.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico valoró positivamente el informe presentado por el señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz**.*

3. VAC - SAD - Presentación y aprobación de la oferta de cupos de pregrado y posgrado para el periodo académico 2024-1.

Tiempo
01:30:58-03:22:16

Se contó con la participación de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Adriana Maritza Herrera Aza** y **Gloria Liliana Arias**.

La profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica, proporcionó al Consejo Académico una detallada contextualización sobre el notable aumento en el número de inscritos en nuestra Universidad durante el reciente proceso de admisión. En su presentación, destacó los factores clave que contribuyeron a este incremento significativo en la tasa de inscripción tanto para los programas de pregrado como de posgrado. Uno de los aspectos destacados fue la medida autorizada por el Consejo Superior que exime del pago de inscripción. Esta decisión, sin duda, ha sido un factor determinante en la atracción de un mayor número de aspirantes, reflejando el compromiso de nuestra institución con la accesibilidad y la equidad en la educación superior.

Se llevó a cabo la presentación del informe de cupos a ofertar de los programas de pregrado y posgrado para el periodo 2024-1, así como el histórico de aspirantes inscritos por cada programa de los últimos diez años y el **AUMENTO** de inscritos para 2024-1, a cargo de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Adriana Maritza Herrera Aza**.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la oferta de cupos y número de grupos para los programas de pregrado y posgrado para el periodo 2024-1.


Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la oferta de cupos y número de grupos para los programas de pregrado y posgrado para el periodo 2024-1.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó los cupos y número de grupos a ofertar para cada programa de pregrado para el PRIMER semestre 2024, de la siguiente manera:

PROGRAMAS	INSCRITOS 2024-1	GRUPOS 2024-1	TOTAL CUPOS APROBADOS C.A 2024-1 (15/11/23)
LIC. ARTES ESCÉNICAS	308	1	25
LIC. ARTES VISUALES	681	3	75
LIC. MÚSICA	511	2	50
LIC. EDUCACIÓN FÍSICA	734	2	86
LIC. RECREACIÓN	46	1	35
LIC. DEPORTE	769	2	86
LIC. CIENCIAS SOCIALES	686	3	95
LIC. ESPAÑOL E INGLÉS	509	2	54
LIC. ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS	1936	2	54

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

LIC. FILOSOFIA	245	1	35
LIC. EDUCACIÓN COMUNITARIA	231	2	70
LIC. EDUCACIÓN ESPECIAL	179	3	85
LIC. EDUCACIÓN INFANTIL	885	2	70
PEDAGOGÍA	288	2	60
LIC. EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA - DISTANCIA	332	2	80
LIC. DISEÑO TECNOLÓGICO	154	3	75
LIC. BIOLOGÍA	280	3	90
LIC. ELECTRÓNICA	138	3	75
LIC. FÍSICA	134	2	70
LIC. MATEMÁTICAS	235	2	65
LIC. QUÍMICA	194	3	90
LIC. TECNOLOGÍA	262	3	75
LIC. CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL- UPK	110	2	50
TOTAL	9847	51	1550

El Consejo Académico avaló los grupos adicionales especiales para el primer semestre del 2024-1 de los programas del Departamento de Psicopedagogía de la siguiente manera:

Programa en Pedagogía:

- 3 grupos para los espacios académicos:
(1012839) Núcleo Común y Formación Complementaria I
(1012803) Inglés I.

Licenciatura en Educación Infantil:

- 4 grupos para los espacios académicos:
(1015079) Taller modular I.
(1015082) Espacio articulación curricular.
(1015083) Practica 1.

Licenciatura en Educación Comunitaria:

- 3 grupos para el espacio académico:
(1013500) Mediaciones Comunicativas I.

El Consejo Académico avaló los grupos adicionales especiales para el primer semestre del 2024-1 para los programas de la Facultad de Humanidades de la siguiente manera:


Licenciatura en Filosofía:

- 2 grupo para los espacios académicos:
(1355061) Argumentación Filosófica I
(1441431) Griego
(1355064) Latin

El Consejo Académico avaló los grupos adicionales especiales para el primer semestre del 2024-1 para los programas de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la siguiente manera:

Licenciatura en Biología:

- 4 grupo para los espacios académicos:
(1441430) Introducción a la Biología
(1441431) Química

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

El Consejo Académico aprobó los cupos y número de grupos a ofertar para cada programa de posgrado para el PRIMER semestre 2024, de la siguiente manera:

PROGRAMAS	INSCRITOS 2024-1 (15NOV)	grupos	CUPO MÍNIMO APROBADO CA (15/11/2023)
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	32	1	15
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	39	2	30
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA MATEMÁTICA	27		12
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	101	0	15
MAESTRÍA DOCENCIA DE LAS CIENCIAS NATURALES	27		15
MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	28		15
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS	7		10
MAESTRÍA EN ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA	78	3	60
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BÁSICO	12		10
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA (distancia)	108		40
MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	145	2	80
TOTALES	604		302


3.1 SAD - Consulta viabilidad inscripción de estudiantes de último semestre para programas de posgrados. (202303850196633).

**Tiempo
03:22:18-03:37:41**

Se contó con la participación de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Adriana Maritza Herrera Aza.**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro sobre la solicitud de viabilidad de inscripción de estudiantes de último semestre para programas de posgrados, a cargo de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Adriana Maritza Herrera Aza.**

Que mediante comunicación del 09 de noviembre de 2023, la Subdirección de Admisiones y Registro remitió para consideración de la consulta de viabilidad inscripción de estudiantes de último semestre para programas de posgrados.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Consulta viabilidad inscripción de estudiantes de último semestre para programas de posgrados

SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendozac@pedagogica.edu.co>

Jue 09/11/2023 9:58

Para:GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>;SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>;CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co> CC:YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>;ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (253 KB)

202303850196633 Consulta viabilidad inscripción de estudiantes de último semestre para programas de posgrados.pdf;

Cordial saludo,

Por indicaciones de la Subdirectora Adriana, amablemente informo que fue asignado en Orfeo el Radicado 202303850196633, lo anterior para ser consideración por parte del Consejo Académico.

Agradezco la atención.

IPOR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

Atentamente,

Sandra Milena Mendoza Castro
Subdirección de Admisiones y Registro
 (57 601) 504 1904 247 1100 Ext. 422

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro sobre la solicitud de viabilidad de inscripción de estudiantes de último semestre para programas de posgrados.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico **autorizó** que, los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que se encuentren cursando último semestre en el periodo académico 2023-II, y que hayan solicitado previamente estudio de carpeta, podrán inscribirse en los programas de posgrado de la Universidad.


Respecto a lo anterior, la Subdirección de Admisiones y Registro realizará la respectiva validación del cumplimiento total de requisitos para la obtención del grado por parte de cada uno de los estudiantes una vez finalice el periodo de revisión de notas, y esta información será remitida al programa de posgrado al cual se inscribió el estudiante para dar continuidad al proceso de selección y admisión, así mismo, los estudiantes **tendrán plazo de 15 días hábiles posterior** a la ceremonia de grado para hacer entrega del diploma en el programa de posgrado.

4. FHU - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Humanidades. (202303150189333).

Tiempo
03:37:47-03:48:09

Se llevó a cabo la presentación del estudio y consideración de espacios académicos electivos remitidos por parte de las Facultades de Educación, Ciencia y Tecnología, Humanidades y Educación Física.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: **“Constitución del sujeto infantil y organización pulsional adolescente”**, a cargo del decano de la Facultad de Humanidades, **Alexander Cely Rodríguez**.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Que mediante comunicación del 31 de octubre de 2023 con radicado 202303150189333, la Facultad de Humanidades remitió para aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Humanidades, avalado en Consejo de Facultad del 20 de octubre de 2023, (acta 36).

ELECTIVA FHU 2024-1 (202303150189333)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Mar 31/10/2023 10:18

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>

CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

MEMO_C.A._ELECTIVA.pdf; CONSTITUCIÓN DEL SUJETO INFANTIL Y ORGANIZACIÓN PULSIONAL ADOLESCENTE.pdf; concepto lenguas firmado (1).pdf;

Cordial saludo.

Por instrucciones del profesor Alexander Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades, informamos que el Consejo de Facultad en sesión del del 20 de octubre de 2023, según acta No 36 avaló el trámite ante el Consejo Académico de la siguiente propuesta de electiva para el periodo 2024-1:

NOMBRE ELECTIVA	HORAS PRESENCIALES	CRÉDITOS	TIPO
CONSTITUCIÓN DEL SUJETO INFANTIL Y ORGANIZACIÓN PULSIONAL ADOLESCENTE	2	2	Todo programa

Adjunto remitimos el concepto de viabilidad presupuestal expedido por la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: **“Constitución del sujeto infantil y organización pulsional adolescente”** presentado por la Facultad de Humanidades.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:


Decisión:

El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: **“Constitución del sujeto infantil y organización pulsional adolescente”**, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior y se invitó a la Facultad de Humanidades a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202303150189333).

4.1 FEF - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Educación Física. (202303400186933).	Tiempo 03:48:10-04:11:15
--	---

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de Facultad de Educación Física: **“Técnicas Básicas de Canotaje”**, a cargo del decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Duran Camelo**.

Que mediante comunicación del 28 de octubre de 2023 con radicado 202303400186933, la Facultad de Educación Física remitió para aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Educación Física, avalado en Consejo de Facultad del 27 de octubre de 2023, (acta 55).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Remisión - Solicitud Aprobación Electiva FEF 2024-1 / 202303400186933

DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dhernandezg@pedagogica.edu.co>

Sáb 28/10/2023 12:01

Para:GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

CC:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduan@pedagogica.edu.co>;RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>;SONIA LOPEZ DOMINGUEZ <solopez@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (878 KB)

PROPUESTA ELECTIVA TEC. BAS. CANOTAJE.pdf; Solicitud Aprobación Propuesta Electiva Técnicas Básicas Canotaje FEF.pdf; Concepto canotaje 26 octubre 2023.pdf;

Cordial Saludo, Estimada Dra. Gina Paola:

Amablemente por directriz del Profesor Víctor Hugo Durán - Decano FEF, me permito informarle que le ha sido asignado el comunicado bajo radicado 202303400186933, por medio del cual se solicita al Consejo Académico la aprobación de la propuesta de electiva anexa.

Quedamos atentos a cualquier necesidad.

Cordialmente,

David Hernández Gómez
Asistente Académico

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de Facultad de Educación Física: "**Técnicas Básicas de Canotaje**" presentado por la Facultad de Educación Física.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico **Aplazo** el espacio académico electivo de Facultad de Educación Física: "**Técnicas Básicas de Canotaje**", en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior y se invitó a la Facultad de Educación Física a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado, con el fin de ser presentado en una próxima sesión. (202303400186933).


Respecto a lo anterior, el Consejo Académico solicitó a la Facultad de Educación Física dar alcance con el concepto de viáticos del docente y transporte de estudiantes al lugar de la práctica de la electiva, y carta de intención por parte de la Federación Colombiana de Canotaje (FCC)

4.2 FED - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Educación. (202303050175753).

Tiempo
04:11:17-04:27:14

Se llevó a cabo la presentación del balance con el histórico de espacios académicos electivos ofertados y no ofertados de la Facultad de Educación, a cargo de la Decana de la Facultad de Educación, **Sonia Mireya Torres Rincón**.

Que mediante comunicación del 13 de octubre de 2023 con radicado 202303050175753, la Facultad de Educación remitió para aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación espacios académicos

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

electivos 2024-1 de la Facultad de, avalado en Consejo de Facultad del 05 de octubre de 2023, (acta 50).

SOLICITUD ELECTIVAS A OFERTAR EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Vie 13/10/2023 11:26

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
 CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>; HENRY FERNANDO LEON NAVA <hfleonn@pedagogica.edu.co>;
 CAROLINA RODRIGUEZ CASTRO <crodriguez@pedagogica.edu.co>; SANDRA JANETH VILLALBA RAMIREZ
 <svillalba@pedagogica.edu.co>; ALEIDA COMBA FERNANDEZ <acombaf@pedagogica.edu.co>; DORA MANJARRES CARRIZALEZ
 <dmanjarres@pedagogica.edu.co>; PAOLA CAROLINA GALINDO ACOSTA <pgalindo@pedagogica.edu.co>; ISABEL CRISTINA
 CALDERON PALACIO <iccalderonp@pedagogica.edu.co>; MARIA ISBED ROJAS PINZON <mirojas@pedagogica.edu.co>; LUZ
 KATHY GONZALEZ RODRIGUEZ <lkgonzalezr@pedagogica.edu.co>; DIANA CONSTANZA BERMUDEZ MORENO
 <dbermudez@pedagogica.edu.co>; MILENA MEDINA RODRIGUEZ <mmedinar@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

ELECTIVAS FED 2024.1.pdf;

Cordial saludo.

Por indicaciones de la decana Sonia Torres Rincón, se remite para consideración de Consejo Académico, propuesta de electivas para ofertar en la Facultad de Educación.

Atentamente,

Viviana Lancheros González
 Asistente Académica

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de Facultad de Educación: **“El afecto afecta”**, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, **Sonia Mireya Torres Rincón**.


Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de Facultad de Educación: **“El afecto afecta”** presentado por la Facultad de Educación.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de Facultad de Educación: **“Educación filosófica para la básica primaria”**, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, **Sonia Mireya Torres Rincón**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de Facultad de Educación: **“Educación filosófica para la básica primaria”** presentado por la Facultad de Educación.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo del Programa de Pedagogía: **“Introducción a la pedagogía”**, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, **Sonia Mireya Torres Rincón**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo del Programa de Pedagogía: **“Introducción a la pedagogía”** presentado por la Facultad de Educación.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del balance con el histórico de espacios académicos electivos ofertados y no ofertados de la Facultad de Educación

*El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo de Facultad de Educación: “**El afecto afecta**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior y se invitó a la Facultad de Educación a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202303050175753).*

*El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo de Facultad de Educación: “**Educación filosófica para la básica primaria**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior y se invitó a la Facultad de Educación a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202303050175753).*

*El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo del Programa de Pedagogía: “**Introducción a la pedagogía**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior y se invitó a la Facultad de Educación a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202303050175753).*

4.3 FCT - Solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202303500180503).	Tiempo 04:27:15-04:53:24
--	---

Se llevó a cabo la presentación del balance con el histórico de espacios académicos electivos ofertados y no ofertados de la Facultad de Ciencia y Tecnología, a cargo del Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

Que mediante comunicación del 20 de octubre de 2023 con radicado **202303500180503**, la Facultad de Ciencia y Tecnología remitió para aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación espacios académicos electivos 2024-1 de la Facultad de, avalado en Consejo de Facultad del 05 de octubre de 2023.

RV: MEMORANDO SGR 202303500180503 PROPUESTA ELECTIVOS 2024-1

CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Vie 20/10/2023 15:30

Para:GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

CC:HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>;LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmolina@pedagogica.edu.co>;CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

 5 archivos adjuntos (1 MB)

DMA ELECTIVO MODELACION MATEMATICA APLICACIONES.pdf; MEMORANDO SGR202303500180503 ELECTIVOS FCT 2024-1.pdf; Narración y Argumentación.pdf; 202303500170123_00005_V6.pdf; DMA ELECTIVO FORMULACION ANTEPROYECTOS TRABAJO GRADO.pdf;

Cordial saludo apreciada Dr. Gina

Por indicación del señor Decano, remito memorando del asunto de esta comunicación y anexos, el cual será asignado por el aplicativo Orfeo.


Agradezco la atención,

Claudia Rodríguez Latorre

Secretaría Ejecutiva

Facultad de Ciencia y Tecnología

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo Todo programa:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

“**Narración y Argumentación**”, a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: “**Narración y Argumentación**” presentado por la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa de la Licenciatura en Matemáticas: “**Formulación de anteproyectos de trabajo de grado**”, a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa de la Licenciatura en Matemáticas: “**Formulación de anteproyectos de trabajo de grado**” presentado por la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología: “**Modelación matemática y aplicaciones**”, a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología: “**Modelación matemática y aplicaciones**” presentado por la Facultad de Ciencia y Tecnología.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: “**Narración y Argumentación**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior y se invitó a la Facultad de Ciencia y Tecnología a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202303500180503).

El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo programa de la Licenciatura en Matemáticas: “**Formulación de anteproyectos de trabajo de grado**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior y se invitó a la Facultad de Ciencia y Tecnología a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202303500180503).


El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología: “**Modelación matemática y aplicaciones**”, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior y se invitó a la Facultad de Ciencia y Tecnología a atender las observaciones y sugerencias realizadas por este cuerpo colegiado. (202303500180503).

4.4 VAC - Presentación de la propuesta del espacio académico electivo.	Tiempo 04:53:31-05:11:52
---	------------------------------------

Se contó con la participación de **Diana Xiomara Garay Porras**, Profesional de la Vicerrectoría Académica.

Se llevó a cabo la presentación de la propuesta del espacio académico electivo “**Competencias Saber Pro-Estrategia de fortalecimiento y acompañamiento estudiantil**”, a cargo de a cargo de la Vicerrectora Académica, **Yeimy Cárdenas Palermo** y **Diana Xiomara Garay Porras**, Profesional de la Vicerrectoría Académica.

Se llevó a cabo el estudio, análisis, discusión y amplia discusión por parte de los integrantes del cuerpo

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

colegiado sobre la propuesta del espacio académico electivo **“Competencias Saber Pro- Estrategia de fortalecimiento y acompañamiento estudiantil”**.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico valoró positivamente la propuesta del espacio académico electivo **“Competencias Saber Pro- Estrategia de fortalecimiento y acompañamiento estudiantil”**, y solicitó se presentará para consideración del cuerpo colegiado en el periodo 2024-1, con los requisitos establecidos en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.*

5. ODP – Solicitud estudio, consideración y aval al Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024.

**Tiempo
05:11:54-06:35:52**

Se contó con la participación y asesoría verbal de: **Jairo Alberto Serrato Romero**, Subdirector Financiero y **Saida Andrea Gaitán**, profesional de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Que mediante comunicación del 09 de noviembre de 2023, la Oficina de Desarrollo y Planeación remitió para aval del Consejo Académico la solicitud estudio, consideración y aval al Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024.

RE: anteproyecto de presupuesto 2024


SAIDA ANDREA GAITAN RUIZ <sagaitanr@pedagogica.edu.co>

Jue 09/11/2023 20:07

Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC:JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ <jeespitias@upn.edu.co>;JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO

<jaserrator@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

 2 archivos adjuntos (585 KB)

Descripcion_PROYECTO_PRESUPUESTO_2024.docx; anteproyecto presupuesto 2024.xls;

Buenas noches señores Consejo Académico

Pido excusas, dado que fue necesario realizar ajustes al documento descriptivo, en los siguiente:

- Faltaba describir la proyección para supernumerarios,
- No se habían eliminado los anexos finales, los cuales se dejaron en el Excel para facilidad en los cálculos
- Se completaron los valores que describen los pagos de auxilios sindicales
- Se ajustaron los títulos- Cambio de forma


Lo anterior no implico cambio en las cifras.

Agradezco la colaboración,

Atentamente,

SAIDA ANDREA GAITAN RUIZ

Profesional Especializado

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Se llevó a cabo la presentación del “**Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024**”, a cargo de **Jairo Alberto Serrato Romero**, Subdirector Financiero y **Saida Andrea Gaitán**, profesional de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Se llevó a cabo el estudio, análisis, discusión y amplia discusión por parte de los integrantes del cuerpo colegiado sobre el “**Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024**”.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico avaló el “Proyecto de Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024”, y solicitó la presentación ante el Consejo Superior, en cumplimiento del literal f), artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo punto 3. Cupos pregrado y posgrado 2024-1



**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA 330
FECHA: Martes, 07 de noviembre de 2023
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Cupos a ofertar FBA 2024-1

Cordial saludo.

Comedidamente informo que en sesión del Consejo de Facultad de Bellas Artes del 07 de noviembre de 2023, registrado en acta N° 51 de la misma fecha, se aprobaron los cupos a ofertar por cada una de las licenciaturas y la Maestría en Arte, Educación y Cultura así:

Artes Visuales: 75 incluidas las admisiones especiales (3 grupos), siempre y cuando se acepte la vinculación de docentes adicionales. De lo contrario se aceptarán 50 cupos (2 grupos)

Artes Escénicas: 25 (1 grupo) incluidas admisiones especiales.


Música: 50 cupos (2 grupos) incluidas admisiones especiales

Maestría en Arte, Educación y Cultura: 50 cupos incluidas admisiones especiales (3 grupos)

Atentamente.


ALEYDA NUBY GUTIÉRREZ MAVESÓY
 Decana

Elaboró: FBA 330/2023/11

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

9/11/23, 16:32

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook


Cupos a ofertar FBA 2024-1

YADI MANYURY MURCIA RUBIO <ymmurciar@pedagogica.edu.co>

Mar 07/11/2023 18:05

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>; ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESÓY <angutierrezm@upn.edu.co>

 1 archivos adjuntos (241 KB)

Memorando SG.pdf;

Cordial saludo.

Por indicación de la profesora Aleyda Gutiérrez, decana de la Facultad de Bellas Artes, remito orfeo 202303300195153 el cual contiene los cupos para el periodo 2024-1 de nuestras Licenciaturas y Maestría.

Atentamente.

Yady Murcia


Facultad de Bellas Artes

Ext. 614-613



Por una
Convivencia
incluyente y en paz.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

9/11/23, 16:33

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

Remisión - Cupos a Ofertar FEF 2024-I / 202303400190213

DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dhermandezg@pedagogica.edu.co>

Mié 01/11/2023 10:20

Para: ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraz@pedagogica.edu.co>
 CC: RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduaran@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>; SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendozac@pedagogica.edu.co>; ELVIA JANETH BELTRAN RODRIGUEZ <jbeltran@pedagogica.edu.co>; SONIA LOPEZ DOMINGUEZ <solopez@pedagogica.edu.co>; LICENCIATURA DEPORTE FEF <lic.deporte@upn.edu.co>; BIBIANA CATALINA RIVERO TORRES <brivero@pedagogica.edu.co>; BORYI ALEXANDER BECERRA PATIÑO <babecerrap@pedagogica.edu.co>; LUZ AMELIA HOYOS CUARTAS <lhoyos@pedagogica.edu.co>; JOSELIN ACOSTA GUTIERREZ <jacostag@upn.edu.co>; FABIOLA SERRANO PLATA <fserrano@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (287 KB)

CUPOS A OFERTAR FEF 2024-I 202303400190213.pdf

Cordial Saludo, Estimada Ing. Adriana:

Amablemente nos permitimos informar, que mediante aplicativo DRFEO le fue asignado el radicado 202303400190213, por medio del cual, se informa sobre los cupos a ofertar desde la FEF para el periodo 2024-I.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,


David Hernández Gómez
 Asistente Académico
 (57) 601 594 1894 Ext. 616
 Facultad de Educación Física – UPN
 Valmaría, Calle 183 54D Esquina
www.upn.edu.co



Por una
Convivencia
 Incluyente y en paz.



<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAG12ZDFmYzczLWZlYmIhNGEYMi1hN2VlThhMThJjgyODk4MwAQAE9bfbBFY7pCa8SxxA8wKJ4...>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Miércoles, 01 de noviembre de 2023
PARA: Ingeniera **ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**
Subdirectora Admisiones y Registro
ASUNTO: Cupos a Ofertar 2024-I FEF

Cordial Saludo, Ing. Adriana Martiza:

Amablemente y para trámite respectivo, me permito informar que el Consejo de Facultad mediante consulta electrónica del 31 de octubre de 2023 (Acta No.056 Ad-Referéndum), revisó y avaló el número de cupos a ofertar desde la Facultad de Educación Física para el periodo 2024-I.


Los cupos aprobados son los siguientes:

- Lic. Educación Física: **86 Cupos Totales - 2 Grupos** (80 Regulares + 6 Inclusivos)
- Lic. Deporte: **86 Cupos Totales - 2 Grupos** (80 Regulares + 6 Inclusivos)
- Lic. Recreación: **35 Cupos Totales - 1 Grupo** (32 Regulares + 3 Inclusivos) - **Mínimo de Apertura: 25 Estudiantes**
- Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física: **70 Cupos - 2 Grupos**

Agradezco la colaboración brindada.



VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano Facultad de Educación Física

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 09 de noviembre de 2023
PARA: Ingeniera **ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**
Subdirectora de Admisiones y Registro
ASUNTO: OFERTA CUPOS FHU 2024-1


Cordial saludo.

De manera atenta informamos que el Consejo de Facultad en consulta electrónica del 09 de noviembre de 2023, según acta No 39, avaló la oferta de cupos de los programas adscritos a la facultad de Humanidades para el periodo 2024-1, así:

PROGRAMA	CUPOS NORMALES	CUPOS ADMISIONES INCLUSIVAS ACUERDO 017/2017	OBSERVACIONES
Licenciatura en Ciencias Sociales	50	4	Se necesitan tres (3) grupos para los espacios académicos de primer semestre
Licenciatura en Ciencias Sociales LPK	35		
Licenciatura en Filosofía	31	4	Se necesitan dos (2) grupos para los siguientes espacios académicos: Argumentación Filosófica I (1355061); Griego I (1355063); Latín I (1355064). En estos espacios académicos se van a incluir repñentes, nueva versión y nivelaciones
Licenciatura en español y Lengua Extranjera	50	4	
Licenciatura en español e inglés	50	4	
Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras	15		

Atentamente,

✍

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Alexander Cely Rodríguez

ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Decano

Aviso: Lo mencionado
Elabora: FNU-016 Juan Carlos Suárez M.


Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2023-07-09

No. de Radicación: 2023001500192593



16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

9/11/23, 16:22

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

OFERTA DE CUPOS FHU 2024-1 (202303150197593)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Jue 09/11/2023 16:17

Para: ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>; CAROL NATALIA MORALES CAMACHO <cnmoralesc@pedagogica.edu.co>; SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendozac@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>
 CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (241 KB)

CUPOS FHU 2024-1.pdf

Cordial saludo.

Por instrucciones del profesor Alexander Cely Rodriguez. De manera atenta informamos que el Consejo de Facultad en consulta electrónica del 09 de noviembre de 2023, según acta No 39, avaló la oferta de cupos de los programas adscritos a la facultad de Humanidades para el periodo 2024-1, así:

PROGRAMA	CUPOS NORMALES	CUPOS ADMISIONES INCLUSIVAS ACUERDO 817/2017	OBSERVACIONES
Licenciatura en Ciencias Sociales	56	4	Se necesitan tres (3) grupos para los espacios académicos de primer semestre
Licenciatura en Ciencias Sociales UPK	35		
Licenciatura en Filosofía	31	4	Se necesitan dos (2) grupos para los siguientes espacios académicos: Argumentación Filosófica I (1355061); Griego I (1355063); Latín I (1355064). En otros espacios académicos se van a incluir repetentes, nueva versión y nivelaciones
Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras	50	4	
Licenciatura en español e inglés	50	4	
Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras	15		

Atentamente

FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ


Profesional Universitario

Asistente de decanatura

Facultad de Humanidades

(57) 5941894 Ext. 416

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzczLWZiYmRlNGEYMi1hNzVlTHhMThZjgyODk4MwAQAF06ibXB8RLKxY8Gox0AW4%...> 1/2

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

La casa grande de la pedagogía

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

**INFORMACIÓN DE INSCRITOS – CUPOS - ADMITIDOS Y
MATRICULADOS
PREGRADO Y POSGRADO**

2019 – 2023


Consejo Académico - 15 de noviembre de 2023



COMPARATIVO INSCRITOS PREGRADO : 2014-1 a 2024-1

Programa	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2	2024-1
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	1367	639	947	704	1023	685	1025	791	763	757	822	537	603	204	443	302	250	180	249	152	734
LICENCIATURA EN DEPORTE	122	234	489	435	671	579	860	694	695	704	767	487	566	264	418	329	247	251	297	217	769
LICENCIATURA EN RECREACIÓN	51	25	49	51	55	37	87	51	37	39	61	33	38	38	29	19	19	25	18	25	46
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	328	237	248	223	244	193	233	197	153	198	242	161	158	95	121	84	79	62	65	68	280
LICENCIATURA EN QUÍMICA	142	128	122	98	136	96	140	104	105	111	118	93	98	54	72	50	39	25	40	19	194
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	223	142	210	166	180	152	197	144	133	135	190	113	134	64	91	61	79	50	96	38	235
LICENCIATURA EN FÍSICA	95	75	83	82	75	64	82	71	83	80	103	54	83	33	63	44	47	29	34	19	134
LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO	85	50	71	54	59	52	56	53	39	45	63	35	44	27	30	19	22	29	15	19	154
LICENCIATURA EN ELECTRÓNICA	79	49	52	56	56	39	61	0	38	51	42	23	36	27	33	22	16	6	19	12	138
LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	21	0	23	15	22	27	22	26	262
LICENCIATURA EN CIENCIAS OTURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	113	45	28	34	34	22	27	23	49	110
LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS	473	355	448	421	462	394	563	430	299	378	391	297	320	159	221	199	177	120	160	106	509
LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS	1172	769	1011	804	891	766	969	868	957	996	1158	780	968	428	819	711	671	535	696	434	1936
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	736	461	506	472	562	413	550	504	507	518	648	431	522	286	391	308	259	167	264	172	686
LICENCIATURA EN EDUCACION BÁSICA PRIMARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	137	49	127	0	0	0	0	67	52	76	332
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	173	83	156	98	132	119	172	126	162	139	158	100	105	48	78	50	54	37	63	34	179
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	1189	645	923	657	841	620	792	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	661	371	510	387	572	386	490	547	474	454	488	271	356	185	296	237	221	174	263	151	885
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA	4	128	156	132	124	122	116	124	546	105	112	91	81	80	100	89	62	59	30	59	231
PROGRAMA EN PEDAGOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	161	137	148	54	90	64	82	54	72	43	288
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	257	150	201	155	172	133	144	147	151	160	205	146	154	68	125	107	70	58	81	47	245
LICENCIATURA EN MÚSICA	488	442	350	296	375	338	402	371	314	358	359	289	289	132	212	188	158	140	172	146	511
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS	247	170	202	137	155	135	169	136	126	124	147	132	116	55	106	80	68	61	61	43	308
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	110	233	265	231	224	219	209	227	201	229	245	208	186	112	200	159	109	139	168	114	681
TOTAL INSCRITOS PREGRADO	8002	5386	6999	5659	7009	5542	7317	5585	5783	5718	6529	4689	5071	2441	3995	3171	2773	2322	2960	2069	9847

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

COMPARATIVO CUPOS APROBADOS: 2019-1 a 2023-2 PREGRADO										
Programa	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	84	70	80	80	80	80	80	81	86	86
LICENCIATURA EN DEPORTE	80	80	86	86	84	86	86	89	86	86
LICENCIATURA EN RECREACIÓN	32	33	30	29	20	17	17	21	0	20
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	65	60	68	70	60	65	71	53	60	60
LICENCIATURA EN QUÍMICA	65	60	60	50	75	46	30	23	35	17
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	70	60	60	60	75	60	60	47	60	34
LICENCIATURA EN FÍSICA	65	32	60	30	60	30	30	24	30	17
LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO	40	35	35	27	25	17	20	27	0	17
LICENCIATURA EN ELECTRÓNICA	30	25	30	27	25	20	15	0	19	10
LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA	0	21	21	0	25	0	20	27	22	20
LICENCIATURA EN CIENCIAS OTURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	65	35	25	30	32	20	24	20	40
LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS	60	55	50	52	40	50	54	53	54	54
LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS	82	55	50	55	40	54	57	56	54	54
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	70	70	60	60	60	62	100	99	98	95
LICENCIATURA EN EDUCACION BÁSICA PRIMARIA	0	46	0	0	0	0	70	70	45	45
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	70	70	80	40	70	40	43	30	40	25
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	81	80	80	78	70	75	75	75	70	70
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA	40	40	40	40	42	45	40	40	25	40
PROGRAMA EN PEDAGOGÍA	78	78	60	40	30	35	35	35	40	30
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	35	35	35	40	35	35	35	35	35	35
LICENCIATURA EN MÚSICA	40	40	43	43	40	43	79	75	40	40
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS	35	60	30	30	30	32	30	30	25	22
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
TOTAL CUPOS APROBADOS	1172	1220	1143	1012	1066	974	1117	1064	994	967

La casa grande de la pedagogía

COMPARATIVO ADMITIDOS POR CONSEJO ACADÉMICO 2019-1 a 2023-2 PREGRADO										
PROGRAMAS	ADMITIDOS C.A 2019 - 1	ADMITIDOS C.A 2019 - 2	ADMITIDOS C.A 2020-1	ADMITIDOS C.A 2020- 2	ADMITIDOS C.A 2021-1	ADMITIDOS C.A 2021 - 2	ADMITIDOS C.A 2022-1	ADMITIDOS C.A 2022-2	ADMITIDOS C.A 2023-1	ADMITIDOS C.A 2023-2
LIC. ARTES ESCÉNICAS	40	63	30	30	32	32	30	30	25	22
LIC. ARTES VISUALES	55	53	50	50	50	50	50	50	51	50
LIC. MÚSICA	43	45	44	48	62	43	79	76	42	40
LIC. EDUCACIÓN FÍSICA	83	81	80	80	80	80	80	86	86	86
LIC. RECREACIÓN	33	25	30	29	28	19	16	21	0	24
LIC. DEPORTE	87	84	86	86	86	86	87	89	86	86
LIC. CIENCIAS SOCIALES	81	73	62	61	62	62	100	93	101	95
LIC. ESPAÑOL E INGLÉS	64	57	50	53	50	50	54	54	54	54
LIC. ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS	91	59	50	58	54	54	57	56	54	54
LIC. FILOSOFÍA	36	36	35	41	35	35	35	35	35	35
LIC. EDUCACIÓN COMUNITARIA	42	42	40	41	42	40	40	40	25	40
LIC. EDUCACIÓN ESPECIAL	84	71	60	40	61	40	43	30	41	25
LIC. EDUCACIÓN INFANTIL	86	84	81	78	75	75	75	75	73	70
PROGRAMA EN PEDAGOGÍA	82	63	60	40	36	35	35	35	41	30
LIC. EN EDUCACION BÁSICA PRIMARIA	19	43	0	0	0	0	70	55	43	45
LIC. DISEÑO TECNOLÓGICO	39	33	35	27	33	19	22	27	0	18
LIC. BIOLOGÍA	66	64	68	70	60	65	71	53	57	60
LIC. ELECTRÓNICA	30	19	30	27	31	22	16	0	24	10
LIC. FÍSICA	74	35	60	30	56	30	30	24	30	18
LIC. MATEMÁTICAS	79	61	61	60	60	56	60	47	60	38
LIC. QUÍMICA	68	67	59	50	60	46	30	23	35	19
LIC. TECNOLOGÍA	0	24	19	0	20	0	20	27	23	26
LIC. CIENCIAS OTURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	60	39	25	30	32	20	24	21	33
TOTAL ADMITIDOS PREGRADO	1282	1242	1129	1024	1103	971	1120	1050	1007	978

La casa grande de la pedagogía



MATRICULADOS A PRIMER SEMESTRE DE PREGRADO 2019-1 a 2023-2

Programa	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	82	78	73	79	75	74	78	83	81	82
LICENCIATURA EN DEPORTE	82	80	77	77	76	84	82	86	81	82
LICENCIATURA EN RECREACIÓN	32	20	24	20	23	19	14	19	0	20
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	61	58	47	60	49	63	56	46	47	47
LICENCIATURA EN QUÍMICA	63	54	46	41	56	41	26	23	31	15
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	67	58	50	42	52	46	55	44	53	25
LICENCIATURA EN FÍSICA	57	29	44	22	39	26	24	24	20	16
LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO	36	30	26	19	27	17	17	23	0	17
LICENCIATURA EN ELECTRÓNICA	27	13	25	24	27	19	13	0	14	8
LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA	0	16	12	0	10	31	47	23	17	17
LICENCIATURA EN CIENCIAS OTORALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	50	32	23	25	31	23	23	17	30
LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS	61	55	41	51	49	55	52	51	52	55
LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS	80	58	37	52	53	53	55	56	54	51
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	69	67	59	56	59	91	88	92	95	86
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	13	36	0	0	0	66	53	52	32	41
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	69	69	54	30	62	37	36	29	40	18
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	76	80	74	69	75	72	65	71	70	73
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA	38	37	35	36	37	45	32	36	101	34
PROGRAMA EN PEDAGOGÍA	75	58	53	31	37	32	34	35	36	27
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	33	35	28	23	31	34	29	35	33	33
LICENCIATURA EN MÚSICA	38	45	40	46	63	42	77	74	54	41
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS	35	61	25	28	34	28	47	28	31	12
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	51	47	44	47	49	51	51	50	54	50
TOTAL MATRICULADOS PREGRADO	1145	1134	946	876	1008	1057	1054	1003	1013	880

La casa grande de la pedagogía



TOTAL MATRICULADOS PREGRADO 2019-1 a 2023-2

Programa	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	734	711	689	727	713	735	719	699	672	683
LICENCIATURA EN DEPORTE	542	572	573	619	614	642	640	653	684	687
LICENCIATURA EN RECREACIÓN	230	229	225	209	211	210	177	173	152	135
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	487	490	459	475	477	492	453	446	435	429
LICENCIATURA EN QUÍMICA	436	433	396	399	393	385	358	330	303	260
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	392	381	342	363	356	353	340	332	332	304
LICENCIATURA EN FÍSICA	340	322	301	298	285	281	260	260	252	230
LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO	217	214	207	198	196	187	184	179	163	160
LICENCIATURA EN ELECTRÓNICA	161	134	136	156	161	151	128	113	106	103
LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA	0	16	15	14	23	51	84	97	102	107
LICENCIATURA EN CIENCIAS OTORALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	50	67	82	105	127	139	149	162	180
LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS	475	467	419	448	465	497	472	472	477	466
LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS	496	486	433	482	447	482	473	472	486	465
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	677	694	637	682	640	725	706	757	776	778
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	72	116	116	90	60	114	150	184	196	211
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	461	497	461	459	469	461	440	420	420	382
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	288	248	196	152	90	51	27	16	11	8
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	658	657	648	688	679	709	669	629	570	562
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA	420	441	408	362	345	372	351	354	397	332
PROGRAMA EN PEDAGOGÍA	75	121	136	168	181	215	225	251	253	235
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	269	274	230	248	242	270	250	264	267	269
LICENCIATURA EN MÚSICA	407	425	410	441	480	463	492	519	517	496
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS	318	358	326	338	343	346	355	326	336	289
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	397	417	387	427	431	441	440	449	481	458
TOTAL MATRICULADOS PREGRADO	8552	8753	8217	8525	8406	8760	8532	8544	8550	8229

La casa grande de la pedagogía



COMPARATIVO DE INSCRITOS 2014-I a 2024-I POSGRADO

PROGRAMAS	2014-I	2014-II	2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	19	25	12	12	16	4	14	6	12	12	16	7	19	6	18	16	15	5	9	2	32
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	105	0	60	0	60	0	30	22	45	1	23	0	52	49	31	0	14	0	24	13	39
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA MATEMÁTICA	76	0	46	0	63	0	38	31	27	0	32	8	17	0	13	0	18	0	23	3	27
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	22	218	0	189	89	157	0	123	36	137	0	59	0	46	0	61	0	67	0	35	0
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (UPK)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	97	0	151	114	168	0	118	95	84	61	60	54	42	42	55	41	42	19	26	24	101
MAESTRÍA DOCENCIA DE LAS CIENCIAS OTORALES	40	0	23	0	17	0	21	0	16	0	23	0	15	0	26	0	18	0	16	9	27
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES	0	33	0	47	0	41	0	33	0	30	0	26	0	26	0	35	0	30	0	21	0
MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	28	21	0	19	0	2	22	13	24	0	4	11	0	6	16	16	0	7	10	5	28
MAESTRÍA EN ESTUDIOS EN INFANCIAS	0	0	0	53	40	2	19	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	6	6	20	0	3	0	7	7
MAESTRÍA EN ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	29	30	15	78
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA (presencial)	19	21	17	50	30	42	43	28	26	32	23	35	28	17	25	28	6	27	0	22	0
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	4	44	8	26	0	20	0	13	0	0	0	4	0	15	0	10	0	0	0	0	0
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BÁSICO	1	0	2	0	6	0	5	0	5	9	0	0	11	0	3	0	1	0	0	0	12
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA (DISTANCIA)	1	32	15	23	25	31	24	74	18	27	24	29	6	19	32	24	13	0	19	0	108
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DISTANCIA UPK	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	41	0	19	0	13	0	10	12	4	5	0	0	1	3	1	0	0	0	0	0	0
MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	145
ESP.GERENCIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN	12	24	18	23	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESP.ED.ESPECIAL ENF.COMU	8	20	10	7	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	18	97	0	18	0	27	0	43	0
TOTALES	473	438	381	563	554	299	344	450	310	314	207	234	209	332	226	275	162	214	157	200	604

La casa grande de la pedagogía



COMPARATIVO DE CUPOS APROBADOS 2020-I a 2023-II POSGRADO

PROGRAMAS	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I		2022-II	2023-I	2023-II
	CUPOS APROBADOS CA 2020-1	CUPOS APROBADOS CA 2020-2	CUPOS APROBADOS CA 2021-1	CUPOS APROBADOS CA 2021-2	CUPOS APROBADOS C.A 2022-1	CUPOS MÁXIMOS APROBADOS POR EL CA 2022-1	CUPOS APROBADOS C.A 2022-2 01-06-2022	CUPOS MÍNIMOS APROBADOS C.A 2023-1	CUPOS MÍNIMO APROBADOS C.A 2023-2
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	18	0	15	15	14	15	0	9	10
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	49	30	25	0	12	0	0	23	10
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA MATEMÁTICA	16	0	13	0	16	18	0	23	10
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	31	43	0	59	0	0	55	0	15
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (UPK)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	39	41	50	40	41	42	13	26	17
MAESTRÍA DOCENCIA DE LAS CIENCIAS OTORALES	15	0	20	0	18	18	0	16	10
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES	0	24	0	28	0	0	20	0	15
MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	0	0	15	16	0	0	0	12	15
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA	0	0	0	19	0	0	0	0	10
MAESTRÍA EN ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA	0	0	0	0	35	35	20	20	10
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA (presencial)	23	16	20	26	0	0	20	0	15
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	0	15	0	0	0	0	0	0	0
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BÁSICO	11	0	0	0	0	0	0	0	0
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA (DISTANCIA)	0	19	25	20	17	18	0	0	0
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	11	31	0	13	0	0	14	0	15
TOTALES	213	219	183	236	153	146	142	129	152

La casa grande de la pedagogía



COMPARATIVO DE ADMITIDOS 2020-I a 2023-II POSGRADO

PROGRAMAS	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	18	0	18	15	14	0	9	0
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	49	30	30	0	12	0	23	12
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA MATEMÁTICA	16	0	12	0	16	0	23	0
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	31	43	0	58	0	67	0	35
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	39	41	52	39	41	18	25	24
MAESTRÍA DOCENCIA DE LAS CIENCIAS OTURALES	15	0	23	0	18	0	16	0
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES	24	24	0	33	0	27	0	20
MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	15	0	15	16	0	0	10	0
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA	0	0	0	19	0	0	0	0
MAESTRÍA EN ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA	0	0	0	0	35	27	24	14
MAGISTER EN ESTUDIOS EN INFANCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA (presencial)	23	16	25	26	0	27	0	22
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	0	15	0	0	0	0	0	0
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BÁSICO	11	0	0	0	0	0	0	0
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA (DISTANCIA)	0	19	29	20	21	0	17	0
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	11	31	0	15	0	43	0	27
TOTALES	252	219	204	241	157	209	147	154

La casa grande de la pedagogía



COMPARATIVO MATRICULADOS A PRIMER SEMESTRE 2020-I a 2023-II POSGRADO

PROGRAMAS	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	17	0	16	13	9	0	7	0
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	46	25	26	0	7	0	16	11
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA MATEMÁTICA	14	0	12	0	14	0	23	0
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	27	32	0	49	0	56	0	27
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (UPK)	0	0	0	0	0	0	0	0
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	35	37	36	31	34	16	21	20
MAESTRÍA DOCENCIA DE LAS CIENCIAS OTURALES	15	0	22	0	13	0	11	0
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES	0	23	0	26	0	22	0	19
MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	0	0	14	16	0	0	7	0
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA	0	0	0	16	0	0	0	0
MAESTRÍA EN ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA	0	0	0	0	32	24	18	8
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA (presencial)	21	15	19	22	0	24	0	19
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	0	12	0	0	0	0	0	0
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BÁSICO	11	0	3	0	0	0	0	0
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA (DISTANCIA)	0	15	26	19	13	0	13	0
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DISTANCIA UPK	0	0	0	0	0	0	0	0
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0
MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	7	17	0	12	0	42	0	22
TOTALES	193	176	174	204	122	184	116	126

La casa grande de la pedagogía



PROGRAMAS	MATRICULADOS GENERAL 2020-I a 2023-II POSGRADO							
	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	31	28	35	46	38	33	26	18
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	76	78	98	75	82	64	63	54
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA MATEMÁTICA	45	41	37	30	36	28	35	29
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	236	216	185	202	139	148	140	139
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	211	172	175	172	181	116	125	99
MAESTRÍA DOCENCIA DE LAS CIENCIAS OTURALES	39	36	42	39	34	32	33	23
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES	41	54	45	70	48	56	45	49
MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	33	19	32	32	33	29	32	28
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA	0	0	0	16	15	15	15	2
MAESTRÍA EN ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA	0	0	0	0	32	56	68	70
MAGISTER EN ESTUDIOS EN INFANCIAS	4	2	2	0	0	0	0	0
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA (presencial)	53	48	43	52	24	31	25	27
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	1	12	12	0	0	0	0	0
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BÁSICO	11	11	4	3	0	0	0	1
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA (DISTANCIA)	27	24	48	48	38	27	19	10
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	80	93	77	84	73	110	105	113
TOTALES	888	834	835	869	773	745	731	662

La casa grande de la pedagogía



La casa grande de la pedagogía



Universidad Pedagógica Nacional Institucional




@upedagogicanacional



ComunidadUPN



@upedagogicanacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo punto 3.1 SAD Consulta viabilidad inscripción de estudiantes de último semestre para programas de posgrados.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

MEMORANDO

CÓDIGO: SAD-385
FECHA: Jueves, 09 de noviembre de 2023
PARA: **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria Consejo Académico
ASUNTO: Consulta viabilidad inscripción de estudiantes de último semestre para programas de posgrados

Cordial saludo, estimada Gina.

Atendiendo al proceso de admisión para el semestre académico 2024-I de programas de posgrado que actualmente se está llevando a cabo en la Universidad y el cual finaliza el próximo 22 de noviembre de 2023 y teniendo en cuenta las consultas realizadas tanto por estudiantes de último semestre de la UPN como por algunos Coordinadores de programas de pregrado, agradezco poner en consideración del Consejo Académico la posibilidad de dar viabilidad a la inscripción para programas de posgrados únicamente a estudiantes de la UPN que se encuentren cursando su último semestre en 2023-II, que hayan solicitado estudio de carpeta y que tengan únicamente pendiente por cursar y aprobar las materias que tienen inscritas.

De ser viable esta opción, desde la Subdirección de Admisiones y Registro se realizará la respectiva validación del cumplimiento total de requisitos para la obtención del grado por parte de cada uno de los estudiantes una vez finalice el periodo de revisión de notas. Esta información será remitida al programa de posgrado al cual se inscribió el estudiante para dar continuidad al proceso de selección y admisión, así mismo, los estudiantes tendrán plazo de 15 días posterior a la ceremonia de grado para hacer entrega del diploma en el programa de posgrado.

De antemano agradezco su atención y quedo a la espera de su respuesta e indicaciones.

Cordialmente,



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

ADRIANA MARITZA HERRERA AZA
Subdirectora de Admisiones y Registro

Estado: RAD-Atendida M.


Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-11-09

Nº. de Radicado: 202301850086631



16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo punto. 4 Espacios académicos electivos de las facultades



**RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Lunes, 30 de octubre de 2023
PARA: Profesor **GERAL EDUARDO MATEUS FERRO**
Director Departamento de Lenguas
ASUNTO: Respuesta solicitud concepto de viabilidad

Cordial saludo profesor Gerald,


En atención al memorando radicado con Orfeo N° 202303250179603 a continuación se presenta el concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para la propuesta de espacio académico electivo solicitada por el Departamento de Lenguas.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. "...El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta:
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad
- Población objetivo
- Programa analítico
- Estrategias metodológicas
- Formas de evaluación
- Intensidad horaria
- Créditos
- Bibliografía
- Recursos
- Cupo máximo"

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Artículo 5º. Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: "**Constitución del sujeto infantil y organización pulsional adolescente**" – para todo programa, 2 créditos, máximo 30 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3º del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **2 horas semanales** en el plan de trabajo de una docente (se asume que de la profesora que presenta la propuesta Alda Sotelo Céspedes/ Ocasional tiempo completo titular).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional tiempo completo titular	48	\$60.538	\$ 2.905.824

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2024 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación **considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para el Departamento**, la propuesta de electiva "**Constitución del sujeto infantil y organización pulsional adolescente**" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 02 horas semanales en el plan de trabajo de la docente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "*Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

2



Atentamente,




JHON EMERSON ESPITIA SUÁREZ
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación


Elaboró: ODP-220/Elizabeth Barrera

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-10-30
No. de Radicado: 2023102900188223



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023


	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 8


Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:		30	06	2023
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE				
Nombre(s) y Apellidos(s):	AÍDA SOTELO CÉSPEDES			
N° de Cédula:	41700293	Correo electrónico:	csotelo@pedagogica.edu.co	
Facultad/Departamento:	HUMANIDADES			
Programa Curricular:	LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS			
Denominación de la electiva:	CONSTITUCIÓN DEL SUJETO INFANTIL Y ORGANIZACIÓN PULSIONAL ADOLESCENTE			

2. POBLACIÓN OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<small>Indique una de las tres opciones</small>			
<input type="checkbox"/> PROGRAMA <input type="checkbox"/> FACULTAD <input checked="" type="checkbox"/> TODO PROGRAMA			
Cupo máximo ¹ :	30	Intensidad Horaria	2
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	2 HORAS SEMANALES		
Horas de trabajo independiente:	2 HORAS SEMANALES	Número de créditos:	2
Justificación:			
La electiva se justifica por presentar a los futuros licenciados, conceptos y reflexiones sobre los siguientes aspectos formativos:			
<p>a) Hitos del sujeto en formación: Esta electiva busca que los futuros profesores adviertan en su ejercicio formativo las mociones pulsionales de los niños objeto de sus enseñanzas, y su doble condición como "1) ser nuevo en un mundo que le es extraño 2) inmerso en un proceso de transformación, pues está deviniendo un ser humano" (Arendt, 1996, p. 197). La <i>formación o constitución del sujeto</i> se instaura en la transmisión significantes, que además de dar acceso al lenguaje, implica un modo de vínculo nutricio y a la vez anímico con los otros comprometidos en la crianza, que mediante la sujeción por el lenguaje promueven la hominización. La educación acompaña la organización pulsional del niño que adquiere una</p>			

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023


	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 2 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

orientación más radical con la primacía genital que acarrea la pubertad en la adolescencia. Los procesos históricos particulares darán como resultado la primacía anímica y la elección de objeto con su influencia radical en edades ulteriores de cada sujeto.

- b) Alienación y separación del Otro del lenguaje o Proceso de subjetivación:** Es necesario advertir los límites y plazos en el cual se constituye el sujeto infantil, así como los efectos determinantes de la transmisión del lenguaje (sujeción), cuyas características y circunstancias decidirán en gran parte la integración a la cultura, así como el alejamiento de los referentes primarios (separación) que obligan a cambiar de objeto, mediante la aceptación de los semejantes, las responsabilidades del adulto y las decisiones políticas.
- c) Sujeto dividido y su ideal:** Desde tiempos de la *agogé* espartana y la *paideia* ateniense el esmero en la formación de ideales sociales empezó a hacer parte de la obligación educativa de orientar el pensamiento, el trabajo, la concepción del colectivo, la política, la ética y del saber. Pero, la función educativa debe enfrentar la dificultad humana para discernir el placer conveniente del mortífero; de ahí que Kant diga en su *Tratado de Pedagogía* que a diferencia del animal, dotado del saber proveniente de su instinto- "el hombre requiere conocimientos que suplan su falta de saber, el hombre debe ser educado".
- d) Pulsión, cuerpo y organización pulsional:** La ideología biológica en educación induce la expresión "desarrollo psicoafectivo", aunque lo crucial en nuestra especie no es tanto un desarrollo como un devenir histórico, efecto de la facultad de acceder al lenguaje simbólico. Desmarcándose de la pendiente biológica, el curso demostrará el concepto de pulsión, que Freud introduce como sustituto del instinto, pues en el ser hablante, la pendiente a la repetición de ciertos actos aparece como efecto de los significantes escuchados al Otro de la crianza. La pulsión transforma el cuerpo, por incorporación del dicho del Otro.
- e) Complejos familiares:** Se habla de la familia como si esa institución fuera igual en todos los casos y sus miembros se identificaran de inmediato a las funciones dictadas por la moral cultural. La experiencia es muy diferente, la observación psicoanalítica está compuesta de varios estratos que dan cuenta de la articulación entre sujeto individual y colectivo: desde el nivel antropológico hasta la novela familiar que imaginariamente construye cada individuo.
- f) Sexualidad infantil, mutación de la pubertad y elección de objeto del adulto:** Freud es el pionero en distinguir la sexualidad como una condición enlazada al lenguaje y a la historia particular propia de cada hablante, que no debe confundirse con su sexo anatómico. Describe también a la *sexualidad infantil* como procesos de satisfacción y placer sensual propios del

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 3 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

niño, distinguiéndolos de la genitalidad que desarrollará en la pubertad. El curso permitirá aclarar las confusiones hoy existentes entre la población, al respecto.

- g) Angustia y exilio del púber:** La asignatura se propone al menos aproximar a los docentes en formación al drama adolescente (que ellos mismos están viviendo o acaban de vivir) que comporta su tránsito desde el cuerpo y los objetos amorosos de la infancia (que deberá abandonar) para encontrar un lugar en un mundo adulto, que ve como algo extraño, que debería cambiar.
- h) La electiva busca responder a demandas de los estudiantes de las licenciaturas del DLE, que han manifestado cierto vacío sobre lo que concierne a los aspectos "psicoemocionales del niño" en su formación.**

La orientación desde la perspectiva psicoanalítica de esta electiva, permite inscribir el espacio académico en el PEI de la UPN, pues está en consonancia con lo dictado en su Línea de acción 4. 1 Construcción de comunidades de saber pedagógico en articulación con otros saberes.

Objetivos generales y específicos

Objetivos Generales:

1. Introducir al futuro licenciado en la teoría de la vida anímica del sujeto infantil
2. Invitar al futuro licenciado a observar las manifestaciones infantiles y adolescente de la vida pulsional del sujeto


Objetivos Específicos:


1. Mostrar a la función signifiante como constitutiva del sujeto infantil
2. Sentar las bases de lo que constituye la vida y la organización pulsional del niño
3. Esbozar el proceso de mutación de la pubertad y la importancia de la historia singular
4. Evidenciar el reto de fundar el sujeto de la educación y la estructura del vínculo educativo

Programa analítico: (clase a clase)

Sesión 1 - febrero de 2024 Presentación del programa por Aída Sotelo.

Sesión 2 - febrero de 2024 1) REMOLINA, Gerardo. (2005). "El seminario". ¿Qué es un seminario?
¿Cómo se desarrolla? Funciones de la palabra y la escritura en el proceso del curso.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 4 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Sesión 3 - febrero de 2024 - ZULETA, E. "El proceso de desnaturalización del niño", en *El carácter social de la infancia*.

Sesión 4 - marzo de 2024 - LEVI-STRAUSS, C. (1981) "Naturaleza y cultura" pp. 35-44, y "El problema del incesto" pp. 45-59, en *Las estructuras elementales del parentesco*, Barcelona: Península.

Sesión 5 - marzo de 2024 - FREUD, S. (1982) "Tres ensayos de teoría sexual" – Capítulo I - Las aberraciones sexuales. (1905), Volumen VII. En *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu editores, pp. 123 – 157.

Sesión 6 - marzo de 2024 - FREUD, S. (1982) "Tres ensayos de teoría sexual" - Capítulo II - La sexualidad infantil (1905), Volumen VII. En *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu editores, pp. 157 - 188.

Sesión 7 - marzo de 2024 - Cine foro: KAIGE, CHEN (1993) *Adiós a mi concubina*, disponible [película en línea] disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=VevUbPAJunY>

Sesión 8 - marzo de 2024 - FREUD, S. (1982) "Tres ensayos de teoría sexual" - Capítulo III - La transformación de la pubertad. (1905), Volumen VII. En *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu editores, pp. 189 - 222.

Sesión 9 - abril de 2024 - CORBIAU, Gérard (1994) *Farinelli il Castrato*, consultado el 12 de agosto de 2023, en <https://gloria.tv/post/SaQj6VCgr4Ze29rxGWkWGTe41#5>

Sesión 10 - abril de 2024 - FREUD, S. (1982). "Dos mentiras infantiles" (1913). Volumen XII. En *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu editores, p. 319

Sesión 11 - abril de 2024 – 1) FREUD, S. (1982). "Sobre la psicología del colegial" (1914) Volumen XIII. En *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu editores, p. 243. 2) PIGOZZI, L. (2022). "El coraje". Traduc. Aida Sotelo. En *Newlette de la Fondation Européenne de Psychanalyse*. PDF.


Sesión 12 - abril de 2024 - CHAPLIN, CHARLIE (1921) *El chico*. [película en línea]. Consultado el 28 de agosto de 2023, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=Lih7_P_hdNg


Sesión 13 - mayo de 2024 - FREUD, S. (1982) "El creador literario y el fantaseo" (1908) Volumen IX. En *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu editores, p. 137.

Sesión 14 - mayo de 2024 - VINTERBERG, Thomas (2012) *La Caza* [película] CD y DVD

Sesión 15 – mayo de 2024 - FREUD, S. (1982) "La organización genital infantil" (1923) Volumen XIX. En *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu editores, p. 141.

Sesión 16 - junio de 2024 – PIGOZZI, L. (2023). "Prefacio – Los Hikikomori". En *Peligrosa adolescencia*. Trad. Aida Sotelo. Bogotá D. C.: Suplemento Ediciones.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 5 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Sesión 17 - junio de 2024 - SOTELO, A. (2020). "Alienación, enseñanza y separación del Otro". *Pedagogía y Saberes*, 53, 111–120. <https://doi.org/10.17227/pys.num53-10568>

pys.num53-10568

Estrategias metodológicas:

El método de trabajo en el aula: parte de un principio político contrario al adoctrinamiento: un saber válido para el sujeto sólo puede surgir de su propia elaboración. Este principio implica de un lado, que sin su propio trabajo el sujeto no logra saber, de otro lado, advierte que el saber preestablecido que resulta siendo letra muerta mientras los nuevos no lo renueven, actualicen y avancen sobre lo anteriormente construido.


Si bien no es posible instaurar un seminario alemán en todo rigor, la propuesta es organizar un pre-seminario, en el cual los estudiantes tengan siempre una participación activa, de modo que las inquietudes que surjan del desarrollo de los temas, puedan ser debatidas en clase. Muchas veces no es el docente quien tiene las mejores alternativas o resoluciones de problemas, mientras en el seminario que permite una circulación amplia de la palabra, la elucidación de los problemas puede muy bien provenir de cualquier miembro del grupo.


Así pues, estudiantes y docente leerán y analizarán elaboraciones de autores versados en los temas de interés para resolver las preguntas guía de la asignatura. La lectura individual en casa tomará como punto de articulación la relectura de cada texto en cada sesión, para socializar lo siguiente:

1. Interrogaciones de los conceptos de sus obras y debate en seminario.
2. Exposición oral de inquietudes y argumentos.
3. Consulta de materiales audiovisuales y electrónicos.
4. Lectura, inferencia y análisis de elementos teóricos expuestos en material audiovisual.
5. Haremos también ejercicios de reflexión, coevaluación, auto-evaluación, redacción y socialización elaboraciones de experiencia.

Forma de Evaluación:

1. El semestre contará con 3 cortes de notas, más la nota del examen final (de igual valor a las anteriores), cuyas fechas acordaremos con anticipación.
2. Serán objeto de evaluación la escucha y la participación oral en clase de la siguiente manera:
3. Lectura y exposición argumentada del material acordado para tratar en cada fecha.
4. Capacidad analítica en la exposición (asignación previa en cuadro de expositores para cada corte)
5. Pertinencia de comentarios y ejemplos que ilustren el tema a tratar.
6. Planteamiento de interrogantes y problemas.
7. Escucha a los compañeros de seminario y coevaluación por la construcción de argumentos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 6 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento


8. Cuando se evalúen textos escritos, se tomarán en cuenta los criterios de argumentación y precisión de conceptos, además de la legibilidad, el orden, la corrección en la escritura y las referencias en normas APA.

Recursos:

1. Textos de autor, para lectura individual y luego debate y análisis colectivo.
2. Videos, películas para ilustración de caso particular y posterior cotejo con los elementos teóricos trabajados.
3. Cine-foros intercalados con las clases teóricas.
 - KAIGE, CHEN (1993) *Adiós a mi concubina*, disponible [película en línea] en <https://www.youtube.com/watch?v=VevUbpAjunY>
 - CHAPLIN, CHARLIE (1921) *El chico*. [película en línea]. Consultado el 28 de agosto de 2023, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=Lih7_PhdNg
 - CORBIAU, Gérard (1994) *Farinelli Il Castrato*, consultado el 12 de agosto de 2023, en <https://gloria.tv/post/SaQi6VCgr4Ze29rxGWkWGTe41#5>
 - VINTERBERG, Thomas (2012) *La Caza* [película] CD y DVD
 - POLANSKI, R. (2011). *Un días salvaje (Carnage)* [Película en línea]. Consultada el 28 de agosto de 2023, disponible (video en 5 fragmentos uno tras otro) en https://www.youtube.com/watch?v=luf_kTSf0eo&list=PL5LmDHHBQr0d7zBP7DfmC1uXJtBoQ236M&index=1
4. Textos de literatura infantil y juvenil.

Bibliografía:

- FREUD, S. (1982) *Obras completas*, Buenos Aires: Amorrortu editores. Disponible [en línea] en: http://bibliopsi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=372:ediciones-amorrortu-organizados-por-tomo&catid=79:freud-s&Itemid=24
 - a. "Tres ensayos de teoría sexual" (1905) Volumen VII, pp. 123-210.
 - b. "Dos mentiras infantiles" (1913) Volumen XII, p. 319.
 - c. "Sobre la psicología del colegial" (1914) Volumen XIII, p. 243.
 - d. "El creador literario y el fantaseo" (1908) Volumen IX, p. 137.
 - e. "Sobre las teorías sexuales infantiles" (1908) Volumen IX, p. 183.
 - f. "La organización genital infantil" (1923) Volumen XIX, p. 141.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Martes, 31 de octubre de 2023
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría general
ASUNTO: ELECTIVA FHU 2024-1

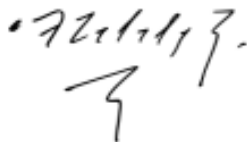

Cordial saludo.

De manera atenta informamos que, el Consejo de Facultad en sesión del del 20 de octubre de 2023, según acta No 36, avaló el trámite ante el Consejo Académico de la siguiente propuesta de electiva para el periodo 2024-I:

NOMBRE ELECTIVA	HORAS PRESENCIALES	CRÉDITOS	TIPO
CONSTITUCIÓN DEL SUJETO INFANTIL Y ORGANIZACIÓN PULSIONAL ADOLESCENTE	2	2	Todo programa


Adjunto remitimos el concepto de viabilidad presupuestal expedido por la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Atentamente

ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Jueves, 26 de octubre de 2023
PARA: Profesor **VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO**
Decano Facultad de Educación Física
ASUNTO: Respuesta solicitud - Concepto Factibilidad Financiera / Electiva Canotaje FEF

Cordial saludo profesor Víctor Hugo,

En atención al memorando radicado con Orfeo N° 202303400179873 a continuación se presenta el concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para la propuesta de espacio académico electivo solicitada por la Facultad de Educación Física.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. "...El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta:
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad
- Población objetivo
- Programa analítico
- Estrategias metodológicas
- Formas de evaluación
- Intensidad horaria
- Créditos
- Bibliografía
- Recursos
- Cupo máximo"

Artículo 5°. Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación



presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: "Técnicas básicas de canotaje" – para la facultad, 2 créditos, máximo 20 estudiantes.

Teniendo en cuenta los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3º del Acuerdo 017 de 2005, inicialmente se identifica que en la propuesta no se presenta la justificación frente al plan de desarrollo de la Facultad o el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.

Adicionalmente, en la estructura metodológica se menciona que "se contará para su enseñanza con egresados de la Facultad" al respecto se sugiere que en cuanto a redacción se plantee a los egresados como invitados toda vez que la encargada de la enseñanza es la docente.

En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **4 horas semanales** en el plan de trabajo de una docente (se asume que de la profesora que presenta la propuesta Sonia López Domínguez / Docente de planta).


De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación de la docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Docente de planta	96	\$89.025	\$ 8.546.400

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2024 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula a la docente.

Si bien dentro de la propuesta se plantea el uso de recursos como diversos tipos de kayak, tablas de paddle board, canoas y los elementos de seguridad necesarios y se menciona que se han hecho contactos con la liga de canotaje de Cundinamarca la cual ha manifestado su intención de proporcionar algunos de estos elementos, así como del lugar propicio para esta práctica, se resalta que el Acuerdo N° 017 de 2005 establece que "Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales", por lo tanto, el suministró dependerá de la alianza gestionada.

Adicionalmente, en la propuesta se menciona un máximo de 20 estudiantes cuando en ej

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Acuerdo 017 de 2005 se plantea un mínimo de 20, por lo tanto, se recomienda la ampliación de la cobertura de la electiva.

Así mismo, se menciona que se realizarán sesiones de la electiva (entre 7 u 8) en las instalaciones de la Federación Nacional de Canotaje en la represa del Tominé en Sesquité - Cundinamarca de manera intensiva, lo cual, frente al tema de transporte será asumido por cada uno de los asistentes (estudiantes y docente) toda vez que al no ser considerada salida de campo, la UPN no aportará transporte para los desplazamientos con el fin de no incurrir en aumentos presupuestales para la universidad.

Además, se sugiere que en el espacio se cuente con un salvavidas con el fin de propender por la seguridad de los asistentes a la electiva, así como se recomienda gestionar un convenio con la Federación Nacional de Canotaje previo a la oferta de la electiva, con el fin de determinar los alcances de la alianza. Por lo anterior, será responsabilidad de la Facultad de Educación Física que se garanticen todas las condiciones académicas, técnicas, físicas y de seguridad que esta electiva requiere.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que **de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad**, la propuesta de electiva: **"Técnicas básicas de canotaje"** es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal teniendo en cuenta las sugerencias brindadas, en el entendido de asignar 04 horas semanales en el plan de trabajo de la docente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 *"Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Atentamente,


Juan Espitia
 Director Oficina de Desarrollo y Planeación
 Estatus: ODP-20230719000100000

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-10-26
 No. de Radicado: 2023022000189043






	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO <small>Acuerdo 017 de 2005, Artículo 3</small>		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 3


Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:		19	10	2023
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE				
Nombre(s) y Apellidos(s):	Sonia López Domínguez			
N° de Cédula:	39801028	Correo electrónico:	solopez@pedagogica.edu.co	
Facultad/Departamento:	Educación Física			
Programa Curricular:	Licenciatura en Educación Física			
Denominación de la electiva:	Técnicas Básicas de Canotaje			

2. POBLACIÓN OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<small>Indique una de las tres opciones</small>			
<input type="checkbox"/> PROGRAMA <input checked="" type="checkbox"/> FACULTAD <input type="checkbox"/> TODO PROGRAMA			
Cupo máximo ¹ :	20	Intensidad Horaria	4 horas semanales
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	6		
Horas de trabajo independiente:	2	Número de créditos:	2
Justificación:			
Las actividades acuáticas relacionadas con el canotaje han tenido un gran desarrollo y aceptación en la población en general, dado que contribuyen a la mejora y desarrollo de una amplia gama de capacidades en sus practicantes independiente de su condición o edad. Por tanto, el que se ofrezca un espacio para su aprendizaje y práctica sistemática en la Facultad indudablemente ofrecerá una nueva y atractiva opción para que los inscriptos puedan tener experiencias enriquecedoras y para que los estudiantes de la Facultad desarrollen propuestas en el campo de su enseñanza - aprendizaje.			
Si bien el pilotaje se pretende desarrollar en las instalaciones de la Federación Nacional de Canotaje, se proyecta la recuperación del lago Valmaría y su habilitación para el desarrollo de la presente electiva Técnicas Básicas de Canotaje. Sobre este aspecto ya se recibieron dos visitas técnicas conceptuando sobre su viabilidad. Una de ellas de la Federación de Canotaje, la segunda apoyada con el área de sistema ambiental donde un ingeniero ambiental precisó el plan de acción para la recuperación del cuerpo de agua.			
Objetivos generales y específicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar conocimientos básicos de una práctica de la cual se esta iniciando su auge ofreciendo múltiples posibilidades de desarrollo 			

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 2 de 3


Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

<ul style="list-style-type: none"> • Promover la práctica de actividades que signifiquen un mayor contacto con la naturaleza, el disfrute que ellas conllevan y el conocimiento de sí mismo. • Enriquecer las experiencias motrices de los practicantes en un medio alternativo y poco usual.
Programa analítico:
<p>El programa tentativo del espacio consistiría en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Breve historia del canotaje • Tipos de embarcación <ul style="list-style-type: none"> ○ Diferentes tipos de Kayak ○ Las palas ○ Equipamiento de seguridad • Maniobras y seguridad <ul style="list-style-type: none"> ○ Abordaje y bajada ○ Equilibrio ○ Remada ○ Virajes • Trabajo en tierra. <ul style="list-style-type: none"> ○ Biomecánica • Canoas y piraquas • Cuidados del equipo
Estrategias metodológicas:
<p>Para tal fin se contará para su enseñanza con egresados de la Facultad que tienen a su cargo equipos de rendimiento a nivel nacional. Ellos diseñarán las estrategias para implementación de la iniciación y los diferentes niveles que surjan como consecuencia de la inscripción.</p> <p>El desarrollo del espacio electivo se llevará a cabo de manera intensiva en las instalaciones de la Federación Nacional de Canotaje ubicada en la represa del Tominé en Sesquillé – Cundinamarca. Se proyecta que los estudiantes que inscriban el espacio académico asistan por sus propios medios.</p> <p>Esta electiva se proyecta con 4 horas semanales de práctica directa in situ las cuales se desarrollarán en 8 semanas, las 8 semanas restantes se trabajará en Valmaría.</p>
Forma de Evaluación:
<p>Se realizará la evaluación en acuerdo con los estudiantes y la normatividad vigente, teniendo en cuenta la teoría y la práctica.</p> <p>Se buscarán formas alternativas de evaluación en coherencia con los procesos de enseñanza – aprendizaje de la disciplina.</p>
Recursos:
<p>Sera necesario contar con diversos tipos de kayak, tablas de paddle board, canoas y los elementos de seguridad necesarios.</p> <p>Para tal fin se han hecho contactos con la liga de canotaje de Cundinamarca que ha manifestado su intención de proporcionar algunos de estos elementos, así como del lugar propicio para esta práctica.</p>
Bibliografía:
<ul style="list-style-type: none"> • Alias, Antonio. López-Plaza P. Folgar, Manuel. (2220) Actualización en piragüismo. Teoría y praxis. Dykinson.


 <small>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</small> <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 3 de 3

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

- Aragón, Jose (2019) Kayak de Rescate. Manejo, intervención y mantenimiento del kayak autovaciable (sit on top) en salvamento. Tutor
- Bennett, J. (2001). Manual del kayakista de aguas bravas. Barcelona: Paidotribo
- De Bergia E, Caubet JM, Grau, Muro I, Sánchez JL. (1997). Iniciación al piragüismo. Madrid: Gymnos
- Jiménez, A. Gómez, J. (2005) Piragüismo recreativo. Wanceulen.
- Robinson, J. (2003/2005). Guía ilustrada de kayak de mar. Madrid: Tutor.
- «Kayak Safety». kayakbasics.com (en inglés estadounidense). Consultado el 19 de junio de 2023
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Kayak> Consultado octubre 2023


 Firma del docente

EXCLUSIVO PARA VOBO / APROBACIÓN DE LA SOLICITUD	
CONSEJO DE FACULTAD	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación: <hr/> Fecha : _____ Acta N°: _____
CONSEJO ACADÉMICO	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación: <hr/> Fecha: _____ Acta N°: _____

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Viernes, 27 de octubre de 2023
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General
ASUNTO: Solicitud Aprobación Propuesta Electiva Técnicas Básicas Canotaje FEF

Cordial Saludo, Dra. Gina Paola:

Amablemente nos permitimos remitir para consideración del Consejo Académico, la propuesta de nueva electiva 2024-I denominada: "**Técnicas Básicas de Canotaje**", la cual fue avalada por Consejo de Facultad mediante sesión electrónica del 27 de octubre de 2023 (Acta No. 055 Ad-Referéndum). Lo anterior, teniendo en cuenta, que desde la Oficina de Planeación se emitió concepto favorable a la propuesta.

Atentamente,


VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano Facultad de Educación Física


Anexo: Propuesta de electiva y estudio de factibilidad financiera
Elabora: FEF-340/David Hernández Gómez



Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-10-27
No. de Radicado: 202303400186933



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

31/10/23, 07:52


Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Remisión - Solicitud Aprobación Electiva FEF 2024-1 / 202303400186933

DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dhernandezg@pedagogica.edu.co>

Sáb 28/10/2023 12:01

Para:GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>
 CC:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>;RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>;SONIA LOPEZ DOMINGUEZ <solopez@pedagogica.edu.co>

 3 archivos adjuntos (878 KB)

PROPUESTA ELECTIVA TEC. BAS. CANOTAJE.pdf; Solicitud Aprobación Propuesta Electiva Técnicas Básicas Canotaje FEF.pdf; Concepto canotaje 26 octubre 2023.pdf;

Cordial Saludo, Estimada Dra. Gina Paola:

Amablemente por directriz del Profesor Víctor Hugo Durán - Decano FEF, me permito informarle que le ha sido asignado el comunicado bajo radicado 202303400186933, por medio del cual se solicita al Consejo Académico la aprobación de la propuesta de electiva anexa.

Quedamos atentos a cualquier necesidad.

Cordialmente,

David Hernández Gómez

Asistente Académico

(57) 601 594 1894 Ext. 616

Facultad de Educación Física – UPN


Valmaría, Calle 183 54D Esquina

www.upn.edu.co




Por una
Convivencia
 incluyente y en paz.






 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



La casa grande de la pedagogía

Asuntos Facultad de Educación





Electivas a ofertar 2024.1


La casa grande de la pedagogía

16




Programa	Nombre electiva	Tipo de población objeto	Cupo máximo	Intensidad horaria /Créd
Licenciatura en Educación Infantil	El afecto afecta.	Facultad	25 estudiantes	2 hr /2 cred.
Articulación PDI	En relación con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, la propuesta del seminario se adscribe al Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social (numeral 7.1.), principalmente en lo que hace referencia a ofrecer a los futuros maestros "una formación idónea de profesionales en el campo de la educación, que contribuyan desde su ejercicio tanto a construcción de conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, como con la construcción de una sociedad en paz y ambientalmente sostenible" (UPN, 2020, 113). De manera más específica, en el Programa 3. Formación de educadores con responsabilidad social (Numeral 7.1.3.), se menciona "la formación de maestros debe comprender diferentes dimensiones que permitan la formación de sujetos críticos, quienes entiendan la importancia de su profesión en la transformación de realidades sociales" (UPN, 2020, 117).			
Objetivo	Promover en las/os docentes en formación algunas de sus capacidades <u>auto-reflexivas</u> en relación con los ámbitos ético y socio-afectivo, favoreciendo en ellas/os sus procesos de mayor humanidad y a partir de ello su cualificación profesional, esto a través de la escritura reflexiva que se concreta en el ejercicio autobiográfico.			
Concepto Viabilidad financiera	Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta de electiva "El afecto afecta" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal.			
Concepto Consejo FED	Se avala, considerando que cumple condiciones académicas y las establecidas en el Acuerdo 017 de 2003. Es una electiva necesaria y pertinente; brinda elementos pedagógicos y de reflexión importantes en torno a la infancia.			

Programa	Nombre electiva	Tipo de población objeto	Cupo máximo	Intensidad horaria /Créd
Licenciatura en Educación Básica Primaria	Educación filosófica para la básica primaria	Facultad	35	2 hrs /2 cred.
Articulación PDI	Se enmarca en el eje 1 del Plan de Desarrollo Institucional "Docencia y excelencia académica con responsabilidad social", específicamente en el Programa "sistema de aseguramiento de la calidad/oferta académica de calidad", que pretende promover una actualización curricular coherente con las nuevas exigencias del contexto y de la formación en los espacios donde tenga actuación el maestro en proceso de formación. Asimismo, esta propuesta formativa se articula con los objetivos del Departamento de Psicopedagogía (...) con el dominio de contenidos de diversos campos disciplinares (...)			
Objetivo	Promover en los maestros en formación nuevas formas de enseñanza y aprendizaje a través de las potencialidades educativas de la filosofía			
Concepto Viabilidad financiera	La Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta de electiva "Educación filosófica para la básica primaria" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal en el entendido de asignar dos horas semanales en el plan de trabajo de cada docente, sin implicar la vinculación adicional de otros docentes"			
Concepto Consejo FED	Se avala, considerando que cumple condiciones académicas y las establecidas en el Acuerdo 017 de 2003. Del mismo modo, la propuesta tiene fundamentos conceptuales y políticos; tiene antecedentes; Profesores idóneos, respaldo bibliográfico. Sobre todo es oportuna.			


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023




Programa	Nombre electiva	Tipo de población objeto	Cupo máximo	Intensidad horaria /Créd
Pregrado en Pedagogía	Introducción a la Pedagogía	Para el programa	30	2 hr/ 2 <u>créd</u>
Articulación PDI	Se inscribe en el PDI-2020-2024. Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental. Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social, en el Programa 1. Formación de educadores, considerando que este comprende acciones que contribuyan a la construcción de la identidad de los futuros profesionales.			
Objetivo	Aproximar a los futuros profesionales de la educación a la Pedagogía, a partir de una revisión general a su discusión conceptual (problemáticas, conceptualizaciones y diálogos disciplinares) y profesional sobre este campo de conocimiento			
Concepto Viabilidad financiera	la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta de electiva "Introducción a la pedagogía" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal.			
Concepto Consejo FED	Se avala, considerando que cumple condiciones académicas y las establecidas en el Acuerdo 017 de 2003. Del mismo modo, se avala por la pertinencia de la temática para todos los estudiantes			



Cupos a ofertar

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023







Cupos DPG

Programa	Cupos solicitados
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	15 cupos
Especialización en Pedagogía a distancia	2 cohortes (20 cupos cada una)


La Especialización solicita atender el tipo de modalidad y el asesoramiento más personalizado con los estudiantes.

La casa grande de la pedagogía

Cupos DSI

Programa	Cupos solicitados	Observaciones / Grupos Especiales
Licenciatura en Educación Infantil	70 cupos / 2 grupos	Incluye transferencias externas, poblaciones especiales y admisiones directas. Los cupos ofertados son con el fin de contar con condiciones óptimas de espacios (salones) que difícilmente se logran si se conforman grupos de más de 35 estudiante Se requiere los siguientes grupos: 4 grupos para 1015079 Taller modular I 4 grupos para 1015082 Espacio Art. Curricular I 4 grupos para 1015083 Practica I
Licenciatura Educación Especial	70 cupos / 2 grupos 15 cupos estudiantes sordos	En los cupos regulares se incluyen los estudiantes de admisiones especiales del Acuerdo 017 de 2018. No solicitan grupos especiales para primer semestre
Pedagogía	60 cupos / 2 grupos	Incluidas las admisiones especiales. Se requiere 3 grupos de los siguientes espacios académicos: Núcleo Común y Formación Complementaria I Cód.1012839 que es un espacio "taller de cuerpo", que cursan los estudiantes en la Licenciatura en Artes Escénicas Inglés I Cód.1012803, por la naturaleza de la área y la necesidad de hacer mayor acompañamiento al desarrollo de cada estudiante.
Licenciatura en Educación Comunitaria	70 cupos / 2 grupos	Incluye admisiones especiales. Se requiere abrir 3 grupos para el espacio 1013500 Mediaciones Comunicativas I
Licenciatura en Educación Básica Primaria	80 cupos / 2 grupos	Incluidas 5 admisiones especiales No solicitan grupos especiales para primer semestre

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: viernes, 13 de octubre de 2023
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Oferta de electivas 2024.1 (202303080155013)

Estimada abogada, reciba un cordial saludo.

De manera atenta informo que el Consejo de Facultad en sesión llevada a cabo el 05 de octubre de 2023 (acta 50), en cumplimiento de lo establecido en los numerales 3 y 4 del artículo 3º del Acuerdo 017 de 2005 y el Acuerdo 025 de 2022 Artículo 6 que establece el cupo mínimo, se avaló las siguientes electivas para ofertar al interior de la Facultad de Educación, las cuales se dejan a consideración del Consejo Académico:

Programa	Nombre electiva	Tipo de población objeto
Licenciatura en Educación Infantil	El afecto afecta	Facultad
Licenciatura en Educación Básica Primaria	Educación filosófica para la básica primaria	Facultad
Progrado en Pedagogía	Introducción a la Pedagogía	Para el programa

Se solicita, en caso de su aprobación, que la electiva Educación filosófica para la básica primaria, al ser una electiva ofertada para todos los programas de la Facultad, se reserve un grupo con el fin de garantizar los cupos para los estudiantes de la Licenciatura.


Atentamente,

SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Decana Facultad de Educación

Anexos: Concepto financiero y formatos electivas
Elaboró: Viviana Lancheira González

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2023-10-13 10:59:52
No. de Radicado: 202303080175753



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Viernes, 29 de septiembre de 2023
PARA: Profesora **SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Nuevas electivas para 2024-1 DSI

Atento saludo,

Remito para ser considerado por el Consejo de Facultad tres propuestas de nuevas electivas para ofertar en 2024-1.

1. Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia)

Electiva: Educación filosófica para la básica primaria.

Nota: dada la modalidad del programa, se recomienda que cuando se oferte se reserve un grupo con el fin de garantizar los cupos para los estudiantes de la Licenciatura.

2. Programa en Pedagogía

Electiva: Introducción a la Pedagogía

Nota: Teniendo en cuenta la estructura y el contexto de la propuesta, el Consejo de Departamento consideró pertinente que la electiva se oferte solo para el programa.

3. Programa: Licenciatura en Educación Infantil

Electiva: El afecto afecta.

Este asunto fue tratado y aprobado por el Consejo de Departamento de Psicopedagogía en su sesión del 14 de septiembre de 2023 (Acta 47).

Se remite teniendo en cuenta el concepto de viabilidad financiera emitido por la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Cordialmente.

1





DORA MANJARRES CARRIZALEZ
Directora del Departamento de
Psicopedagogía

Anexos: Tres electivas y concepto financiero
Elaboró: 308-DSI/acombaf

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-09-29
No. de Radicado: 202303080164463



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Viernes, 22 de septiembre de 2023
PARA: Profesora **DORA MANJARRES CARRIZALEZ**
Directora Departamento de Psicopedagogía
ASUNTO: Respuesta solicitud estudio de factibilidad y viabilidad financiera de Nuevas electivas para 2024-1 DSI

Cordial saludo profesora Dora,

En atención al memorando radicado con Orfeo N° 202303080155013 a continuación se presenta el concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para las propuestas de espacios académicos electivos solicitadas por el Departamento de Psicopedagogía.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. "...El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta:
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad
- Población objetivo
- Programa analítico
- Estrategias metodológicas
- Formas de evaluación
- Intensidad horaria
- Créditos
- Bibliografía
- Recursos



- Cupo máximo*

Artículo 5º. Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: **"Introducción a la pedagogía"** – para el programa, 2 créditos, máximo 30 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3º del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **2 horas semanales** en el plan de trabajo de una docente (se asume que de la profesora que presenta la propuesta Ana Cristina León Palencia /Docente de planta).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación de la docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Docente de planta	48	\$ 79.913	\$ 3.835.824

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2024 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.


Frente la estrategia metodológica se menciona la invitación de profesores y/o investigadores a propósito de las temáticas de estudio, para lo cual se propone sea ad-honorem con el fin de no incurrir en aumento presupuestales para la universidad.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta de electiva **"Introducción a la pedagogía"** es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal,

2. Nombre de curso o espacio electivo: **"El afecto afecta"** – para la facultad, 2 créditos, máximo 25 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3º del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **2 horas semanales** en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Gabriel Benavides Rincón/Ocasional tiempo completo).

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional tiempo completo	44	\$ 65.774	\$ 2.894.056

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2024 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Dentro de los recursos para la ejecución de la electiva se relaciona la plataforma microsoft teams la cual hace parte de los costos fijos de la universidad.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta de electiva **“El afecto afecta” es viable** desde el punto de vista financiero y presupuestal.

3. Nombre de curso o espacio electivo: **“Educación filosófica para la básica primaria”** – para la facultad, 2 créditos, máximo 35 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3º del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **2 horas semanales** en el plan de trabajo de dos docentes (se asume que de los profesores que presentan la propuesta Isabel Cristina Calderón-/Docente de planta y Oscar Espinel-Bernal-/Docente de planta).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación de los docentes se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Docente de planta	48	85.625	\$4.110.000
Docente de planta	48	106.112	\$5.093.376
TOTAL			\$9.203.376

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2024 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Dentro de los recursos para la ejecución de la electiva se relaciona la plataforma Moodle donde se hará el montaje del aula virtual con el apoyo del editor académico, al respecto se menciona que la plataforma hace parte de los costos fijos de la universidad y el desarrollo del aula virtual se realizará con los equipos de trabajo actuales de la UPN.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta de electiva "Educación filosófica para la básica primaria" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal en el entendido de asignar dos horas semanales en el plan de trabajo de cada docente, sin implicar la vinculación adicional de otros docentes.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Atentamente,



JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación


Elaboró: ODP-220/Elizabeth Barrera


Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-09-22

No. de Radicado: 2023022000199603



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 11


Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:	20	08	2023
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE			
Nombre(s) y Apellidos(s):	Ana Cristina León Palencia		
Nº de Cédula:	53.097.311	Correo electrónico:	acleon@pedagogica.edu.co
Facultad/Departamento:	Educación / Psicopedagogía		
Programa Curricular:	Pedagogía		
Denominación de la electiva:	INTRODUCCIÓN A LA PEDAGOGÍA		

2. POBLACIÓN OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Indique una de las tres opciones			
<input checked="" type="checkbox"/> PROGRAMA		<input type="checkbox"/> FACULTAD	
<input type="checkbox"/> TODO PROGRAMA			
Cupo máximo¹:	30 estudiantes	Intensidad Horaria	2 horas semanales
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	2 horas semanales		
Horas de trabajo independiente:	2 horas semanales	Número de créditos:	2 Créditos
Justificación: Además de la justificación académica, la electiva debe articularse a los planes de acción o mejoramiento del Departamento, la Facultad o al Plan de Desarrollo de la Universidad. Esa articulación está relacionada con la población a la que es ofrecida la electiva: programa, facultad o todo programa.			
Este espacio electivo tiene un propósito propedéutico, es decir, pretende generar vínculos preliminares entre los futuros profesionales de la educación tanto en términos disciplinares como profesionales con su campo de conocimiento. Por este motivo, se inscribe en el PDI-2020-2024. <i>Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental. Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social</i> , en el Programa 1. <i>Formación de educadores</i> , considerando que este comprende acciones que contribuyan a la construcción de la identidad de los futuros profesionales.			
Como espacio de aproximación inicial busca aclarar ciertos <i>malentendidos</i> que el estudio de la pedagogía genera. ¿Cuáles son sus conceptos centrales?, ¿qué tipo de diálogos con otras disciplinas son posibles?, ¿qué relación existe con la enseñanza y la didáctica? o ¿cuáles son sus áreas de desempeño profesional?, son preguntas que atraviesan la vida de quienes trabajan en este campo, pues siguiendo lo descrito por el pedagogo francés Philippe Meirieu (2016), se trata de un combate que forma parte del ejercicio que practica quien estudia pedagogía, dado que continuamente está compelido a librar una batalla, contra la exclusión, en pro de la transmisión de la cultura, contra el fatalismo, contra la obsesión clasificadora de nuestras sociedades.			

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 3 de 11

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

1. Caracterizar el concepto de educación, mediante el reconocimiento de las condiciones de su emergencia y la identificación de algunos rasgos que permitan su conceptualización.
2. Establecer distinciones y articulaciones conceptuales entre la Pedagogía y otras disciplinas.
3. Identificar posibilidades profesionales a través de la aproximación a algunos desarrollos en sus campos de acción profesional.

Programa analítico: *Describe de manera detallada los ejes temáticos que se van a abordar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso electivo y relacione los contenidos programáticos para cada una de las semanas de trabajo a desarrollar.*

Ejes temáticos

1. Estudiar pedagogía: entre malentendidos y mitos.


En este eje se propone tensionar algunos mitos que el estudio de la pedagogía genera. Entre estos: la pedagogía se ocupa de la crear estrategias divertidas; la pedagogía se dirige exclusivamente a la educación de niños; para ser profesional en este campo basta un buen carisma o ser pedagogo es ser animador.


Frente a estos malentendidos se propone reconocer el campo disciplinar y profesional de la pedagogía (Hincapié-García, Cossio-Sepúlveda & Giraldo-Urrego, 2023) en este, sus conceptos centrales, los diálogos disciplinares y las diferencias sobre su institucionalización.

2. ¿Qué es la educación?

Estudiar el concepto moderno de educación supone realizar por un lado, algunas distinciones con otras nociones como socialización, aculturación o hominización (Kron,1981) estas, vinculadas a otros campos disciplinares han colonizado ciertos debates sobre la educación y requieren distinciones –tarea del pensamiento– por otro lado, es preciso reconocer las condiciones históricas que posibilitaron la invención de la Educación, enmarcadas tanto en la emergencia del sistema educativo como en una interesante red conceptual que articuló algunas prácticas educativas y nociones que asumieron la forma del arte de educar, entre estas: la *disciplina* y la *doctrina* durante la Edad Media, la *institutio* en el siglo XVI y, la *didáctica* y la *eruditio* para el siglo XVII.

Fue entre los siglos XVIII y XIX, cuando emerjan los conceptos de educación, instrucción, formación o currículo, la aparición de estos conceptos fue posible a partir de por lo menos tres condiciones históricas que favorecieron el tránsito del arte de educar a la forma moderna de educación. La primera condición, tiene que ver con la aparición de una comprensión sobre población, leída en términos de especie humana y susceptible de humanización. La segunda condición, se vincula a la idea de medio que en tanto ámbito de circulación o campo de intervención, actuará como una variable que incidirá en la educación. Y la tercera condición, la libertad, que si bien paradójicamente funciona en el marco de coacciones y reglamentaciones, será tanto fabricada como consumida. De este modo, el concepto de educación nace a finales del siglo XVII (Noguera, 2012), se delimita conceptualmente durante los siglos XVIII y XIX, y es visible en la producción de autores como Hubert (1952), Compayré (1897), Corominas (1952), Cunha (1980), entre otros.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 4 de 11

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

3. Delimitación conceptual sobre la educación.

Para arriestar unas comprensiones iniciales sobre esta noción, es posible acudir a algunas precisiones ofrecidas por Hubert (1952) para quien: a) la educación debe ser entendida en su sentido más amplio; b) las disposiciones adquiridas por la educación no son bienes en sí mismas, sino subordinadas y relativas, son medios para procurarse bienes; c) la estructura física y mental adquirida por efecto de la educación, no es "una naturaleza" sino "como una naturaleza", este último aspecto supone reconocer las particularidades de lo que Charlot (2023) nomina la aventura humana y cuya especificidad posibilita la educación.


Igualmente, conviene indicar algunas confusiones semánticas y características que ofrece Brezinka (1990) a propósito de este concepto, entre estas: a) la educación como acción; b) la educación como acción social; c) las disposiciones psíquicas como resultado al que se tiende; la creación, cambio y mantenimiento de las disposiciones físicas; d) el carácter experimental de la educación; e) la intención de fomento; f) los destinatarios y sujetos de la educación.


Estas aproximaciones teóricas al concepto buscan ofrecer algunas problematizaciones sobre el mismo y marcar algunos rasgos que permitan su caracterización. A su vez, establecer diálogos conceptuales entre la Pedagogía y otras disciplinas.

4. El campo profesional de la pedagogía

El eje final del seminario busca ofrecer un acercamiento a escenarios de actuación profesional de los profesionales de la educación. A partir, primero, de una revisión general a literatura sobre el tema y segundo, de un rastreo que se propone realicen los estudiantes como cierre del espacio electivo.


PRIMER MOMENTO: PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN			
Nº Sesión	Ejes temáticos	Referentes bibliográficos y/o propuesta de trabajo	Actividad
<i>Sesión 1</i>	Presentación del programa analítico y la propuesta metodológica.	Presentación del programa analítico de la electiva. Construcción de algunas comprensiones iniciales a propósito de la Pedagogía. Meirieu, P. (2018). Conferencia <i>¿Qué pedagogía para este tiempo?</i> https://www.youtube.com/watch?v=FRuGKYV2NTY	Conversación con los estudiantes asistentes, a propósito de sus comprensiones sobre la pedagogía.
<i>Sesión 2</i>	Algunos debates a propósito de la Pedagogía.	Bibliografía básica Best, F. (1988) Los avatares de la palabra "pedagogía". <i>Perspectivas</i> , XVIII (2), pp.163-172. Charlot, B. (2023). El Ser Humano es una Aventura. Por una antropopedagogía contemporánea. <i>Revista Internacional Educon</i> , 4 (1), pp.1-8. https://doi.org/10.47764/e23041001	Seminario: análisis de Referentes bibliográficos


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 5 de 11

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

		<p>Bibliografía complementaria Serra, S. y Antelo, E. (2013). ¿Una pedagogía sin atributos? <i>Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado</i>, 27 (2), 65-75.</p>	
<i>Sesión 3</i>	La pedagogía entre el campo disciplinar y el profesional	<p>Hincapié-García, A., Cossio-Sepúlveda, D. L. y Giraldo-Urrego, L. M. (2023). Fundamentación preliminar de la pedagogía como campo disciplinar y profesional. <i>Pedagogía y Saberes</i>, (59), 7-20. https://doi.org/10.17227/pys.num59-17615</p> <p>Bibliografía complementaria Runge Peña, A. (2016). La conformación disparatada del campo disciplinar y profesional de la pedagogía. En Martínez Boom, Ruiz Silva y Vargas Guillén (Eds.), <i>Epistemología de la pedagogía</i> (pp. 153-196). Universidad Pedagógica Nacional.</p>	<p>Seminario: análisis de Referentes bibliográficos.</p> <p>Elaboración de mapa conceptual.</p>
<i>Sesión 4</i>	La tarea de la educación	<p>Bibliografía básica Biesta, G., & Noguera-Ramírez, C. E. (2019). ¿Cuál es la tarea de la educación? Despertando el deseo de querer existir en el mundo de una manera adulta. <i>Pedagogía y Saberes</i>, (50), 63-74. https://doi.org/10.17227/pys.num50-9499</p> <p>Bibliografía complementaria Gert, B. (2017). Introducción. Sobre la fragilidad de la educación. En: Biesta, G. (2017). <i>El bello riesgo de la educación. Cada acto educativo es singular y abierto a lo imprevisto.</i> (pp.19-27). Ediciones SM.</p>	<p>Seminario: análisis de Referentes bibliográficos</p>
<i>Sesión 5</i>	La invención de la educación	<p>Bibliografía básica Marín, D. & Noguera, C. (2013). El arte de gobernar moderno: o de la constitución de una ciencia de la educación. <i>Educação</i>, 36 (2), p. 156-167.</p> <p>Bibliografía complementaria Noguera, C. (2012). La invención de la educación. En: <i>El Gobierno Pedagógico. Del Arte de Educar a las Tradiciones Pedagógicas.</i> (pp.147-268). Siglo del Hombre Editores y Grupo Historia de la Práctica Pedagógica.</p>	<p>Seminario: análisis de Referentes bibliográficos</p> <p>Elaboración de un resumen analítico</p>
<i>Sesión 6</i>	La educacionalización del mundo	<p>Bibliografía básica Tröhler, D. (2013). Introducción. En: Tröhler, D. (2013). <i>Los lenguajes de la educación. Los legados protestantes en la pedagogización del mundo, las identidades nacionales y las aspiraciones globales.</i> Octaedro editorial.</p>	<p>Seminario: análisis de Referentes bibliográficos</p>


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023


	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 6 de 11

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

		(pp.23-42).	
SEGUNDO MOMENTO: DELIMITACIÓN CONCEPTUAL			Actividad
<i>Sesión 7</i>	Definiciones preliminares	<p>Bibliografía básica Hubert, R. (1946). Educación y Pedagogía. Definiciones preliminares. En: <i>Tratado de Pedagogía general</i>. Librería el Ateneo Editorial. pp.13-28.</p> <p>Bibliografía complementaria Compayré, G. ([1885] 1905). <i>Curso de pedagogía teórica y práctica</i>. París/México: Librería de la Vda. De Ch. Bouret.</p>	<p>Seminario: análisis de Referentes bibliográficos</p> <p>Elaboración de un resumen analítico</p>
<i>Sesión 8</i>	Confusiones semánticas	<p>Bibliografía básica Brezinka, W. (1990). Educación. En: Brezinka, W. (1990). <i>Conceptos básicos de la Ciencia de la Educación</i>. Barcelona: Herder. pp. 41 – 123.</p>	<p>Seminario: análisis de Referentes bibliográficos</p> <p>Trabajo en clase.</p>
<i>Sesión 9</i>	Características de la educación	<p>Bibliografía básica Brezinka, W. (1990). Educación. En: Brezinka, W. (1990). <i>Conceptos básicos de la Ciencia de la Educación</i>. Barcelona: Herder. pp. 41 – 123.</p>	<p>Seminario: análisis de Referentes bibliográficos</p> <p>Elaboración de un mapa conceptual.</p>
<i>Sesión 10</i>	Términos asociados a la educación	<p>Bibliografía básica Kron, F. (1981). <i>Términos básicos de la pedagogía</i>. En: Küper, W. (comp.). <i>Pedagogía general</i>. Ecuador: Ediciones ABYA-AYA. pp. 5 – 59.</p> <p>Bibliografía complementaria Wulf, C. (1981). <i>Teorías y conceptos de la ciencia de la educación</i>. En: Küper, W. (comp.). <i>Pedagogía general</i>. Ecuador: Ediciones ABYA-AYA. pp. 61–84.</p>	<p>Seminario: análisis de Referentes bibliográficos</p> <p>Elaboración de un resumen analítico.</p>
<i>Sesión 11</i>	La cuestión antropológica de la educación	<p>Bibliografía básica Charlot, B. (2019). <i>A questão antropológica na Educação quando o tempo da barbárie está de volta. Demanda Contínua</i>. 35 (73). https://doi.org/10.1590/0104-4060.62350</p> <p>Bibliografía complementaria Noguera, C. E. (2013). Crisis de la educación como crisis de gobierno. Sobre la ejercitación del animal humano en tiempos neoliberales. <i>Revista Colombiana de Educación</i>.</p>	<p>Seminario: análisis de Referentes bibliográficos</p> <p>Trabajo durante la sesión.</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 7 de 11

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

		(65), https://doi.org/10.17227/01203916.65rce43.60	43.60.	
TERCER MOMENTO: EL CAMPO PROFESIONAL DE LA PEDAGOGÍA				
<i>Sesión 12</i>	Aproximación a algunos escenarios de desempeño profesional de la pedagogía	Bibliografía básica Méndez Suárez, R. del P. (2021). La cuestión educativa en las prácticas museales. <i>Pedagogía y Saberes</i> , (54). https://doi.org/10.17227/pvs.num54-11393 Masschelein, J. (2019). La escuela como práctica y tecnología de la pertenencia al mundo (Trad. B. A. Morantes, & J. G. Díaz). <i>Praxis & Saber</i> , 10(24), 387-399. https://doi.org/10.19053/22160159.v10.n24.2019.10034		
<i>Sesión 13</i>		Bibliografía básica Caride, J.; Gradaille, R. & Caballo, M. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. <i>Perfiles educativos</i> , 37 (148), pp. 04-11. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&id=S0185-26982015000200016&lng=es&tlng=es		Seminario: análisis de Referentes bibliográficos Trabajo durante la sesión.
<i>Sesión 14</i>		Bibliografía básica Polaino-Lorente, A., & Lizasoain, O. (1992). La pedagogía hospitalaria en Europa: la historia reciente de un movimiento pedagógico innovador. <i>Psicothema</i> , 4 (1), 49-67. https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/7101 Ramírez-Rojas, Óscar Antonio. (2020). El alcance limitado de la resocialización como educación carcelaria. <i>Pedagogía y Saberes</i> , (52), 117-129. https://doi.org/10.17227/pvs.num52-9555 Bibliografía complementaria Teachers of Hospital Pedagogy: A Systematic Review Ávalos, L. & Fernández, M. (2021) <i>Paidéia</i> (31), pp. 31-39. https://doi.org/10.1590/1982-4327e3139		Seminario: análisis de Referentes bibliográficos Elaboración de un resumen analítico.
CUARTO MOMENTO: SOCIALIZACIÓN DE TRABAJO POR GRUPOS				
<i>Sesión 15</i>	Presentación de ejercicios grupales.	Socialización de trabajos grupales a propósito de rastreo de una experiencia en uno de los campos de acción profesional de la pedagogía.		
<i>Sesión</i>	Cierre	y Socialización de trabajos grupales a propósito de rastreo de una experiencia		

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 8 de 11

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

16	conclusión de la electiva.	en uno de los campos de acción profesional de la pedagogía. Presentación de calificaciones y planteamientos finales del espacio académico.
----	----------------------------	--

Estrategias metodológicas:

La electiva se llevará cabo en diez y seis (16) sesiones. Cada sesión se desarrollará mediante la metodología de seminario o taller. Independientemente de la metodología, cada semana la actividad iniciará con la presentación magistral y explicación por parte del docente. Las actividades vinculadas

Presentación magistral. A cargo del profesor titular de la electiva, en la cual se proponen los ejes conceptuales o temáticos de la sesión o se desarrollan las reflexiones a que haya lugar, según sea el momento de la sesión en el que se decida realizar esta presentación. Esta puede llevarse a cabo a través del uso de herramientas digitales.

Actividad (individual o grupal), seminario y taller. A cargo del grupo de estudiantes y el profesor, se trata de un espacio de trabajo de lectura intratextual, intertextual y extratextual, seguido de ejercicios de escritura y revisión de bibliografía para las sesiones.

Taller. Trabajo práctico orientado al análisis de algunas experiencias identificadas en los campos de acción de la pedagogía.

Profesores invitados: invitación de profesores y/o investigadores a propósito de las temáticas de estudio.

Forma de Evaluación:

La aprobación de la asignatura está sujeta a la participación en las actividades programadas. La asistencia no puede ser inferior al 80% del total de las clases durante el tiempo total previsto (2 horas), incluye el trabajo en las herramientas virtuales.

De cada momento del curso se originará un producto a evaluar:

Del primer momento: informe de lectura de los textos obligatorios trabajados en las primeras sesiones. El informe de lectura de cada texto debe tener cuatro componentes: referencia según normas APA, sinopsis, conceptos (textuales) e impresión personal del texto. Producto individual.

Del segundo momento: mapas conceptuales de lecturas realizadas. Producto individual-grupal.


Del tercer momento: socialización de cada grupo de trabajo. Producto grupal.


Se realizarán tres cortes de calificaciones correspondientes a los tres productos evaluados. El primero equivalente al 30%, el segundo al 40% y el tercero al 30% del ponderado del curso.

Fecha	Porcentaje
<i>Primer corte</i>	30%
<i>Segundo corte</i>	40%
<i>Tercer corte</i>	30%

Recursos:

- Espacio físico dotado con implementos técnicos para el uso de material audiovisual.
- Material bibliográfico anteriormente indicado.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 9 de 11


Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento


- Material audiovisual ha ser usado durante algunas sesiones.
- Fuentes documentales que objeto de análisis.

Bibliografía:

Bibliografía básica

- Best, F. (1988) Los avatares de la palabra "pedagogía". *Perspectivas*, XVIII (2), pp.163-172.
- Biesta, G. (2022). *World-centred education. A view for the present*. Routledge.
- Biesta, G., & Noguera-Ramirez, C. E. (2019). ¿Cuál es la tarea de la educación? Despertando el deseo de querer existir en el mundo de una manera adulta. *Pedagogía y Saberes*, (50), 63-74. <https://doi.org/10.17227/pys.num50-9499>
- Brezinka, W. (1990). Educación. En: Brezinka, W. (1990). *Conceptos básicos de la Ciencia de la Educación*. Barcelona: Herder. pp. 41 – 123.
- Caride, J.; Gradaille, R. & Caballo, M. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. *Perfiles educativos*, 37 (148), pp. 04-11. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200016&lng=es&tlng=es
- Charlot, B. (2019). A questão antropológica na Educação quando o tempo da barbárie está de volta. *Educar em Revista*, 35 (73). pp.161-180. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.62350>
- Charlot, B. (2023). El Ser Humano es una Aventura. Por una antropopedagogía contemporánea. *Revista Internacional Educon*, 4 (1), pp.1–8. <https://doi.org/10.47764/e23041001>
- Durkheim, E. (2002). *Los elementos de la moralidad. El espíritu de la disciplina*. En: Durkheim, E. (2002). *La educación moral*. Madrid: Trotta. pp.79-128.
- Hincapié-García, A., Cossio-Sepúlveda, D. L. y Giraldo-Urrego, L. M. (2023). Fundamentación preliminar de la pedagogía como campo disciplinar y profesional. *Pedagogía y Saberes*, (59), 7–20. <https://doi.org/10.17227/pys.num59-17615>
- Hincapié-García, A., Cossio-Sepúlveda, D. L. y Giraldo-Urrego, L. M. (2023). Fundamentación preliminar de la pedagogía como campo disciplinar y profesional. *Pedagogía y Saberes*, (59), 7–20. <https://doi.org/10.17227/pys.num59-17615>
- Hofstetter, R. y Schneuwly, B. (2002). Institutionalisation of Educational Sciences and the Dynamics of Their Development. *European Educational Research Journal*, 1(1), 3-26. <https://doi.org/10.2304/eej.2002.1.1.9>
<https://doi.org/10.1590/0104-4060.62350>
- Hubert, R. (1946). *Educación y Pedagogía. Definiciones preliminares*. En: *Tratado de Pedagogía general*. Librería el Ateneo Editorial. pp.13-28.
- Kron, F. (1981). Términos básicos de la pedagogía. En: Küper, W. (comp.). *Pedagogía general*. Ecuador: Ediciones ABYA-AYA. pp. 5 – 59.
- León Palencia, A. C. (2020). (Re) Pensar la Pedagogía en Colombia: entre formación de maestros e investigación educativa. *Pedagogía y Saberes*, (53). <https://doi.org/10.17227/pys.num53-10691>
- Marín, D. & Noguera, C. (2013). El arte de gobernar moderno: o de la constitución de una ciencia de la educación. *Educação*, 36 (2), p. 156-167.
- Masschelein, J. (2019). La escuela como práctica y tecnología de la pertenencia al mundo (Trad. B. A. Morantes, & J. G. Díaz). *Praxis & Saber*, 10(24), 387-399. <https://doi.org/10.19053/22160159.v10.n24.2019.10034>
- Meirieu, P. (2016). *Recuperar la Pedagogía. De lugares comunes a conceptos claves*. Paidós.
- Meirieu, P. (2018). Conferencia ¿Qué pedagogía para este tiempo? <https://www.youtube.com/watch?v=FRuGKYV2NTY>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 9


Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:		29	08	2023
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE				
Nombre(s) y Apellidos(s):		Isabel Cristina Calderón-Palacio Oscar Espinel-Bernal		
N° de Cédula:	42691848 79982313	Correo electrónico:	iccalderonp@pedagogica.edu.co oespinel@pedagogica.edu.co	
Facultad/Departamento:	Departamento de Psicopedagogía			
Programa Curricular:	Licenciatura en Educación Básica Primaria, modalidad a distancia.			
Denominación de la electiva:	Educación filosófica para la básica primaria			

2. POBLACIÓN OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Indique una de las tres opciones			
<input type="checkbox"/> PROGRAMA <input checked="" type="checkbox"/> FACULTAD <input type="checkbox"/> TODO PROGRAMA			
Cupo máximo¹:	35	Intensidad Horaria	1 hora
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	Docencia asistida: 2 horas semanales, 26 horas al semestre		
Horas de trabajo independiente:	4 horas semanales	Número de créditos:	2
Justificación: Además de la justificación académica, la electiva debe articularse a los planes de acción o mejoramiento del Departamento, la Facultad o al Plan de Desarrollo de la Universidad. Esa articulación está relacionada con la población a la que es ofrecida la electiva: programa, facultad o todo programa).			
Este espacio académico se enmarca en el eje 1 del Plan de Desarrollo Institucional "Docencia y excelencia académica con responsabilidad social", específicamente en el Programa "sistema de aseguramiento de la calidad/oferta académica de calidad", que pretende promover una actualización curricular coherente con las nuevas exigencias del contexto y de la formación en los espacios donde tenga actuación el maestro en proceso de formación. Asimismo, esta propuesta formativa se articula con los objetivos del Departamento de Psicopedagogía que declaran el interés por "formar a futuros maestros con alto nivel educativo", en lo relacionado con el dominio de contenidos de diversos campos disciplinares que, en conexión con la pedagogía y la didáctica, puedan aportar al maestro criterios académicos, políticos y éticos para diseñar estrategias de intervención en el contexto escolar y no escolar para la "transformación de la educación en todos los niveles de acuerdo con las dinámicas y exigencias culturales, sociales y políticas" (Departamento de Psicopedagogía, 2023). Asimismo, el curso se sustenta en el objetivo del DSI de aportar a los procesos educativos escolares de niños y jóvenes, aspecto que se quiere fortalecer desde la educación básica primaria con el fin de formar habilidades de pensamiento crítico y creativo en este trayecto de la formación escolar.			

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 2 de 9

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

En esta vía, la Licenciatura en Educación Básica Primaria hace apropiación de estos planteamientos en su PEP al proponerse:


- Posibilitar la formación de maestros con posturas pedagógicas, éticas, estéticas y políticas, que permita el reconocimiento de sí mismos como sujetos públicos, de saber y de deseo, comprometidos con la constitución de comunidades académicas organizadas que propenden por una educación básica primaria de calidad y por la generación de procesos formativos orientados hacia el ejercicio de la ciudadanía y la democracia.
- Formar maestros con capacidad de leer contextos, diseñar, desarrollar, liderar y evaluar estrategias de enseñanza y generar espacios de aprendizaje que propendan por la construcción de conocimientos y el desarrollo de competencias en los estudiantes del nivel de la educación primaria, desde el reconocimiento de las diferencias individuales, culturales, étnicas y sociales.
- Formar maestros que apropien los saberes pedagógicos, didácticos y de las ciencias para la puesta en marcha de propuestas curriculares transversales, integradoras, flexibles y contextualizadas que favorezcan la formación de los estudiantes de educación primaria. (PEP, 2023, p. 29).


Bajo estos presupuestos, este espacio académico que se oferta en modalidad a distancia, parte de la necesidad de favorecer la formación de habilidades de pensamiento crítico, creativo y solidario en la educación básica primaria los cuales se pueden desarrollar al incluir en el currículo de la educación básica primaria el ejercicio filosófico y la enseñanza de la filosofía, dado que a partir de esta se reconoce al niño y al estudiante de básica primaria como interlocutor intelectual competente que percibe al mundo desde sus visiones e interpretaciones propias con el fin de que aprenda a hacer una lectura filosófica del mundo que lo rodea.

Desde esta perspectiva, es importante formar a los maestros para que generen estrategias que permitan el desarrollo de estas habilidades en los estudiantes. No se trata de enseñar postulados filosóficos de un autor, tampoco que los niños argumenten como los filósofos. La pretensión es que los niños hagan, experimenten y vivan la filosofía, es decir, que se la inventen a través de la admiración, el asombro, el diálogo y la pregunta. Por lo anterior, formar a los maestros en un proyecto educativo filosófico implica partir de las preguntas que ellos han formado en su experiencia, confrontarlas con los argumentos conceptuales que ofrece la tradición filosófica, para que a través de la indagación y la escritura puedan construir espacios para el desarrollo del pensamiento.

De la filosofía para niños a la filosofía en el currículo de educación primaria

De acuerdo con Pineda (2021), la filosofía para niños fue un proyecto que impulsó Mathew Lipman en la segunda mitad del siglo XX en el contexto norte americano donde se hacía necesaria la formación de la actitud crítica a partir del fortalecimiento de habilidades del pensamiento que según él se forman desde la filosofía, entendida como disciplina que se pregunta permanentemente por el sentido de las cosas. Es así como emprende un proyecto que propone un currículo compuesto por novelas filosóficas para los alumnos y algunos manuales para el profesorado donde la metodología de trabajo gira alrededor del diálogo filosófico comprendido como una investigación permanente sobre las cosas que nos rodean. El objetivo de esta propuesta es convertir el aula en una comunidad de investigación donde se delibera sobre problemas

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 3 de 9

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

filosóficos de una manera respetuosa y creativa. Esta propuesta parte de la premisa de que si se introduce la filosofía en el currículo escolar de la básica primaria se puede enseñar a los niños a pensar críticamente y formarlos para emitir juicios razonables y cuidadosos de sí mismos y de los otros.

En Colombia, esta propuesta ha tenido una amplia recepción y varias instituciones educativas han incorporado en sus propuestas curriculares algunos elementos de la filosofía para niños o filosofía con niños que es la derivación latinoamericana. Algunas de estas propuestas han modificado el programa de Lipman, para adaptarla al contexto colombiano, entre ellos, el más reconocido, el profesor Diego Pineda, quien ha traducido y adaptado las novelas filosóficas y los manuales para el profesor y ha enriquecido este proyecto en atención al contexto colombiano. Existen otros trabajos y experiencias relacionados con la pregunta filosófica en la experiencia de la formación (Velásquez-Iral, 2018; Santiago y otros, 2019) así como las derivas en torno a la noción de infancia y su vínculo con la filosofía en los Grupos de Investigación AION, tiempo de la infancia y Filosofía, Sociedad y Educación (GIFSE), este último con presencia en la UPN. En fin, las trayectorias, apropiaciones y espacios en torno a la filosofía con, en y para niños dan cuenta del impacto de esta propuesta en la educación infantil y en la básica primaria.

Para el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, se encuentra bajo la modalidad presencial la electiva "Imaginación y Creación" del profesor Gabriel Benavides Rincón, quien ha venido trabajando una propuesta de construcción de comunidades de indagación con estudiantes de diferentes programas de formación de maestros donde abre preguntas del tipo: ¿cómo enseñar a pensar?, ¿qué pasa en la enseñanza de la filosofía?, ¿los intereses de los docentes se conectan con los de los estudiantes?, con las cuales introduce a los estudiantes en las amplias posibilidades que ofrece la filosofía en la educación inicial, básica y media.

Con base en estos antecedentes, es que se propone este espacio académico electivo, que tiene la particularidad de ofrecerse en la modalidad a distancia, para que estudiantes que no puedan acceder a la presencialidad tengan la oportunidad de acercarse a estas reflexiones e incorporarlas como alternativas en su práctica profesional docente. Se trata de incitar al docente en formación a pensar otras posibilidades para el desarrollo de habilidades del pensamiento a través de otras áreas del saber, de la pregunta y del diálogo. En síntesis, este curso pretende generar un espacio alternativo para la configuración de un programa de educación filosófica para la educación básica primaria.


Objetivos generales y específicos


Objetivo general

Promover en los maestros en formación nuevas formas de enseñanza y aprendizaje a través de las potencialidades educativas de la filosofía.

Objetivos específicos

- Favorecer la configuración de un currículo escolar para la educación primaria que permita la formación de competencias ciudadanas, formación ética, creativa y lógica a partir del ejercicio filosófico.
- Construir herramientas para la formación del pensamiento crítico, creativo y solidario a partir del reconocimiento de algunos postulados centrales de la filosofía escolar y la filosofía para y con niños.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 4 de 9

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Proponer la construcción de un programa de filosofía para niños en la educación primaria para el fortalecimiento de los procesos formativos de los licenciados de la Universidad Pedagógica Nacional.

Programa analítico: Describa de manera detallada los ejes temáticos que se van a abordar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso electivo y relacione los contenidos programáticos para cada una de las semanas de trabajo a desarrollar.

Unidad 1: Antecedentes de la filosofía escolar y la filosofía para y con niños.

Pregunta articuladora: ¿De qué manera se han generado formas de apropiación del saber filosófico en el ámbito escolar? ¿Cómo la filosofía escolar favorece la formación de los estudiantes en la educación básica primaria?

Descripción: En esta primera unidad se adentrará al estudiante en la investigación por los saberes escolares, con el fin de desnaturalizar la forma como se ha construido el currículo escolar y específicamente el de básica primaria. Seguidamente se hará una inmersión a la comprensión histórica de cómo se ha constituido la filosofía para niños, su variante de filosofía con niños, la relación filosofía e infancia, las preguntas constitutivas de estas propuestas, los conceptos característicos y las posibilidades de concreción en propuestas de enseñanza.

Contenidos:

- Filosofía escolar en Colombia
- Filosofía para niños: la propuesta de M. Lipman.
- Filosofía con niños: la lectura Latinoamericana.
- Experiencias y prácticas en Colombia.

Unidad 2: Pensamiento crítico, creativo y solidario


Pregunta articuladora: ¿De qué manera contribuye a la formación del pensamiento crítico, creativo y solidario un programa de educación filosófica para la básica primaria?


Descripción: Los propósitos fundamentales de un programa de filosofía para niños es mejorar la capacidad de razonamiento, aprender a investigar las circunstancias de nuestras vidas, interrogar los motivos de la acción, en suma, aportar a la formación ética al contribuir a la formación de ciudadanos reflexivos que no se dejan engañar, por ejemplo, de noticias falsas. Al mismo tiempo, la propuesta se propone contribuir a la formación de la creatividad y la capacidad argumentativa.

El logro de estos objetivos se alcanza a través de la formación de un pensamiento multidimensional que no solo aborde la dimensión cognitiva, sino que sea capaz de integrarla a la capacidad de crear, manteniendo una autocrítica y equilibrio reflexivo que favorezca el cuidado de sí y de los otros. De suerte que estos objetivos terminan por aportar al crecimiento personal, la convivencia y la formación de valores democráticos.

En este sentido, esta unidad busca ofrecer una experiencia educativa con los conceptos antes expuestos que le permitirán al maestro en formación desarrollar habilidades, desde algunos presupuestos de la filosofía, para diseñar propuestas de enseñanza que favorezcan el logro de estos objetivos. Si bien, el presente curso

Con base en el Artículo 4, párrafo 1 del Acuerdo 017 de 2003 al ser espacios para ser

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 5 de 9

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

no solo se centra en la infancia, sino en la educación primaria, sí busca reflexionar de qué manera al incluir la filosofía en el currículo se mejoran las capacidades de los estudiantes.

Contenidos

- Pensamiento crítico, creativo y solidario.
- Comunidades de indagación
- La novela filosófica como medio para el abordaje de los problemas de la filosofía
- Evaluación de los aprendizajes de la filosofía en la escuela primaria

Unidad 3: Diseños curriculares con perspectiva filosófica

Pregunta: ¿De qué manera se puede diseñar un programa de educación filosófico en el ámbito escolar de la básica primaria?

Descripción: El currículo escolar está construido tradicionalmente bajo certezas. Los maestros construimos la enseñanza a través de premisas que aseguran los contenidos, los modos y los medios del aprendizaje. De manera anticipada, los maestros sabemos qué se debe saber, cómo aprenderlo y qué pasa cuando no se logra el aprendizaje. Sin embargo, adentrarse en esta perspectiva de la filosofía en el ámbito escolar significa remover estas certezas y centrarnos en la pregunta, lo que abre al maestro a la experiencia de la escucha y de la observación. Es por esto que en esta última unidad se propondrá al estudiante generar oportunidades de observación e indagación que lo llevarán a diseñar una estrategia específica de enseñanza de la filosofía.

Esta unidad se abordará desde el entrecruzamiento de las novelas filosóficas y los contenidos didácticos y filosóficos para la elaboración, apropiación y uso de los conceptos que servirán para la construcción de la estrategia, la cual será un producto final.


Contenidos:


- La indagación, el diálogo y la observación
- Desarrollo infantil y juvenil
- La experiencia educativa a través del diálogo filosófico

Estrategias metodológicas:

Para el desarrollo de este curso se contemplan vivir el aula como una comunidad de indagación, donde los participantes reflexionen sobre sus preguntas a través del diálogo y la indagación. El curso abordará una bibliografía que le permitirá al estudiante profundizar en sus preguntas y mejorar la comprensión de los fenómenos que lo interpelan. A su vez, el espacio formativo tendrá una fase donde se podrán concretar propuestas curriculares para la enseñanza de la filosofía en la educación básica primaria.

El curso se dividirá en tres unidades que tendrán una primera parte de fundamentación que le dará al estudiante las herramientas para concretar su intervención en el aula de básica primaria. Se diseñarán

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 6 de 9

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

instrumentos de evaluación que le permitan revisar los progresos personales y colectivos acerca del desarrollo de las habilidades que potencia la educación filosófica.

El curso tendrá un componente del 30% de presencialidad en las instalaciones de la Universidad Pública de Kennedy, donde el estudiante tendrá la posibilidad de ampliar algunos contenidos, intercambiar saberes con el grupo de compañeros y crear nuevos interrogantes. El 70% se distribuye en los espacios de tutoría y el trabajo autónomo. Las tutorías se llevarán a cabo a través de la plataforma TEAMS las cuales se realizarán semanalmente. Allí el estudiante podrá acceder a los contenidos del módulo, ampliar sus reflexiones en compañía de otros compañeros y profesores; el trabajo autónomo será de gran importancia para abordar las lecturas, los procesos de escritura, afianzar los conceptos abordados.

Forma de Evaluación:

La evaluación será un proceso constante y permanente que permitirá hacer el seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes. Este proceso se realizará con el apoyo de la plataforma Moodle y en coherencia con los objetivos del curso, por esa razón se promoverán 6 actividades de elaboración conceptual, trabajo en equipo y foros que fortalecerán la capacidad de indagación.

La evaluación se hará de manera coherente con las fechas de cortes evaluativas para que el estudiante pueda obtener retroalimentación oportuna de su trabajo y tendrá un componente de autoevaluación con el fin de que el estudiante fortalezca la autocritica y la reflexión sobre sus aprendizajes.

Los porcentajes evaluativos se distribuyen de la siguiente manera:


- 90% Actividades de plataforma
- 10% Autoevaluación sustentada.


Recursos:

- Plataforma de Moodle donde se hará el montaje del aula virtual con el apoyo del editor académico.
- Espacio físico para los encuentros presenciales.

Bibliografía:


- Benavides-Rincón, G (2009). Por el laberinto de la enseñanza de la filosofía, *Cuestiones de filosofía* (11), <https://doi.org/10.19053/01235095.654>
- Departamento de Psicopedagogía, (25 de agosto de 2023). *Departamento de Psicopedagogía, presentación y objetivos*, Universidad Pedagógica Nacional, <https://educacion.upn.edu.co/departamento-de-psicopedagogia/>.
- Dewey, J. (2007). *Cómo pensamos: la relación entre el pensamiento reflexivo y el proceso educativo*, Paidós.
- Dewey, J. (2010). *Experiencia y educación*, Madrid. Editorial Biblioteca Nueva.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 7 de 9

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

- Duque-Román, J; Bedoya-Gallego, N; Rojas-Castillo, J.; & Santiago, D; otros (2019). Filosofía para niños. Experiencias Pedagógicas, Corporación universitaria Minuto de Dios. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/10173/1/Libro_Filosofia%20para%20Niños%20experiencias%20pedagógicas.pdf
- Espinel-Bernal, O; Mariño, A; Vaca, M. (2017). Filosofía e infancia: un proyecto para cuidar de sí, en: *Pensar de otro modo: herramientas filosóficas para investigar en educación*, Editorial UPTC (1ª Ed.) p.p. 155-148. <https://editorial.uptc.edu.co/gpd-pensar-de-otro-modo-9789586602570.html>
- Espinel-Bernal, O y Castro-Patarroyo, L.X. (2018). Enseñanza de la filosofía: perspectivas conceptuales y fundamentación teórica. *Filosofía y enseñanza: miradas en Latinoamérica*, Editorial UPTC, p.p. 19-36
- Kohan, W. (2004). *Infancia: entre educación y filosofía*. Laertes.
- Kohan, W. (2008). *Filosofía, la paradoja de aprender y enseñar*. Libros del Zorzal.
- Kohan, W. (2009). *Infancia y filosofía*. Progreso.
- Kohan, W., & Waksman, V. (2000) *Filosofía con niños. Aportes para el trabajo en clase*. Novedades Educativas.
- Licenciatura en Educación Básica Primaria (2023). Proyecto Educativo del Programa, en edición.
- Lipman, M. (2016). *El lugar del pensamiento en la educación*, Barcelona. Octaedro
- Pulido, O. (2019). Filosofía para niños, ciudadanía y experiencia, *Revista Práxis y saber*, (23), Vol 10 <https://doi.org/10.19053/22160159.v10.n23.2019.9738>
- Matthews, G. (2014). *El niño y la filosofía*, Fondo de cultura económica.
- Meirieu, Ph. (2001). *La opción de educar*. Barcelona. Octaedro.
- Pineda, D. (1992). Filosofía para Niños: un acercamiento. *Universitas Philosophica*, (19), 103-121.
- Pineda, D. (2004a). ¿En qué consiste una educación filosófica? En G. Vargas, & L. Cárdenas (Eds.), *Filosofía, pedagogía y enseñanza de la filosofía* (pp. 125-161). Universidad Pedagógica Nacional.
- Pineda, D. (2004b). *Filosofía para niños, el ABC*. Beta.
- Pineda, D. (2007a). Hacia la reflexión filosófica por medio de la investigación. *Cuestiones de Filosofía*, (9), 109-142.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023


	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO		
	<small>Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3</small>		
Código: POB013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 14

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:				18	06	2023
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE						
Nombre(s) y Apellidos(s):		Gabriel Benavides Rincón				
N° de Cédula:		79.305.262		Correo electrónico:		gbenavides@pedagogica.edu.co
Facultad/Departamento:		Facultad de Educación. Departamento de Psicopedagogía				
Programa Curricular:		Licenciatura en Educación Infantil				
Denominación de la electiva:		El afecto afecta.				

2. POBLACIÓN OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<small>Indique una de las tres opciones</small>			
<input type="checkbox"/> PROGRAMA <input checked="" type="checkbox"/> FACULTAD <input type="checkbox"/> TODO PROGRAMA			
Cupo máximo ¹ :	25	Intensidad Horaria	2 horas/semana
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	Dos (2) horas / semana		
Horas de trabajo independiente:	Una (1) hora / semana	Número de créditos:	Dos (2)
Justificación: Además de la justificación académica, la electiva debe articularse a los planes de acción o mejoramiento del Departamento, la Facultad o al Plan de Desarrollo de la Universidad. Esa articulación está relacionada con la población a la que es ofrecida la electiva: programa, facultad o todo programa).			
El afecto afecta. Una reflexión autobiográfica. <p>La propuesta del seminario electivo surge principalmente como respuesta a la necesidad de conformarnos, en nuestro rol de maestras y maestros, como sujetos aprendientes sentipensantes con sentimientos razonables y razones sentimentales, proceso en el cual el ejercicio de la escritura autorreflexiva concretado en una texto autobiográfico tiene un lugar central.</p> <p>Aunque pareciera una experiencia lejana, en 2020 -principalmente- a nivel global padecimos de un fenómeno pandémico con consecuencias y repercusiones insospechadas (Unicef, 2020) en todos los ámbitos de la vida humana. En términos generales la fragilidad, vulnerabilidad y mutua dependencia humanas quedaron al descubierto, no sin antes mostrarnos también nuestras profundas desigualdades e inequidades sociales que se vieron, por ejemplo, en el acceso y distribución de las vacunas. Y de otra parte, participamos también como espectadores y actores globales en una sociedad del espectáculo, que vive más del show y de los "likes", de la imagen en las redes sociales, de las opiniones individuales, de la</p>			

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 2 de 14

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

permanente exposición. Estos fenómenos por su impacto global tienen un punto de encuentro en el escenario socio afectivo de las personas, en términos de salud mental, depresión, angustia, estrés entre otras situaciones que han aumentado luego de la pandemia y se hacen más visibles en las distintas aplicaciones de la internet.


El anterior panorama suscita algunos interrogantes a nivel personal y social, ya que, al parecer nos encontramos ante nuevas realidades que cuestionan nuestros esquemas socio emocionales, éticos y hasta políticos. Alguno de esos interrogantes son: ¿Cómo procedemos a nivel individual y social para establecer nuestros criterios y prioridades? ¿Con base en qué tomamos decisiones? ¿En qué dedicamos nuestros recursos? ¿Cuáles son los principales motivos de nuestros conflictos, frustraciones, miedos, angustias, orgullos, satisfacciones? Este es un asunto fundamentalmente existencial, ya que estamos hablando de los criterios con los que establecemos lo que es importante o fundamental para la vida.

Retomando el breve contexto social, asistimos también al surgimiento de nuevas conformaciones sociales que proponen nuevas formas de interacción y, a su vez, han desdibujado los imaginarios de solidez (Bauman, 2000) de elementos que generaban confianza en las personas (como las escalas de valores o sus creencias); fenómenos como la globalización nos hace vulnerables y enormemente dependientes. Podríamos decir que estamos en unos tiempos de grandes paradojas, por ejemplo, mientras encontramos más fuentes de riqueza material, también hay más personas muriendo de hambre, mientras tenemos más tecnología para conectarnos, vivimos en mayor soledad; mientras disfrutamos de más confort material, son más efímeros los motivos fundamentales de la existencia; mientras exploramos el universo (macro y micro) menos comprendemos el sentido de la vida; mientras buscamos mayor longevidad más frágil hacemos la existencia humana.

En consecuencia, es inevitable ampliar nuestras inquietudes y preguntarnos: ¿Qué sucede en algunos sujetos para que actúen en contra del bienestar de sí mismos, o de los demás o de su entorno? ¿Cómo explicar y comprender -no solo a nivel psicológico- acciones como el asesinato, el maltrato, el suicidio y abuso sexual? ¿Cuáles son las motivaciones que generan la contaminación ambiental, desigualdad social, hambrunas, guerras entre muchos otros "desastres" culturales? Lo que a su vez nos lleva a pensar sobre la relación entre nuestras habilidades socio emocionales y nuestras capacidades éticas, pues al parecer hay una fuerte relación entre lo que sentimos, pensamos, decidimos y hacemos. Sin embargo, esa relación no se da de manera instintiva, es parte del entramado cultural en el cual nos (con)formamos. De igual manera, las interacciones consigo mismo, con los otros y con lo otro, están mediadas por nuestros sentires y por nuestras representaciones sobre lo que consideramos como bondad, compasión, amor, maldad, crueldad u odio entre muchos otros constructos culturales que hemos configurado culturalmente, y que a su vez son modelados (desde niños) por el entorno en el cual nos correspondió en suerte coexistir donde están muy presentes las dinámicas de crianza familiares y de socialización escolar.

Con base en el Artículo 4, parágrafo 1 del Acuerdo 017 de 2003 al ser espacios para ser ofrecidos en la Facultad solo requiere de aval del Consejo FFD

Y con base en lo anterior, cabe preguntarse si es necesario educarse para actuar de manera justa, corresponsable y cuidadosa, desde una perspectiva más educativa ¿cómo se establecen los referentes

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 3 de 14

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento


simbólicos valorativos en la constitución del sujeto (infante) desde su experiencia de mundo? ¿Son suficientes las vivencias cotidianas para comprender asuntos como la empatía, la resiliencia, la co-responsabilidad o la justicia? ¿Qué me hace sentir bien? ¿Qué entendemos o acordamos por bien común? ¿Cómo la forma de “sentir” influye en la manera de actuar? ¿Sentirse bien, es sinónimo de ser feliz? (Hauser, 2008) Estas inquietudes interrogan los procesos socio-afectivos y morales que tienen lugar en la experiencia humana individual y colectiva, aún antes de nacer y que constituyen el “tipo” de sujeto que somos.


En síntesis, al parecer nos experimentamos como mezclas contradictorias de esperanza y miedo, solidaridad y desesperanza, civismo y vandalismo, voluntariado y corrupción, entre muchas otras emociones, sentires y problemáticas que circulan a diario en los millones de mensajes que van y vienen por las redes sociales. Situaciones que son producto de las decisiones que tomamos a nivel político (macro-social) como a nivel individual (micro-subjetivo) y que reflejan nuestras prioridades, potencialidades y vulnerabilidades en las que la relación entre lo socio-afectivo y lo ético es un asunto relevante para la subsistencia humana y, por lo tanto, vale la pena ser reflexionado en términos autobiográficos. Más aún por quienes han optado por la profesión docente cuyo oficio inevitablemente tiene un alto componente socio emocional y ético.

Y en medio de este contexto ¿hay alguna responsabilidad que le corresponde a la escuela, a los docentes en la formación ética y socio-afectiva de niñas, niños y jóvenes? ¿Es responsabilidad de la escuela educar los sentimientos y valores de los estudiantes? ¿Cómo influye la estructura socio-afectiva y moral del docente en su praxis? ¿Hay alguna relación entre la formación en valores y el desarrollo de la democracia? ¿Será que las escuelas se pueden convertir en centros de cuidado, donde se aprenda a dar y recibir cuidado? ¿Por qué se podría afirmar que todo docente es un formador en valores, así no quiera? (Reyes et. al. 2023).

Sin duda, la manera como se establecen los vínculos, los afectos, como se organiza la convivencia, como se construyen las normas, como se generan las escalas valorativas, en últimas, la manera como se va conformando la personalidad y el carácter del sujeto, sus sentimientos, sus actitudes influye y afecta la estructura de las personas y de sus comunidades. De allí la relevancia que tiene en la formación de docentes abordar los aspectos fundamentales de la influencia socializadora de la familia y la escuela en términos socio-afectivos y éticos, en primer lugar reflexionando sobre la incidencia en sí mismo. De igual manera, el y la educador(a) en su práctica profesional requiere ser consciente de la trascendencia de los procesos socio-afectivos y éticos en la humanización de cada sujeto y en las implicaciones e impactos que ello trae a nivel social.

Ya en relación con algunos asuntos de orden más pedagógico, también es necesario recrear de manera reflexiva la experiencia escolar y poner en tensión las estrategias que las-os futuras-os educadores vivieron como estudiantes, así como revisar las dinámicas más comunes que actualmente son parte de los currículos, los planes de estudios y los contenidos de orden afectivo y ético, que circulan en los colegios

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 4 de 14

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

(Casassus, 2007). En no pocas situaciones de la vida escolar se evidencia que el/la educador/a también necesita seguir conociéndose, fortaleciendo sus capacidades socio-afectivas, clarificando sus esquemas valorativos que le permitan decidir y actuar de manera coherente y formativa en relación con sus responsabilidades. En tal sentido, antes de asumir el liderazgo de un proceso formativo es importante que los/as educadores/as cuenten con un espacio que les permita auto reflexionar a nivel autobiográfico y analizar algunas alternativas conceptuales que les pueden ofrecer estrategias y herramientas para incorporarlas en su praxis.

En relación con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, la propuesta del seminario se adscribe al Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social (numeral 7.1.), principalmente en lo que hace referencia a ofrecer a los futuros maestros “una formación idónea de profesionales en el campo de la educación, que contribuyan desde su ejercicio tanta a construcción de conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, como con la construcción de una sociedad en paz y ambientalmente sostenible” (UPN, 2020, 113). De manera más específica, en el Programa 3. Formación de educadores con responsabilidad social (Numeral 7.1.3.), se menciona “la formación de maestros debe comprender diferentes dimensiones que permitan la formación de sujetos críticos, quienes entiendan la importancia de su profesión en la transformación de realidades sociales” (UPN, 2020, 117). Los anteriores planteamientos abren posibilidades para seguir enriqueciendo la oferta académica con espacios electivos que complementen la formación armónica de las/os futuras/os educadores, en este caso con elementos de orden más reflexivo, que pueden favorecer su actitud crítica, la comprensión de sus procesos de subjetivación y desde ahí, la identificación de alternativas para sus praxis educativas.

Objetivos generales y específicos


Objetivo General

Promover en las/os docentes en formación algunas de sus capacidades auto-reflexivas en relación con los ámbitos ético y socio-afectivo, favoreciendo en ellas/os sus procesos de mayor humanidad y a partir de ello su cualificación profesional, esto a través de la escritura reflexiva que se concreta en el ejercicio autobiográfico.

Objetivos específicos

Se proponen cuatro objetivos específicos con la intención de considerar elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales que enriquezcan los procesos formativos de quienes cursen el seminario. Sin embargo, por la naturaleza y los propósitos de la electiva habrá un claro énfasis en los aspectos actitudinales, lo cual es parte del aporte específico que se pretende con esta propuesta.

Establecer una relación entre conceptos, procedimientos y la trayectoria de vida de cada participante por medio de la permanente reflexión autobiográfica, promoviendo la expresión y comunicación de experiencias relacionadas con los ámbitos socio-afectivo y ético.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR015DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 5 de 14

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Elaborar un ejercicio autobiográfico con base en la escritura autorreflexiva, donde se haga una lectura propia de los principales hitos de la trayectoria de vida haciendo un énfasis particular en los hechos que han incidido de manera más específica para optar por la profesión docente.

Analizar, a partir de una lectura crítica y de manera colaborativa algunos planteamientos conceptuales sobre referentes éticos y socio-afectivos como la bondad, la felicidad, la co-responsabilidad, la justicia y el cuidado con base en contenidos teóricos cuyas comprensiones favorezcan el debate sobre implicaciones educativas.

Diseñar propuestas didácticas en las que se articulen los campos disciplinares e intereses de las/os participantes con asuntos de orden ético y socio-afectivo, sin necesidad de establecer fraccionamientos en la experiencia formativa, sino propendiendo por una práctica educativa armónica.

Programa analítico: *Describa de manera detallada los ejes temáticos que se van a abordar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso electivo y relacione los contenidos programáticos para cada una de las semanas de trabajo a desarrollar.*


El seminario se estructura en torno a cuatro ejes temáticos:

- | | |
|------------------------------|------------------------------------|
| 1.- Somos nuestros vínculos. | 2.- Nos distanciamos del instinto. |
| 3.- No todo vale igual. | 4.- Ubuntu: soy porque somos. |

Con el diseño del seminario más que organizar una sumatoria de temas, se pretende plantear problemáticas que favorezcan -a partir de la reflexión personal y colectiva- el reconocimiento de las principales cualidades, habilidades socio afectivas y éticas que caracterizan a cada participante . Por ello a partir de cada eje se plantean preguntas más que temas, por ejemplo: ¿Qué nos constituye esencialmente como humanos? ¿De qué manera los vínculos me conforman como sujeto? (Bowlby, 1986) ¿Cuál es el punto de partida y las implicaciones de nuestra protomoralidad? (Cortina, 1995) ¿Qué sentido tienen para mí y cómo vivencio aspectos como la libertad, justicia y la corresponsabilidad? ¿Con base en qué los sujetos y los colectivos establecen criterios y categorías para priorizar sus principios y jerarquías valorativas? (Hauser, 2008) ¿En mi cotidiano quehacer de qué manera hago presentes mis referentes morales? ¿Cómo identificar otros contenidos de la autonomía menos orientados a la individualidad y más significativos en términos de corresponsabilidad? ¿De qué forma asumir mis opciones profesionales en términos de corresponsabilidad al interior de una comunidad educativa? (Reyes et al., 2023).

En relación con el primer eje: *Somos nuestros vínculos*, su contenido se centra en la importancia que tienen los vínculos y la interacciones en los procesos de subjetivación, pues así como desde pequeños necesitamos de una buena nutrición como base para el crecimiento y el desarrollo armónicos, de igual manera el afecto que se recibe a través de los vínculos es vital como base para la conformación de un sujeto con capacidad para reconocer y gestionar su estados emocionales.

Los encuentros entre los sujetos ofrecen algo que no estaba antes en ninguno de ellos; los sujetos se constituyen a partir del encuentro, de ese espacio-tiempo – entre – dado por ese encuentro

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 6 de 14

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

vincular. El encuentro con otro/s entonces, inicia un proceso de subjetivación propio de ese vínculo donde lo pasado se encontrará con lo actual y el adentro con el afuera. (Bergagna, 2022)

Por tanto, así como un estado de desnutrición alimenticia trae consecuencias en la salud, de igual manera la desnutrición afectiva trae consecuencias no solo en la salud mental de las personas, sino en sus posibilidades de interacción y socialización. Y uno de los principales procesos de socialización tiene lugar en el contexto escolar donde las relaciones son parte de lo formativo, es importante que las-os futuras-os educadores reflexionen primero en sí mismos sobre algunos aspectos de su propia emocionalidad, algunas preguntas a plantear son:


- ¿Qué tan naturales son las emociones?
- ¿En qué consisten los afectos?
- ¿Cómo experimentamos nuestra afectividad?
- ¿De qué manera me afectan los afectos de los demás?
- ¿Qué tanto pienso mis sentimientos?

En el segundo eje: *Nos distanciamos del instinto*, se propone el análisis sobre el punto de partida de nuestra moralidad (y eticidad), que autores como A. Cortina ubican en nuestra capacidad de no estar atados exclusivamente a los estímulos instintivos ni del entorno, por tanto los sujetos humanos, podemos decidir una determinada respuesta y de ahí surge ese primer signo de moralidad que nos impele a responder por las consecuencias de dichas decisiones.

(...) todo ser humano se ve obligado a conducirse moralmente, porque está dotado de una estructura moral o, por decirlo con Diego Gracia, de una protomoral, que tiene que distinguirse de la «moral como contenido». Precisamente porque todo ser humano posee esta estructura, podemos decir que los hombres somos constitutivamente morales: podemos comportarnos de forma moralmente correcta en relación con determinadas concepciones del bien moral, es decir, en relación con determinados contenidos morales. (Cortina, 1995, p.45)

En esta dinámica tienen lugar otros elementos centrales en nuestra arquitectura emocional y ética como son los principios de la libertad, la justicia y la corresponsabilidad cuyas significaciones y contenidos van respondiendo a los cambios culturales y desarrollos de disciplinares de las ciencias sociales, principalmente. Nuevamente la experiencia escolar es uno de los procesos que mayor incidencia tiene en los sujetos a este nivel. Algunas preguntas a plantear son:

- ¿Cuáles son los principales sentidos e implicaciones de nuestra capacidad de decidir?
- ¿En qué sentido los estados emocionales inciden y se ven afectados por las decisiones y acciones?
- ¿Cómo identificar mis capacidades de sensibilidad moral y ética?
- ¿Qué reflexión podemos hacer sobre nuestras decisiones vitales más trascendentales?

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO		
	<i>Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3</i>		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 7 de 14

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

- ¿Cuál es la responsabilidad de las instituciones educativas en la formación ética de niñas, niños y jóvenes?

En cuanto al tercer eje: *No todo vale igual*, se orienta a comprender la necesidad y la capacidad vital que tenemos los sujetos de tomar decisiones, desde situaciones muy cotidianas hasta conflictos geopolíticos requieren de nuestras decisiones, donde los criterios para decidir (elegir) juegan un papel central.

Algunas preguntas a plantear son:

Las tres maneras de concebir la ética -virtudes, principios o consecuencias- no son incompatibles, sino complementarias. Son tres puntos de vista que confluyen en el razonamiento moral. A fin de plantear adecuadamente los problemas que tienen una dimensión ética, hay que tener presentes los principios éticos que suscribimos y en los que creemos, ponderar las consecuencias prácticas de la posible resolución de cada problema y abordar la cuestión con una actitud «virtuosa». (Camps, 2020)


En esta lógica de que nada nos da igual, que por diversos motivos y razones preferimos unas cosas sobre otras, las dinámicas sociales nos han llevado a establecer derechos, elaborar constituciones políticas, leyes, códigos, normas para acordar una convivencia lo más confiable posible en los muy distintos aspectos de la vida actual. Algunas preguntas a plantear son:

- ¿Qué implicaciones educativas pueden tener posibles referentes éticos universales?
- ¿Cuáles son las características en términos de escalas valorativas que nos identifican socialmente?
- ¿Cómo establezco mis criterios para la toma de decisiones?
- ¿Cuáles son mis prioridades en relación con mi formación docente?

Finalmente, en el cuarto eje: *Ubuntu, soy porque somos*, se pretende reflexionar sobre las éticas de cuidado y la compasión, considerar la necesidad de que la (ciega) justicia sea complementada de la corresponsabilidad, así como la importancia de considerarnos parte de un sistema de relaciones consigo mismo, con los otros y lo otro, donde necesitamos reconocernos vulnerables, sujetos a las contingencias de los entornos y por ende requerimos construirnos con base en una confianza (básica) que nos permita considerar la presencia del otro como un llamado a la empatía, la compasión y la corresponsabilidad.

A medida que aprendemos a cuidar de nosotros mismos nos volvemos más capaces de valorar los esfuerzos que hacen otros para cuidar (...) Los niños de hoy en día [y los jóvenes] necesitan con urgencia aprender a cuidar de sí mismos y de las personas más cercanas a ellos (Noddings, 2009, p.72).

Como lo afirma M. Nussbaum en el subtítulo de su libro "Emociones políticas", es fundamental comprender por qué el amor es importante para la justicia. Algunas preguntas a plantear son:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR01SDOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 8 de 14

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento


- ¿En qué sentido el amor es necesaria para la justicia (Nussbaum)?
- ¿De qué manera he experimentado cuidar y ser cuidado en mi trayectoria de vida?
- ¿Cuáles sería algunas (principales) implicaciones de la pedagogía del cuidado (y la compasión) en mi praxis?
- ¿Qué significados vitales encuentro fundamentales en mi reflexión personal (y profesional) respecto a la importancia de corresponsabilidad como criterio socio afectivo y ético?
- ¿Qué experiencias respecto a la corresponsabilidad he tenido en mis contextos escolares?


Para el desarrollo de cada eje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Partir de la experiencia de las-os estudiantes respecto a cada uno de los tópicos mencionados.
- Analizar algunos referentes conceptuales, haciendo énfasis particular en los que ofrecen elementos de reflexión autobiográfica y/o educativa.
- Debatir y socializar los aspectos conceptuales en relación con las vivencias personales y la experiencia educativa.
- Y finalmente, a partir de la escritura reflexiva, volver al ámbito personal para ir construyendo una narración con características autobiográficas que les permita a las/os estudiantes reconocer en su trayectoria vital el lugar que ocupan los asuntos de orden ético y socio-afectivo, la manera como ellos forman parte de sus identidades personales pero también de sus apuestas profesionales como futuras/os educadoras/es.

Programación de contenidos

(Sesión) Tópico	Referentes
S1.- Presentación. ¿Cuál es el enfoque, sentido y dinámica del seminario? ¿Quiénes son los participantes? ¿Qué acuerdos básicos asumimos?	Programa analítico.
S2.- ¿Qué tan naturales son hoy la emociones? ¿Qué me distingue emocionalmente?	Bergagna, M. 2022. Lo vincular. Algunas ideas de Janine Pugno. En Psicoanálisis. Vol XLIV, No. 1.
S3.- ¿En qué consisten los afectos? ¿Cómo me afectan y afecto a los demás?	Choliz, 2005. Psicología de la emoción: el proceso emocional. Tomado de: www.uv.es/=choliz .
S4.- ¿Qué relaciones se pueden establecer entre sentimientos y razones? ¿Qué tan sentipensante me reconozco?	Maturana, H. 2002. Formación humana y capacitación, Editorial Dolmen-Océano. Chile.
S5.- ¿De dónde surge la inevitabilidad de elegir y tomar decisiones?	Cortina, A. 1995. La educación del hombre y del ciudadano. En Revista Iberoamericana de Educación. No.7. (1995) pp.41-63.
S6.- ¿En verdad soy autónomo? ¿Cuáles han sido los criterios de mis decisiones fundamentales?	Kant. I. ¿Qué es la ilustración? Tomado de: https://educacion.uncuyo.edu.ar/upload/kant-que-es-la-ilustracion.pdf [pdf]

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Páginas 9 de 14


Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento


S7.- ¿Cómo los dilemas entre mezclan asuntos socioafectivos y éticos? ¿En realidad hay decisiones totalmente racionales?	Puig Rovira, J.Ma. 1995. Construcción dialógica de la personalidad moral. En: Revista Iberoamericana de Educación. Número 8 - Educación y Democracia (y 2) Mayo-Agosto 1995.
S8.- ¿Cómo identificar mis capacidad de sensibilidad ética?	Hauser, M. 2008. La mente moral. Paidós. Barcelona. 573p.
S9.- ¿Cuál es la real posibilidad y validez de principios y valores éticos universales? ¿De qué manera asumo esos principios en mis acciones?	Bindé, J. (dir) 2005. ¿A dónde van los valores? Ediciones Unesco. Barcelona. 439p.
S10.- ¿Qué jerarquía valorativa me caracteriza? ¿Cómo inciden en la construcción de mi identidad docente?	Singer, P. 1998. Ética para vivir mejor, Planeta, Bogotá.
S11.- ¿Qué tensiones identifico entre los elementos valorativos del sistema educativo y mis estructura valorativa?	
S12.- ¿Por qué el amor el importante para la justicia?	Nussbaum, M. 2014. Emociones políticas. Paidós. Barcelona. 554p.
S13.- ¿En qué sentido el cuidado es un criterio ético central de la praxis pedagógica?	Noddings, N. 2009. La educación moral. Propuesta alternativa para la educación del carácter. Amorrortu. Madrid. 281p.
S14.- ¿Cómo experimento la corresponsabilidad?	Commins, I. 2009. Filosofía del cuidar. Epub.
S15.- ¿De qué manera mi trayectoria vital me proyecta como educador/a?	Passeggi, Ma. C. 2011. Aproximaciones teóricas a las perspectivas de la investigación (auto)biográfica en educación. En: Revista Educación y Pedagogía, vol. 23, núm. 61, septiembre-diciembre, 2011. pp.25-41.
S16.- ¿Cuál es el balance de la experiencia autobiográfica?	Textos autobiográficos de los participantes.

Estrategias metodológicas:

En este apartado se proponen dos conjuntos metodológicos complementarios: el primero la autobiografía que permite establecer una relación muy fuerte entre los elementos conceptuales, el proceso del seminario y los productos valorativos de los participantes. El segundo en relación con la dinámica didáctica propiamente dicha del seminario.

En relación con la autobiografía, la reflexión y relato sobre la propia trayectoria de vida se asume no solo como un estilo de escritura, sino ante todo como una oportunidad para volver sobre las vivencias y experiencias personales e identificar en ellas sentires, motivos, razones y sentidos vitales entre los que la decisión por la profesión docente ocupa un lugar especial. En esa línea, la autobiografía también es un ejercicio de investigación y puede ser parte del proceso formativo de las y los educadoras/es. Esa narrativa que no sustituye la vida misma sino que la representa, permite a su autor verse como ante un

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR01SDOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 10 de 14

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

espejo, reflejarse y en esa mirada a la vez interna y externa considerar su trayectoria de vida a través de un filtro particular.

De esas representaciones nos interesa sobre todo la narrativa de las acciones relacionadas con la vida en las instituciones escolares, que incluye las creencias e ideología de los futuros docentes (Abou y Trevizan, 2018). Este proceso de introspección y diálogo tanto interno como con otros también incide en su formación y revisión personal como alumnos y como ciudadanos, partiendo de una perspectiva socioconstructivista (Arraiz y Sabirón, 2018) que comparte con las teorías de Vygotsky que nuestro conocimiento se construye a partir de nuestras creencias y experiencias previas mediadas por la interacción en un determinado contexto social (Kaya, 2018; Salinas y Ayala, 2018). (Abril, 2021, p.31-32)


En correspondencia, la autobiografía será el eje articulador en términos procesuales de los contenidos, dinámicas y productos del seminario. Se espera que cada estudiante realice su ejercicio reflexivo, conversacional y escritural en torno a su trayectoria de vida, insistiendo que los relacionados con sus decisiones y proyecciones como educador/a tendrán un especial énfasis. Esto último en el entendido que el reconocimiento de la experiencia escolar es un elemento constitutivo de la subjetividad de cada persona en términos general, pero de una manera más significativa de quienes han optado por la profesión docente. "El relato de las autobiografías escolares posibilitó una mirada hacia el interior de cada docente y al mismo tiempo analizar el recorrido durante los años de escolaridad y la motivación en la elección de esta actividad." (Benítez y Lucero, 2014) De alguna manera, todos conservamos en nuestras prácticas educativas algunas de las huellas que la escolarización ha dejado en nosotros, se podría decir que en algún momento de nuestras experiencias enseñamos como aprendimos. De ahí la importancia de reconocer esas prácticas, revisarlas de manera crítica con el propósito de proyectar otras alternativas formativas.

En términos formativos, el ejercicio autobiográfico se considera tanto un proceso investigativo en la formación docente, el mismo Freire lo asume de esta manera, cuando acepta la invitación de su sobrina Cristina de escribirle cartas donde recrea su infancia, lo toma

como un desafío para una investigación autobiográfica, para una búsqueda y encuentro consigo mismo (...) lo considera un acto necesario en la medida en que puede permitir una comprensión de su presente... se considera como una promesa que permite dilucidar las razones y el fondo de una historia personal, y sobre todo, el recorrido histórico de alguien que ama y vive de la educación (Kohan, 2020, p.284)

En este aspecto, los estudiantes de los distintos programas académicos pueden participar del seminario en tanto que no hay un énfasis disciplinar particular, no se profundiza en un determinado tópico conceptual, es más un espacio dialógico para colaborarnos mutuamente en nuestros procesos formativos.

Escriba el texto aquí

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Páginas 11 de 14

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

El otro conjunto metodológico tiene que con las dinámicas de desarrollo del seminario. Se pretende entonces partir de la realidad particular de cada estudiante, reflexionarla y regresar a ella con algunas respuestas no sólo teóricas sino principalmente prácticas, en el sentido de los intereses que propone Habermas entendiendo los intereses prácticos como los intereses éticos. La propuesta consiste en trabajar con base en el aprendizaje basado en problemas por lo que desde el comienzo del seminario las/os estudiantes identificarán una problemática de carácter socio-afectivo y/o ético lo que Noddings llama una pregunta existencial, relacionada con sus trayectoria vitales y susceptible de ser abordada con criterios y herramientas pedagógicas.

Si bien el proceso requiere de un trabajo reflexivo personal, éste se nutre de la conversación y el intercambio de saberes y experiencias. El curso se desarrolla a través del diálogo participativo, en el que intervienen maestro-estudiante, estudiante-estudiante, grupo-contexto en la búsqueda de relaciones y procesos argumentativos, reflexivos, críticos a la vez que se articule la experiencia personal con la reflexión pedagógica.

Formas de trabajo presencial: durante las sesiones presenciales se aprovechará el encuentro interpersonal para promover experiencias de aprendizaje cooperativo por medio de debates alrededor de los tópicos más críticos del seminario; presentaciones de las ideas fuerza surgidas del abordaje del material bibliográfico y de los productos de pequeños ejercicios de indagación; acompañamiento grupal de los avances respecto al trabajo final del seminario.


En cuanto a las horas de trabajo independiente el/la estudiante deberá preparar su participación para cada sesión por medio de la lectura reflexiva y crítica del material bibliográfico correspondiente, de la realización de los ejercicios escritura reflexiva y la elaboración de la síntesis argumentada sobre los aspectos trabajados en la sesión presencial.

Forma de Evaluación:

El proceso evaluativo de este seminario pretende dar cuenta de los objetivos planteados a nivel cognitivo, procesual y actitudinal, que se proyectarán y concretarán en la elaboración de una autobiografía muy bien fundamentada y reflexionada (cognitivo) con base en los referentes documentales trabajados en el seminario, con un alto nivel de coherencia argumentativa (procesual) y elaborada a través del trabajo colaborativo (actitudinal).

Es importante que las-os estudiantes den cuenta de las relaciones que establezcan entre los distintos referentes y núcleos temáticos, lo cual se objetivará en el diálogo que cada estudiante logre entre sus experiencias vitales y las ideas centrales de cada uno de los núcleos del curso.

En lo procesual el énfasis se hará respecto a la capacidad de lectura crítica y fundamentada sobre la trayectoria vital respecto a la construcción del sujeto y sus procesos socio afectivos y éticos, esto de verá reflejado en la coherencia de la escritura reflexiva, en su capacidad para interrogarse y responderse.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 12 de 14

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Y a nivel actitudinal la auto evaluación será el escenario más propicio para evidenciar la apropiación del seminario en cada estudiante, el resultado final será la elaboración de una reflexión personal donde articule los tópicos trabajos con su trayectoria de vida.

Finalmente, para insistir en los aspectos formativos de la evaluación, se establece también la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación como prácticas del proceso general.

Recursos:


Por la dinámica misma, el principal recurso son las trayectorias, vivencias y experiencias mismas de las/os estudiantes, por lo que es fundamental desde el comienzo propender por un clima de confianza y respeto que favorezca la reflexión personal y la participación en los conversatorios.


De otra parte, se contará con un acompañamiento del ejercicio escritural a través de un grupo en Teams, lo cual permite un seguimiento individual de los avances de cada estudiante.

En términos de apoyos didácticos además de los referentes documentales de la bibliografía, se contará con ejemplos de ejercicios autobiográficos, también con materiales complementarios como poemas, canciones y videos principalmente que permitan reflexiones compartidas tanto a nivel socio afectivo como ético. Un lugar particular tendrá el uso de los dilemas ya que su trabajo didáctico favorece el debate y la clarificación de criterios.

Bibliografía:

- Abril, D. 2021. El uso de los relatos autobiográficos en la formación inicial del profesorado. En: Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado. Vol.25, No.3 (2021) pp.30-35. Doi: 18.30827/profesorado.v25.3.21460.
- Bauman, Z. 2002. Modernidad líquida. Fondo Cultura Económica de Argentina. Bss.Ass. 232p.
- Benítez, I. del C., & Lucero, C. A. (2014). La construcción de la identidad docente a partir del relato de autobiografías escolares. Revista De La Escuela De Ciencias De La Educación, (4). <https://doi.org/10.35305/rece.v0i4.84>.
- Bergagna, M. 2022. Lo vincular. Algunas ideas de Janine Pugnet. En Psicoanálisis. Vol XLIV, No. 1. Tomado de: <https://www.psicoanalisisapdeba.org/2022-inconsciente-esencialmente-humano/lo-vincular-algunas-ideas-de-janine-puget/>.
- Bertrand, R. 2003. La conquista de la felicidad. Random House Mondadori, S. A. [De Bolsillo].
- Bowlby, J. 1989. Una base segura, aplicaciones a una teoría de apego. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Bindé, J. (dir) 2005. ¿A dónde van los valores? Ediciones Unesco. Barcelona. 439p.
- Camps, V. 2020. ¿Qué es la ética? En: Cultura estándar. Tomado de: <https://revistaxq.com/es/2020/12/02/victoria-camps-que-es-la-etica/>.
- Casassus, J. 2007. La educación del ser emocional. Editorial Cuarto Propio. Santiago. 296p.
- Chaux, E.; Daza, B.; Vega, L. Las relaciones de cuidado en el aula y la institución educativa. [pdf]
- Choliz, 2005. Psicología de la emoción: el proceso emocional. Tomado de: www.uv.es/~choliz.
- Commins, I. 2009. Filosofía del cuidar. EPub.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO		
	Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR01SDOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 13 de 14

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Cortina, A. 1995. La educación del hombre y del ciudadano. En Revista Iberoamericana de Educación. No.7. (1995) pp.41-63.

González M., J. 2007. Historias e vida y teorías de la educación: tendiendo puentes. En: Encounters on Education. Volume 8, Fall 2007, pp.85-107.

Hauser, M. 2008. La mente moral. Paidós. Barcelona. 573p.

Heller, A. 2007. Teoría de los sentimientos. Ediciones Coyoacán. México, D.F.

Kohan, W. 2020. "Paulo Freire: otras infancias para las infancias". En: Praxis & Saber - Vol. 11. Núm. 25 - Enero - Abril 2020 - Pág. 279 -316

Maturana, H. 2002. Formación humana y capacitación, Editorial Dolmen-Océano. Chile.

Noddings, N. 2009. La educación moral. Propuesta alternativa para la educación del carácter. Amorrortu. Madrid. 281p.

Nussbaum, M. 2014. Emociones políticas. Paidos. Barcelona. 554p.

Passaggi, Ma. C. 2011. Aproximaciones teóricas a las perspectivas de la investigación (auto)biográfica en educación. En: Revista Educación y Pedagogía, vol. 23, núm. 61, septiembre-diciembre, 2011. pp.25-41.

Puig Rovira, J.Ma. 1995. Construcción dialógica de la personalidad moral. En: Revista Iberoamericana de Educación. Número 8 - Educación y Democracia (y 2) Mayo-Agosto 1995.

Reyes Díaz, Ana Gabriela, Keck, Charles S., Gracia, María Amalia, & Saldivar Moreno, Antonio. (2022). Habilidades socioemocionales en los docentes: educación desde la ética del cuidado de sí. Praxis & Saber, 13(34), 193-209. Epub March 12, 2023. <https://doi.org/10.19053/22160159.v13.n34.2022.13667>

Singer, P. 1998. Ética para vivir mejor, Planeta, Bogotá.


UNICEF. 2020. El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes. Tomado de: <https://www.unicef.org/lac/el-impacto-del-covid-19-en-la-salud-mental-de-adolescentes-y-j%C3%B3venes>.

Universidad Pedagógica Nacional. 2020. Plan de desarrollo institucional. Bogotá, UPN. 246p. Tomado de: http://pdi.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2020/02/pdi_upn_2020-2024_10_02_20_web.pdf.


 Firma del docente

EXCLUSIVO PARA VOBO / APROBACIÓN DE LA SOLICITUD	
CONSEJO DE FACULTAD	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación: Con base en el Artículo 4, parágrafo 1 del Acuerdo 017 de 2003 al ser espacios para ser ofertados en la Facultad sólo requiere de aval del Consejo FED Escriba el texto aquí Fecha : 05 de octubre de 2023 Acta N°: 50

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Martes, 17 de octubre de 2023
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Respuesta solicitud viabilidad financiera propuestas de espacios académicos electivos 2024-1

Cordial saludo profesor Hugo,


En atención al memorando radicado con Orfeo N° 202303500170123 a continuación se presenta el concepto de viabilidad financiera emitido por esta Oficina, conforme a las funciones que le han sido asignadas, para las propuestas de espacios académicos electivos solicitadas por la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Para la elaboración del concepto se tuvo en cuenta los numerales 1 y 5 del artículo 3° del Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".

Artículo 3° "... 1. "...El consejo correspondiente deberá tener en cuenta la pertinencia, la viabilidad y la factibilidad académica y financiera para su desarrollo.

La propuesta debe contener como mínimo:

- Presentación o inclusión de los requisitos mínimos que debe contener propuesta:
- Justificación frente al plan de desarrollo del departamento, de la facultad y/o de la Universidad
- Población objetivo
- Programa analítico
- Estrategias metodológicas
- Formas de evaluación
- Intensidad horaria
- Créditos
- Bibliografía
- Recursos

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



• Cupo máximo*

Artículo 5º. Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.

Adicionalmente, se consideró si en la Universidad se han creado otros espacios académicos electivos "similares" a los propuestos y si los costos proyectados por horas docentes implican nuevas o ampliación de las vinculaciones existentes actualmente.

1. Nombre de curso o espacio electivo: **"Formulación de anteproyectos de trabajo de grado"** – para el programa, 2 créditos, máximo 25 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3º de Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **3 horas semanales** en el plan de trabajo de una docente (se asume que de la profesora que presenta la propuesta Leonor Camargo Uribe/ Docente de planta).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Docente de planta	72	\$216.267	\$ 15.571.224


*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2024 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Si bien dentro de la propuesta se plantea el uso de recursos como procesadores de texto, se recomienda considerar las licencias y permisos de las plataformas con la Subdirección de Sistemas de Información propendiendo por el acceso a software libre, con el fin de no incurrir en aumentos presupuestales para la universidad.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación **considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad**, la propuesta de electiva: **"Formulación de anteproyectos de trabajo de grado"** es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo de la docente.

2. Nombre de curso o espacio electivo: **"Modelación matemática y aplicaciones"**– para la facultad, 3 créditos, máximo 25 estudiantes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3º del Acuerdo 017 de 2005. Al respecto se sugiere realizar la actualización del Plan de Desarrollo 2020-2026 según lo establecido en el Acuerdo N° 011 del 09 de agosto de 2023.

En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **4 horas semanales** en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Benjamín Sarmiento Lugo/ Docente de planta).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Docente de planta	96	\$ 85.083	\$ 8.167.968

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2024 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:


Si bien dentro de la propuesta se plantea el uso de software y plataformas como pseint, ms excel, win-qsb, mathprog, probmod, modellus, descartes entre otros se recomienda considerar las licencias y permisos con la Subdirección de Sistemas de Información propendiendo por el acceso a software libre, con el fin de no incurrir en aumentos presupuestales para la universidad.

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación **considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad**, la propuesta de electiva: **“Modelación matemática y aplicaciones”**– es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 04 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

3. Nombre de curso o espacio electivo: **“Narración y argumentación”** para todo programa, 3 créditos, máximo 25 estudiantes.

La propuesta presentada contiene los requisitos mínimos de información indicados en el artículo 3º del Acuerdo 017 de 2005. En relación con los recursos, la propuesta indica que se requerirá de **3 horas semanales** en el plan de trabajo de un docente (se asume que del profesor que presenta la propuesta Juan Carlos Bustos Gómez / Ocasional tiempo completo asistente).

De acuerdo con la proyección de las horas propuestas y el perfil de vinculación del docente se proyecta un costo por horas, así:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Perfil docente	Total horas semestre	Valor hora*	Valor semestre
Ocasional tiempo completo asistente	66	\$ 60.184	\$ 3.972.144

*El valor de la hora se proyecta con ajuste salarial para 2024 y un factor de prestaciones sociales. El número de horas total por semestre se obtiene del total de horas a la semana que se proponen asignar para el curso y el número de semanas por las que se vincula al docente.

Concepto de viabilidad financiera:

Al respecto, la Oficina de Desarrollo y Planeación **considera que de no requerirse nueva o ampliación de la vinculación de docentes para la Facultad**, la propuesta de electiva: "**Narración y argumentación**" es viable desde el punto de vista financiero y presupuestal, en el entendido de asignar 03 horas semanales en el plan de trabajo del docente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 *"Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Atentamente,



JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación


Elaboró: ODP-220/Elizabeth Barrera


Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-10-17

No. de Radicado: 2023022000177593



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023


	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 7


Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:	20	09	2023
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE			
Nombre(s) y Apellidos(s):	Leonor Camargo Uribe		
N° de Cédula:	35468735	Correo electrónico:	lcamargo@pedagogica.edu.co
Facultad/Departamento:	Ciencia y Tecnología		
Programa Curricular:	Licenciatura en Matemáticas		
Denominación de la electiva:	Formulación de anteproyectos de trabajo de grado		

2. POBLACIÓN OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
Indique una de las tres opciones			
<input checked="" type="checkbox"/> PROGRAMA <input type="checkbox"/> FACULTAD <input type="checkbox"/> TODO PROGRAMA			
Cupo máximo¹:	25	Intensidad Horaria	6
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	3	Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	3
Horas de trabajo independiente:	3	Número de créditos:	2
Justificación:			
<p>La propuesta se inscribe en dos ejes y tres programas del Proyecto Educativo Institucional 2020 – 2024: Eje 1 – Programa 3, Eje 1 – Programa 2 y Eje 2- Programa 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el Eje 1 – Programa 3, denominado "Formación de educadores con responsabilidad social" se propone el proyecto "Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil", que reconoce la necesidad de seguir trabajando en alternativas para aumentar la graduación estudiantil fortaleciendo los apoyos que brinda la Universidad. Aunque este proyecto se dirige especialmente al apoyo psicosocial, es posible justificar la propuesta de curso electivo al interior de este proyecto, al concebirlo como una alternativa de apoyo académico para favorecer la graduación de licenciados en el Departamento de Matemáticas e impulsar el desarrollo de competencias para la formulación de proyectos. - En el Eje 1 – Programa 2 denominado "Oferta académica de calidad" se propone el proyecto "Sistema académico de calidad con énfasis en planes de mejoramiento". El curso electivo que propongo puede considerarse como una acción específica que surgió como una necesidad resultado del Plan de mejoramiento construido en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del 			

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 2 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

programa de Licenciatura en Matemáticas, realizado en 2018. Específicamente, en la característica 29 del modelo de autoevaluación se propone como meta, a corto plazo, "crear mecanismos oficiales de acompañamiento a la elaboración del anteproyecto de trabajo de grado" y como actividad específica: "crear un espacio electivo para apoyar a los estudiantes en la elaboración de los anteproyectos de grado".

- En el Eje 3 – Programa 1, denominado "Fortalecimiento y acompañamiento de la investigación" se expresa la necesidad de posicionar la investigación en la Universidad Pedagógica, articulada con procesos de formación docente, que contribuyan a la consolidación de comunidades de investigación educativa.


En el Departamento de Matemáticas se busca promover, a lo largo del Plan de Estudios, la formación investigativa de los licenciados en matemáticas "con un espíritu creativo e innovador" (PEP del Programa), en concordancia con los Ejes del Plan de Desarrollo Institucional mencionados. A lo largo de 10 semestres se proveen experiencias personales y grupales que propician el desarrollo de actitudes y habilidades para la sistematización, innovación e investigación y se busca el desarrollo de competencias para describir, analizar y solucionar problemas que conciernen al ejercicio profesional del educador matemático.


Una de las experiencias de formación en investigación mencionadas en el párrafo previo es la realización del Trabajo de grado. En este, los estudiantes sistematizan su participación en un ejercicio investigativo o en un proceso de estudio en cuestiones relacionadas con la educación matemática o con las matemáticas, de acuerdo con las líneas de investigación en la que trabajan los docentes. Pretende involucrar a los estudiantes, con el acompañamiento de un profesor, en procesos de lectura e interpretación de material académico, en procesos de indagación sistemática y de escritura sujeta a normas de presentación de textos académicos.

El trabajo de grado tiene un espacio académico definido en la malla curricular y está regulado por el documento "Criterios para la realización de Trabajos de Grado" (Documento del Departamento de Matemáticas). En diferentes espacios de interacción académica los estudiantes se enteran de las líneas de investigación de los profesores del programa y comienzan a pensar en cuál puede ser un tema o asunto para desarrollar su propuesta de anteproyecto para el trabajo de grado. El ejercicio de formulación del anteproyecto también está regulado mediante un formato de presentación, la definición de unos tiempos de presentación y el establecimiento de criterios para su aprobación o desaprobación.

Pese a lo dicho, en los procesos de autoevaluación del programa de Licenciatura en Matemáticas (como en el adelantado en 2018), se ha detectado una necesidad para muchos estudiantes: requieren un apoyo académico adicional al diálogo sostenido de manera informal con algunos profesores (el cual es el mecanismo actual) para la formulación y escritura del anteproyecto de Trabajo de Grado, de tal manera que puedan comunicar más claramente sus ideas sobre lo que esperan desarrollar.

Las evaluaciones que se hacen de los anteproyectos han dejado ver que son muchos los estudiantes que tienen dificultades para concretar su inquietud investigativa, proponer unos objetivos pertinentes y viables, justificar el estudio y prever un plan de acción para conducir el proceso con éxito. No les basta con alguna asesoría ocasional y voluntaria de algún profesor y no todos tienen la oportunidad de participar en los semilleros y grupos de estudio del Departamento, en donde podrían tener una guía más precisa y sostenida. Ellos deberían contar con un espacio académico en donde tengan el suficiente apoyo para elaborar un anteproyecto con la calidad esperada.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 3 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

En el Plan de estudios de la Licenciatura, ese espacio es inexistente. Los profesores que "de buena voluntad" dedican tiempo a revisar los escritos de los estudiantes se ven en la necesidad de adelantar un ejercicio formativo de formulación de los anteproyectos que no siempre es óptimo pues es un trabajo extra y no reconocido en su plan de trabajo. Muchos estudiantes no tienen suficiente tiempo para dedicarse a esta actividad extra, que agrega una mayor exigencia a su plan académico semestral. Además, algunos estudiantes deambulan de profesor a profesor sin lograr que alguien les ayude, asunto que va en detrimento de sus derechos como estudiantes.

Lo anterior pone de manifiesto una necesidad del programa y para atenderla transitoriamente se propone el espacio académico electivo "Formulación de anteproyectos de trabajo de grado". Con este espacio se cubriría la necesidad mencionada por estudiantes y profesores del programa, en los procesos de autoevaluación.

Objetivos generales y específicos:

Objetivo general:

Generar un espacio para apoyar académicamente la concepción y escritura de anteproyectos de trabajos de grado de Licenciatura en Matemáticas, en las diferentes líneas que se ofertan en el Departamento.

Objetivos específicos:


- Clarificar los elementos contemplados en el documento que regula los Trabajos de Grado, sobre lo que se espera de un trabajo de grado de Licenciatura en Matemáticas.
- Concebir colectivamente una ruta coherente que lleve de la formulación de un asunto de interés o una inquietud inicial, en las diferentes líneas ofertadas por el Departamento de Matemáticas, a la formulación de una justificación fundamentada, unos objetivos, unas acciones y un producto final.
- Acompañar colaborativamente el proceso de formulación del anteproyecto de Trabajo de Grado que adelantan otros compañeros, al tiempo que se desarrolla el proyecto propio.
- Definir el profesor director del trabajo de grado y conseguir su aval para la realización del anteproyecto.


Programa analítico:

Para el desarrollo de espacio se proponen tres ejes temáticos:

Eje 1: Generalidades sobre investigación

- | | |
|-----------|---|
| Semana 1: | Enfoques de investigación
Alcances de la investigación |
| Semana 2: | Formulación de hipótesis
Diseño de investigación |
| Semana 3: | Análisis estadístico y reporte de resultados |
| Semana 4: | Análisis estadístico y reporte de resultados |

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 4 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Eje 2: Lineamientos

- Semana 5: Líneas de investigación del DMA
- Semana 6: Tipos de trabajos de grado (Pregrado, Maestría, Doctorado)
Modalidades y alternativas de Trabajo de grado en la Licenciatura en Matemáticas
- Semana 7: Inquietudes investigativas o intereses académicos para un anteproyecto de TG
Componentes de un anteproyecto de trabajo de grado de pregrado.
Concepción y escritura de los apartados del anteproyecto.
- Semana 8: Elementos de justificación de un Trabajo de grado.
Consideraciones para la formulación de objetivos.
Consideraciones para el marco referencial
- Semana 9: Elaboración de un cronograma.
Sobre los productos esperados
Referencias y Normas técnicas
Ley de propiedad intelectual

Eje 3: Ejercicio de formulación

- Semana 10: Presentación de intereses investigativos
Definición del anteproyecto
Revisión de escritura y redacción
- Semana 11: Búsqueda de antecedentes
Revisión de pertinencia de antecedentes
- Semana 12: Formulación de objetivos
Revisión de formulación, escritura y redacción de objetivos
- Semana 13: Acercamiento a una metodología
Posibles productos esperados en un Trabajo de grado de pregrado.
Revisión de metodologías y ajustes
- Semana 14: Diseño del cronograma
Revisión de cronogramas y ajustes
Referencias bibliográficas
Revisión de aplicación de normas
- Semana 15: Presentación de anteproyectos finales
Revisión de escritura y redacción, recomendaciones y ajustes
- Semana 16: Presentación de anteproyectos finales
Revisión de escritura y redacción, recomendaciones y ajustes

Estrategias metodológicas:

Se tiene prevista la realización de clases interactivas y colaborativas con participación de los estudiantes, apoyo mutuo y acompañamiento de profesores del Departamento de Matemáticas, que participan en las diferentes líneas de investigación en las que se inscriben los Trabajos de grado, para la formulación de los anteproyectos. Algunas de las formas de interacción son las siguientes:



FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 5 de 7


Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

- Revisión de anteproyectos entregados en semestres anteriores y discusión sobre los mismos, teniendo en cuenta algunas pautas de elaboración de anteproyectos tomadas de la literatura de referencia y de la página de Colciencias y de Colombia Aprende. La discusión servirá de base para diferenciar entre un trabajo de grado de pregrado, de maestría o de doctorado y para distinguir las partes de un anteproyecto.
- Presentación de intereses investigativos de los profesores del DMA, de las diferentes líneas, a los estudiantes inscritos en la electiva.
- Rondas de presentaciones orales de intereses iniciales y primeros borradores para ir perfilando los asuntos a atender en la formulación del anteproyecto.
- Interlocución con profesores que pueden ser directores de los anteproyectos para proyectar el proyecto según las expectativas de los estudiantes y los intereses de los potenciales directores.
- Rondas de presentación de versiones preliminares de escritos que incluyan la presentación del problema, su justificación, los objetivos propuestos y el producto esperado con el proyecto. Cada asistente debe poner a disposición de todos, al menos con una semana de anticipación, una lectura que considere más pertinente como soporte de su texto.
- Ronda de presentación de versiones finales de los anteproyectos, con asistencia de los directores (en la medida de lo posible).

Forma de Evaluación:

En el espacio académico se valorará tanto el avance conceptual teórico – práctico como la participación y el compromiso de los estudiantes. Se tendrán en cuenta la asistencia a las clases, el desempeño en el trabajo individual o en grupo, el avance en la fundamentación exhibido en las presentaciones de las versiones del anteproyecto y la realimentación que brinden a sus compañeros. La calificación final se obtiene de acuerdo con los siguientes porcentajes.

Aspecto por evaluar	Descripción	Porcentaje
Presentaciones orales de versiones del anteproyecto	Se evalúa el avance en la apropiación de un discurso fundamentado y claramente expuesto que comunique qué se pretende hacer en el trabajo de grado.	20%
Escritos con las versiones del anteproyecto	Se evalúa el avance en la producción de un escrito que muestre el proceso de concepción de una idea y una ruta para adelantar el trabajo de grado.	25%
Propuesta de anteproyecto	Se evalúa la pertinencia, coherencia, relevancia y viabilidad del anteproyecto que se someterá a consideración de los profesores del DMA.	25%

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 6 de 7

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Participación	Se evalúa la participación en clase pertinente, relevante y útil para el logro de la formulación de los anteproyectos de todos los participantes.	10%
Asistencia y puntualidad	Se evalúa la asistencia y puntualidad de los estudiantes a todas las sesiones de clase.	10%
Autoevaluación	Se evalúa el compromiso asumido con el desarrollo del curso, el trabajo cooperativo, el liderazgo y la responsabilidad.	10%


Recursos:


- Anteproyectos elaborados por estudiantes en semestres anteriores.
- Bases de datos y repositorios de la Biblioteca de la Universidad.
- Procesadores de texto.
- Plataforma Moodle

Bibliografía:

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme.
- Castillo, M. (2004). *Guía para la formulación de proyectos de investigación*. Colección Alma Mater. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Eco, U. (2004). Eco, Umberto. *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. México: Gedisa.
- Escorcia, O. (2005). *Manual para la investigación: guía para la formulación, desarrollo y divulgación de proyectos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Garza, A. (2007). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales y humanidades*. México: Colegio de México. (2007).
- Lerma, H.D. (2016). *Metodología de la investigación. Propuesta, anteproyecto y proyecto*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Mercado, S. (2002). *¿Cómo hacer una tesis?: tesis, informes, memorias, seminarios de investigación y monografías*. México: Limusa.
- USC. (2016). *Manual de elaboración de anteproyectos*. Universidad de San Carlos.

Leonora

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023


	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 7 de 7


Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Firma del docente

EXCLUSIVO PARA VOBO / APROBACIÓN DE LA SOLICITUD	
CONSEJO DE FACULTAD	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación:
	Fecha: 05-OCT-2023 Acta N°: 39
CONSEJO ACADÉMICO	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación:
	Fecha: Acta N°:

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 6

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:	19	09	2023
-------------------------------	----	----	------

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE

Nombre(s) y Apellidos(s):	Benjamin Sarmiento Lugo		
N° de Cédula:	78687549	Correo electrónico:	bsarmiento@pedagogica.edu.co
Facultad/Departamento:	Ciencia y Tecnología/Matemáticas		
Programa Curricular:	Licenciatura en Matemáticas		
Denominación de la electiva:	Modelación matemática y aplicaciones		

2. POBLACION OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Indique una de las tres opciones

PROGRAMA
 FACULTAD
 TODO PROGRAMA


Cupo máximo ¹ :	25	Intensidad Horaria	4
Horas presenciales con el acompañamiento del docente:	4		
Horas de trabajo independiente:	5	Número de créditos:	3


Justificación

Las matemáticas proporcionan una estructura mental y lógica con la cual pueden estudiarse y representarse las relaciones cuantitativas implícitas en situaciones de la vida real, para llevar esta idea a las aulas se necesita que un licenciado posea una amplia fundamentación matemática y que desarrolle habilidades que le permitan utilizar los conceptos, las representaciones y los procedimientos matemáticos para interpretar, comprender y modelar situaciones de la vida real y de diferentes áreas del conocimiento.

Durante la formación de profesores de Matemáticas o de Ciencias es importante aplicar los conceptos estudiados para modelar y resolver situaciones o problemas de otras áreas, pero sabemos que estas aplicaciones muchas veces requieren integrar los conocimientos adquiridos en diferentes espacios académicos y que carecemos de espacios donde se resuelvan situaciones relativamente complejas integrando conceptos de varios espacios.

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 <small>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</small>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 2 de 6

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Las preocupaciones hasta aquí expresadas motivaron la creación del semillero de cálculo con participación de estudiantes de la licenciatura en Matemáticas y la proyección de una línea de investigación en modelación matemática. El semillero se ha venido desarrollando y desde ahí se ha detectado la falta de espacios donde se desarrollen procesos rigurosos de modelación y a la vez motiven la participación y formación de los profesores en proyectos relacionados con la modelación matemática.

Por las razones anteriores consideramos que es una necesidad contar con un espacio académico dedicado exclusivamente a la modelación y las aplicaciones de la matemática que no se logran abordar en un espacio particular por la necesidad de integrar conceptos de diferentes espacios de matemáticas y otras áreas.

Un espacio con estas intenciones no solo será útil para estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas, también será útil para estudiantes de cualquier programa de la Facultad de Ciencia y Tecnología, ya que contribuiría a desarrollar en ellos un pensamiento creativo, capacidad para identificar estrategias para la solución de problemas, brindaría elementos para la competitividad en un mundo globalizado, también contribuiría a que consoliden el lenguaje propio de las matemáticas y se familiaricen con términos de otras áreas; pero además se constituiría en un espacio para realizar un ejercicio de construcción de conocimientos contextualizados interdisciplinarios, transdisciplinarios y de fortalecimiento de semilleros, que es el interés del proyecto 2 (Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes) del Programa 1 (Fortalecimiento y acompañamiento de la investigación) del eje 2 (Investigación) correspondientes a los ejes, programas y proyectos del Plan de desarrollo institucional 2020-2024.

Adicionalmente, se espera que en un espacio con estas características de trabajo sistemático, ordenado y coherente que propende por la búsqueda y estudio de aplicaciones que integren conceptos que se desean enseñar, se preparará a los estudiantes para ser maestros de matemáticas con sentido o maestros de Ciencias preparados para afrontar con confianza proyectos escolares interdisciplinarios.

Objetivos generales y específicos


General:


Desarrollar capacidades para la modelación y solución de problemas de diferentes áreas que impliquen la aplicación uno o más conceptos matemáticos.

Específicos:

Al finalizar este espacio, se espera que los estudiantes estén en capacidad de:

- Diferenciar claramente términos asociados a la solución de problemas como modelación, aplicación, simulación, animación, representación, etc.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 3 de 8

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

- Desarrollar habilidades para modelar situaciones reales que conduzcan a modelos lineales y no lineales.
- Identificar situaciones en diferentes áreas que se puedan modelar mediante modelos funcionales o matriciales y que requieran de diversos métodos para su solución.
- Identificar en qué casos una gráfica, una expresión simbólica, un resultado numérico, una matriz o una tabla es válida para presentar la solución de un problema.
- Desarrollar habilidades para identificar los algoritmos o métodos específicos para la solución de problemas de otras áreas.
- Utilizar programas para simular modelos y resolver modelos que requieran de métodos numéricos y programación.

Programa analítico:

Para una mejor organización de la gran cantidad de modelos y aplicaciones que se podrían abordar en este espacio académico, se proponen tres ejes temáticos:

Eje temático 1: Conceptualización y algunos métodos de mayor uso

- Semana 01 : Modelación matemática
- Semana 02 : Métodos de optimización
- Semana 03 : Mínimos cuadrados y los modelos de regresión
- Semana 04 : Mínimos cuadrados y los modelos de regresión

Eje temático 2: Estudio de modelos con nombre propio

- Semana 05 : Estudio de algunos modelos económicos
- Semana 06 : Estudio de algunos modelos de Programación lineal
- Semana 07 : Estudio de algunos modelos de Programación lineal
- Semana 08 : Estudio de algunos modelos dinámicos y diferenciales
- Semana 09 : Estudio de algunos modelos dinámicos y diferenciales
- Semana 10 : Aplicación de la Interpolación lineal

Eje temático 3: Aplicaciones con tecnología

- Semana 11 : Aplicación de algunos métodos numéricos
- Semana 12 : Aplicaciones de los modelos de regresión
- Semana 13 : Casos de modelación matemática en Ingeniería
- Semana 14 : Casos de modelación matemática en Ingeniería
- Semana 15 : Diseño de simulaciones (Modellus, Descartes, Otros)
- Semana 16 : Diseño de simulaciones (Modellus, Descartes, Otros)



Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Estrategias metodológicas:

En el espacio académico de Modelación matemática y aplicaciones se busca que el estudiante adquiera una serie de herramientas lógicas que le permitan acercarse al mundo de las matemáticas y apreciar como a través de estas se puede encontrar solución a muchos problemas de la vida diaria especialmente a nivel económico, productivo y científico, buscando con esto que el conocimiento que adquieran los estudiantes tenga sentido y significado.

Para abarcar un mayor espectro de aplicaciones es deseable que los estudiantes hayan aprobado los cursos de Álgebra lineal, Cálculo integral y Estadística. Durante el desarrollo de este espacio se llevarán a cabo las siguientes estrategias metodológicas:

- Adaptación de problemas clásicos presentados en libros de texto y reflexión didáctica sobre su pertinencia y viabilidad en el aula de matemáticas.
- Implementación de actividades, tareas y talleres para realizar por grupos o de manera individual, según el caso. Estos trabajos se entregarán en versión física y digital teniendo en cuenta normas frente a la presentación y puntualidad. Estas actividades buscan reforzar las aplicaciones trabajadas en clase y favorecer el trabajo grupal a través de la colaboración, confrontación de resultados y discusión frente a los mismos.
- Desarrollo de talleres con el apoyo de al menos un software de programación lineal, estadística, cálculo simbólico o geometría dinámica.

Forma de Evaluación:

Atendiendo a que la evaluación es un proceso continuo, se tendrá en cuenta la evolución en el aprendizaje de los estudiantes durante el transcurso del semestre. Se considera también que es necesario evaluar desde diferentes instrumentos que le permitan al estudiante dar cuenta de sus capacidades, así se llevarán a cabo varias estrategias que permitan recolectar evidencias de dicho proceso. Estas junto con el valor porcentual correspondiente se presentan a continuación.

Criterios de evaluación	Valor porcentual
Trabajo: Problemas que requieran el planteamiento de un modelo matemático funcional o matricial.	30%
Trabajo: Aplicación de algún método numérico en la solución de un problema en otra área del conocimiento.	25%
Exposición: Aplicación asignada previamente.	25%
Participación activa en la modelación y solución de problemas de aplicación planteados en clase.	20%



SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO

Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3

Código: FOR013DOC

Fecha de Aprobación: 25-02-2021

Versión: 01

Página 5 de 6

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Recursos:

Salón de clases

Software de autor (libres)

Sala de informática (esporádicamente).


Desarrollo de 2 a 3 prácticas


PSeint, MS Excel, Win-QSB, Mathprog,
ProbMod, Modellus, Descartes, etc.

Bibliografía:

- Ackoff, R.L., (1987). *The Art of Problem Solving: Accompanied by Ackoff's Fables*. John Wiley & Sons.
- Chapra, S.C. y Canale, R.P. (2007). *Métodos Numéricos para ingeniería*. Mc.Graw-Hill.
- McKeow. D. (1986). *Modelos Cuantitativos para Administración*. Grupo Editorial Iberoamérica.
- Nieves, A. y Domínguez, F. (1995). *Métodos numéricos aplicados a la ingeniería*. Editorial Cecsá.
- Soler, F. Molina, F. Rojas, L. (2008). *Álgebra Lineal y Programación Lineal*. Ecoe Ediciones.
- Gass, S.L. (2010). *Linear Programming: Methods and Applications* (5a ed.). Dover Publications.
- Grossman, S. (1992). *Aplicaciones de Álgebra Lineal*. Editorial Mc Graw Hill.
- Hoffman, L. y Bradley, G. (2006). *Cálculo aplicado a la Administración, Economía y Ciencias Sociales*. MacGraw Hill.
- Hughes, D. y Gleason, A. (2004). *Cálculo aplicado*. Segunda edición. Editorial Cecsá.


Firma del docente

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 <small>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</small>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 6 de 6

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

EXCLUSIVO PARA VOBO / APROBACIÓN DE LA SOLICITUD	
CONSEJO DE FACULTAD	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación:
Fecha : 05-OCT-2023 Acta N°: 39	
CONSEJO ACADÉMICO	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observación:
Fecha: Acta N°:	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: viernes, 20 de octubre de 2023
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Remito propuesta electivos 2024-1 FCT

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, de manera atenta se remiten tres (3) propuestas de electivos de la Facultad de Ciencia y Tecnología, y el concepto emitido por la Oficina de Desarrollo y Planeación, los cuales fueron avalados en sesión del Consejo de Facultad del 5 de octubre de 2023.

Departamento	Nombre del electivo	Electivo de:	No créditos	Cupo máximo estudiantes
Física	Narración y Argumentación	Todo programa	3	25
Matemáticas	Formulación de anteproyectos de trabajo de grado	Programa	2	25
	Modelación matemática y aplicaciones	Facultad	3	25

Agradezco la atención.


HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexo: Tres (3) propuestas y concepto de ODP
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2023-10-20 09:42:32
No. de Radicado: 202303500180503






	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 1 de 6


Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Fecha de la Solicitud:		18	09	2023
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE				
Nombre(s) y Apellidos(s):	Juan Carlos Bustos Gómez			
N° de Cédula:	19471216	Correo electrónico:	jcbustos@pedagogica.edu.co	
Facultad/Departamento:	Ciencia y Tecnología / Física			
Programa Curricular:	Licenciatura en Física			
Denominación de la electiva:	Narración y argumentación			

2. POBLACIÓN OBJETO DEL ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO			
<input type="checkbox"/> PROGRAMA <input type="checkbox"/> FACULTAD <input checked="" type="checkbox"/> TODO PROGRAMA			
Cupo máximo ¹	25	Intensidad Horaria	3 horas semanales
Horas presenciales con el acompañamiento del docente	3 horas		
Horas de trabajo independiente	6 horas	Número de créditos:	3
Justificación			
<p>El lenguaje es el punto crucial de la experiencia humana y su dominio y uso constituye la posibilidad de progreso individual y colectivo, de manera que, todo aquello que es humano requiere un lenguaje particular para ser construido en el mundo propio de cada persona y en la red social en la cual todas las cosas adquieren su significado (Gadamer, 1984).</p> <p>El lenguaje puede ser entendido como discurso, porque el acto de comunicar implica elementos lingüísticos fundamentales, como nombres y verbos, que constituyen la base del lenguaje y permiten la construcción de mensajes significativos; el nombre identifica un objeto o concepto, mientras que el verbo implica una acción o estado relacionado con ese objeto o concepto. Así, cuando hablamos, hacemos una declaración que puede ser verdadera o falsa, y esta pretensión de verdad es un aspecto fundamental del discurso. Además, lo hacemos con la intención de que alguien más nos entienda, responda o realice algún tipo de acción basada en lo que estamos comunicando (Ricoeur, 2006), por lo que plantea una relación de diálogo, basada en la conexión activa entre hablar y escuchar. De tal forma que, el discurso es la manifestación práctica del lenguaje en la interacción humana y es esencial para la comunicación.</p> <p>Desde esta perspectiva, la adquisición del conocimiento es un hecho social, pues este se construye dentro de un contexto colectivo que le da significado, proceso en el que lenguaje es el medio en el que se realiza la</p>			

¹ Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, Artículo 6 "La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con un cupo mínimo de 20 estudiantes".

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 2 de 6

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

comprensión, por lo que todos los problemas de la expresión lingüística son problemas de la comprensión. En este sentido, el conocimiento es una construcción discursiva que implica diversas formas narrativas y argumentativas en su elaboración y difusión.

En el marco de los procesos de enseñanza, la narración y la argumentación son dos procesos fundamentales en la educación, ya que permiten a los estudiantes desarrollar habilidades comunicativas y cognitivas que les serán útiles a lo largo de su vida. En efecto, en la difusión y divulgación del conocimiento, la incorporación de una gama más amplia de recursos lingüísticos aporta a una percepción profunda de las ideas, nociones y conceptos propios de los diferentes campos del saber.

La argumentación es un proceso comunicativo que consiste en defender una idea o postura mediante el uso de razones y evidencias. También es una herramienta muy útil en la educación, ya que permite a los estudiantes desarrollar su capacidad de análisis crítico, de persuasión y de expresión. Además, es una habilidad esencial en la vida cotidiana, pues nos permite presentar nuestras ideas y desarrollar un planteamiento, de forma razonada y razonable.

A su vez, el acto lingüístico de narrar, entendido esencialmente como forma de pensamiento y como una expresión de la visión del mundo de una cultura, constituye una forma de expresión que simplifica la comprensión de los contenidos a comunicar, lo que permite hacer que lo excepcional se convierta en comprensible, en cuanto, conocimiento y experiencia se incorporan al relato. De manera que la narración, como una estructura para organizar nuestro conocimiento y como un vehículo en el proceso de la educación, constituye una estrategia para lograr una mayor comprensión (Bruner, 1997).


Objetivos generales y específicos


En este sentido, el curso de *Narración y argumentación* tiene como objetivo fundamental promover, fortalecer y mejorar las habilidades de razonamiento verbal, para potenciar el logro de los objetivos propios de la esfera de lo educativo, particularmente en el campo de la formación de maestros, contexto en el cual, este abordaje de los temas propios de estos campos disciplinares resulta de particular relevancia, para generar una mayor comprensión en la actividad de formulación de explicaciones y relaciones, tanto en el marco de la escuela como de la esfera pública.

Objetivos específicos:

- Aprender aspectos relevantes del tema de narración y argumentación.
- Comprender la importancia de la narración, descripción y argumentación en la comunicación persuasiva.
- Conocer e identificar los distintos modelos argumentativos, retóricos y comunicativos como base teórica del curso.
- Desarrollar habilidades lingüísticas relacionadas con la descripción, la narración y la argumentación.
- Descubrir los mecanismos lógicos, emocionales y psicológicos detrás de la persuasión para potenciar esta habilidad en distintas situaciones.
- Fortalecer la capacidad de ilustrar conceptos complejos a través de la visualización de datos y otras herramientas retóricas.
- Analizar las características de los grandes oradores en diversas áreas y aplicar sus técnicas.
- Analizar y evaluar narraciones, descripciones y argumentos en diferentes contextos.
- Mostrar la importancia del lenguaje en la educación y la comprensión.

Programa analítico

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 3 de 6

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

Semana	Tema	Objetivos	Actividades Clave
1	Introducción al curso	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del curso, objetivos y estructura - Breve introducción a los conceptos clave: comunicación, narración, descripción y argumentación - Exploración de la importancia de las habilidades de comunicación en la educación y la vida profesional - Análisis de ejemplos de discursos efectivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación del primer ejercicio práctico: escritura de una breve narración
2	Fundamentos de la Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración de la función predicativa del lenguaje - Funciones principales del lenguaje: nombrar y narrar 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio práctico de narración personal. - Retroalimentación y revisión de los ejercicios prácticos - Discusión sobre la importancia de la narración en la enseñanza
3-4	Teoría de la Comunicación y Retórica (2 semanas)	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a los modelos argumentativos, retóricos y comunicativos - Estudio de autores fundamentales en retórica y argumentación 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio práctico: identificación de elementos retóricos en un discurso - Discusión sobre la relevancia de la retórica en la educación - Preparación para el próximo ejercicio práctico: creación de un argumento persuasivo
5-6	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas (2 semanas)	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas avanzadas de descripción y narración - Construcción de argumentos. Algunos modelos de argumentación (Toulmin, Van Eemeren) 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos de escritura y presentación. - Evaluación y retroalimentación de ejercicios prácticos - Discusión sobre la aplicación de estas habilidades en el aula - Preparación para el próximo ejercicio práctico: argumentación con narración



Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

7-8	Ética y Comunicación (2 semanas)	<ul style="list-style-type: none"> - Discusión sobre la ética en la narración y argumentación - Análisis de dilemas éticos en la comunicación - Desarrollo de una perspectiva ética en la educación 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio práctico: Debate ético - Reflexión sobre la ética en la comunicación y la enseñanza. - Preparación para el próximo ejercicio práctico: presentación ética
9-10	Visualización de Datos y Escucha Analítica (2 semanas)	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la visualización de datos - Prácticas de representación gráfica de información - Desarrollo de habilidades de escucha activa y análisis de discursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio práctico: Creación de una presentación visual - Discusión sobre el impacto de la visualización y la escucha analítica en la educación - Preparación para el próximo ejercicio práctico: análisis de discursos
11-12	Modelos Argumentativos y Retóricos (2 semanas)	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de modelos clásicos de argumentación y retórica. - Aplicación de modelos a casos reales. - Debate y análisis crítico de discursos históricos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio práctico: Creación de un discurso basado en modelos argumentativos - Discusión sobre cómo enseñar argumentación y retórica en el aula - Preparación para el próximo ejercicio práctico: debate
13-14	Perspectivas Hermenéuticas (2 semanas)	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración de la hermenéutica como enfoque interpretativo - Análisis de textos complejos desde una perspectiva hermenéutica - Discusión sobre la relevancia de la hermenéutica en el contexto educativo actual 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio práctico: Interpretación hermenéutica de un texto - Reflexión final sobre cómo la hermenéutica puede enriquecer la enseñanza y la comunicación



	FORMATO		
	SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO ELECTIVO Acuerdo 017 de 2005. Artículo 3		
Código: FOR013DOC	Fecha de Aprobación: 25-02-2021	Versión: 01	Página 5 de 6

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento

15	Proyecto Final	- Desarrollo y presentación de un proyecto final que incluya elementos de descripción, narración y argumentación	- Evaluación y retroalimentación de los proyectos por parte de los compañeros y el profesor - Reflexión final sobre el curso y cómo aplicar las habilidades en la práctica educativa
----	----------------	--	---

Estrategias metodológicas

En el curso, los estudiantes trabajarán en proyectos que implican escribir discursos que incluyen descripciones, narrativas y argumentos efectivos. Además de analizar casos y ejemplos para que puedan evaluar y analizar narrativas, descripciones y argumentos en diferentes contextos, también implica examinar las características de grandes oradores en diversos campos y aplicar sus técnicas.

El enfoque comunicativo y participativo es fundamental para promover la participación en discusiones, debates y presentaciones orales así como la elaboración discursiva escrita y desarrollar habilidades de argumentación. Para identificar oportunidades de mejora y fortalecer las habilidades comunicativas, se realizarán ejercicios que permitan a los participantes fortalecer sus habilidades comunicativas, tales como: discusiones y debates en grupo, evaluación y retroalimentación constante, lectura y análisis de textos literarios y no literarios, ejercicios de escritura y presentaciones orales.

Forma de Evaluación:


Evaluación formativa y retroalimentación: a lo largo del curso, los estudiantes recibirán una evaluación continua de su progreso y retroalimentación constructiva sobre sus habilidades de narración, descripción y argumentación. Esto les permitirá identificar áreas de mejora y fortalecer sus habilidades de comunicación con el tiempo.

Recursos

El uso de recursos multimedia como videos, discursos grabados y presentaciones interactivas pueden utilizarse para enriquecer el proceso de aprendizaje y proporcionar ejemplos prácticos de narración, descripción y argumentación eficaces. Esto ayudará a los estudiantes a desarrollar habilidades de comunicación visual y auditiva, así como a comprender la importancia de la narrativa, la descripción y la argumentación en la comunicación persuasiva. En el proceso, el docente actuará como un facilitador que acompañará a los participantes y les facilitará encontrar las mejores estrategias para mejorar su capacidad discursiva.

Bibliografía

- Aguirre de Ramirez, R. (enero - abril de 2012). Pensamiento narrativo y educación. *Educere*, 16(53), 83-92.
- Aguirre Romero, J. (2010). Narración y sujeto posmoderno. En *¿Por qué narrar? Cuentos contados y cuentos por contar*. Mar F.-Figueroa, Gabriel Nuñez Ruiz, Eloy Maros Nuñez (Coords.). Universidad de Castilla La Mancha. p. 205-214.
- Benjamin, W. (s.f.). El narrador. http://www.catedras.fsoc.uba.ar/reale/benjamin_narrador.PDF
- Bruner, Jerome. (1997). Narraciones de la ciencia. En *la Educación, puerta de la cultura*. Visor. p. 135-147

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

La casa grande de la pedagogía

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA


Presentación Electivas
 Consejo Académico – 15 de noviembre de 2023






ELECTIVAS FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Formulación de anteproyectos de trabajo de grado
 - Modelación matemática y aplicaciones
 - Narración y argumentación

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023








FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE TRABAJO DE GRADO

Programa

Numero de créditos: 2
 Intensidad horaria: 3 H/S
 Cupo máximo: 25

La casa grande de la pedagogía

FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE TRABAJO DE GRADO


Justificación: necesidad de seguir trabajando en alternativas para aumentar la graduación estudiantil fortaleciendo los apoyos que brinda la Universidad.




Alternativa de apoyo académico para favorecer la graduación de licenciados en el Departamento de Matemáticas e impulsar el desarrollo de competencias para la formulación de proyectos.

Surge como una necesidad resultado del Plan de mejoramiento construido en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de la Licenciatura en Matemáticas.

Específicamente “crear mecanismos oficiales de acompañamiento a la elaboración del anteproyecto de trabajo de grado” y como actividad específica: “crear un espacio electivo para apoyar a los estudiantes en la elaboración de los anteproyectos de grado”.

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023




FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE TRABAJO DE GRADO

Objetivo general: Generar un espacio para apoyar académicamente la concepción y escritura de anteproyectos de trabajos de grado de Licenciatura en Matemáticas, en las diferentes líneas que se ofertan en el Departamento.

Objetivos específicos:

- Clarificar los elementos contemplados en el documento que regula los Trabajos de Grado, sobre lo que se espera de un trabajo de grado de Licenciatura en Matemáticas.

La casa grande de la pedagogía









FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE TRABAJO DE GRADO

Objetivos específicos:

- Concebir colectivamente una ruta coherente que lleve de la formulación de un asunto de interés o una inquietud inicial, en las diferentes líneas ofertadas por el Departamento de Matemáticas, a la formulación de una justificación fundamentada, unos objetivos, unas acciones y un producto final.
- Acompañar colaborativamente el proceso de formulación del anteproyecto de Trabajo de Grado que adelantan otros compañeros, al tiempo que se desarrolla el proyecto propio.
- Definir el profesor director del trabajo de grado y conseguir su aval para la realización del anteproyecto.

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

MODELACIÓN MATEMÁTICA Y APLICACIONES

Facultad

Numero de créditos: 3
Intensidad horaria: 4 H/S
Cupo máximo: 25

La casa grande de la pedagogía


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

MODELACIÓN MATEMÁTICA Y APLICACIONES



Justificación: Formación de licenciado posea una amplia fundamentación matemática y que desarrolle habilidades que le permitan utilizar los conceptos, las representaciones y los procedimientos matemáticos para interpretar, comprender y modelar situaciones de la vida real y de diferentes áreas del conocimiento.

Espacio académico dedicado exclusivamente a la modelación y las aplicaciones de la matemática que no se logran abordar en un espacio particular por la necesidad de integrar conceptos de diferentes espacios de matemáticas y otras áreas.

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023




MODELACIÓN MATEMÁTICA Y APLICACIONES



General: Desarrollar capacidades para la modelación y solución de problemas de diferentes áreas que impliquen la aplicación uno o más conceptos matemáticos.

Específicos:

- Diferenciar claramente términos asociados a la solución de problemas como modelación, aplicación, simulación, animación, representación, etc.
- Desarrollar habilidades para modelar situaciones reales que conduzcan a modelos lineales y no lineales.

La casa grande de la pedagogía







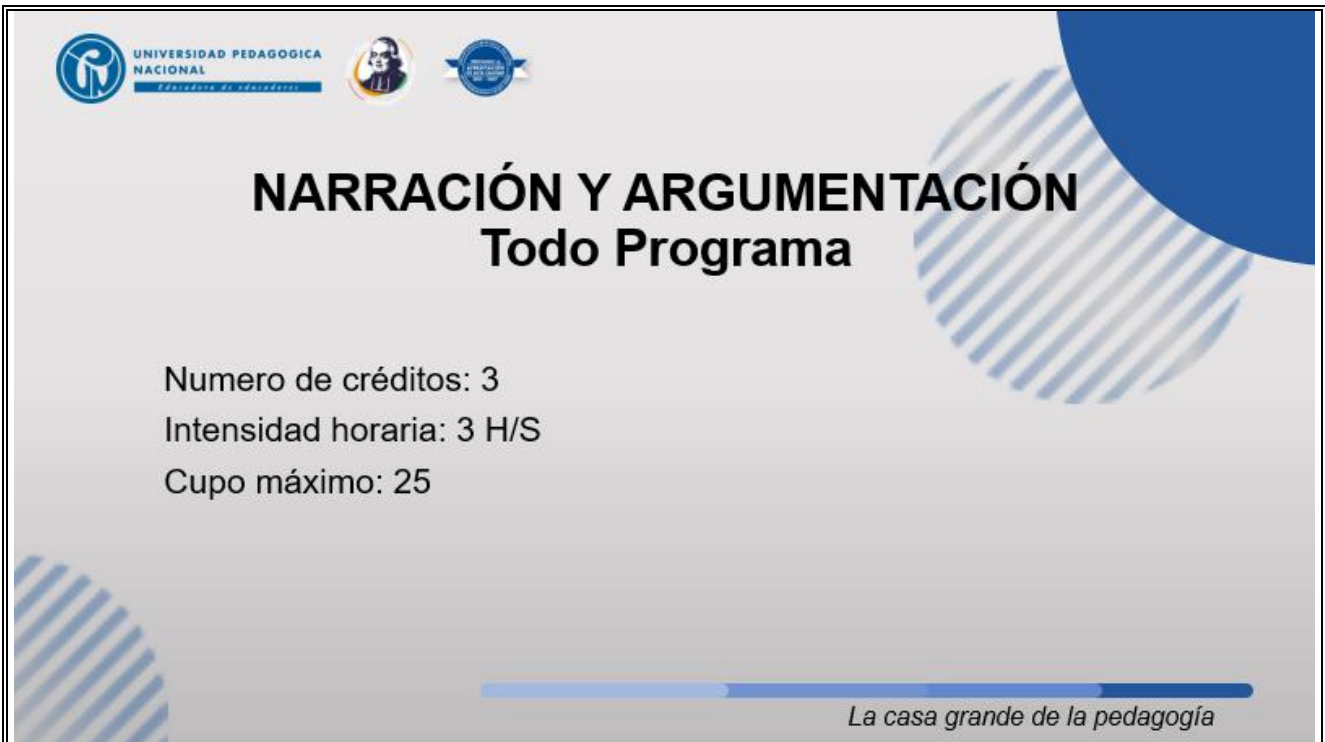
MODELACIÓN MATEMÁTICA Y APLICACIONES


Específicos:



- Identificar situaciones en diferentes áreas que se puedan modelar mediante modelos funcionales o matriciales y que requieran de diversos métodos para su solución.
- Identificar en qué casos una gráfica, una expresión simbólica, un resultado numérico, una matriz o una tabla es válida para presentar la solución de un problema.
- Desarrollar habilidades para identificar los algoritmos o métodos específicos para la solución de problemas de otras áreas.
- Utilizar programas para simular modelos y resolver modelos que requieran de métodos numéricos y programación.

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

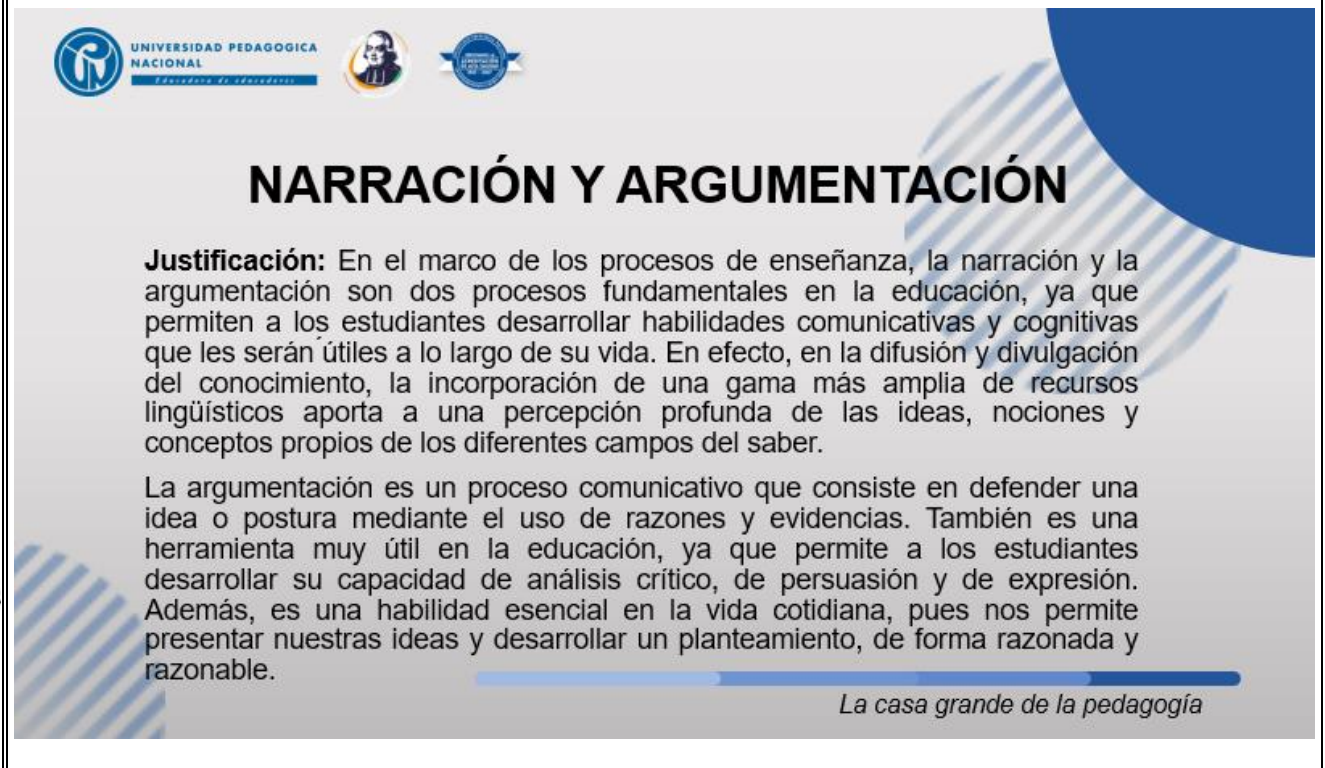




NARRACIÓN Y ARGUMENTACIÓN



Todo Programa

Numero de créditos: 3
 Intensidad horaria: 3 H/S
 Cupo máximo: 25

La casa grande de la pedagogía




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores








NARRACIÓN Y ARGUMENTACIÓN

Justificación: En el marco de los procesos de enseñanza, la narración y la argumentación son dos procesos fundamentales en la educación, ya que permiten a los estudiantes desarrollar habilidades comunicativas y cognitivas que les serán útiles a lo largo de su vida. En efecto, en la difusión y divulgación del conocimiento, la incorporación de una gama más amplia de recursos lingüísticos aporta a una percepción profunda de las ideas, nociones y conceptos propios de los diferentes campos del saber.

La argumentación es un proceso comunicativo que consiste en defender una idea o postura mediante el uso de razones y evidencias. También es una herramienta muy útil en la educación, ya que permite a los estudiantes desarrollar su capacidad de análisis crítico, de persuasión y de expresión. Además, es una habilidad esencial en la vida cotidiana, pues nos permite presentar nuestras ideas y desarrollar un planteamiento, de forma razonada y razonable.

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023




NARRACIÓN Y ARGUMENTACIÓN

Objetivo General: promover, fortalecer y mejorar las habilidades de razonamiento verbal, para potenciar el logro de los objetivos propios de la esfera de lo educativo, particularmente en el campo de la formación de maestros, contexto en el cual, este abordaje de los temas propios de estos campos disciplinares resulta de particular relevancia, para generar una mayor comprensión en la actividad de formulación de explicaciones y relaciones, tanto en el marco de la escuela como de la esfera pública.

Objetivos específicos:

- Aprender aspectos relevantes del tema de narración y argumentación.
- Comprender la importancia de la narración, descripción y argumentación en la comunicación persuasiva.

La casa grande de la pedagogía






NARRACIÓN Y ARGUMENTACIÓN

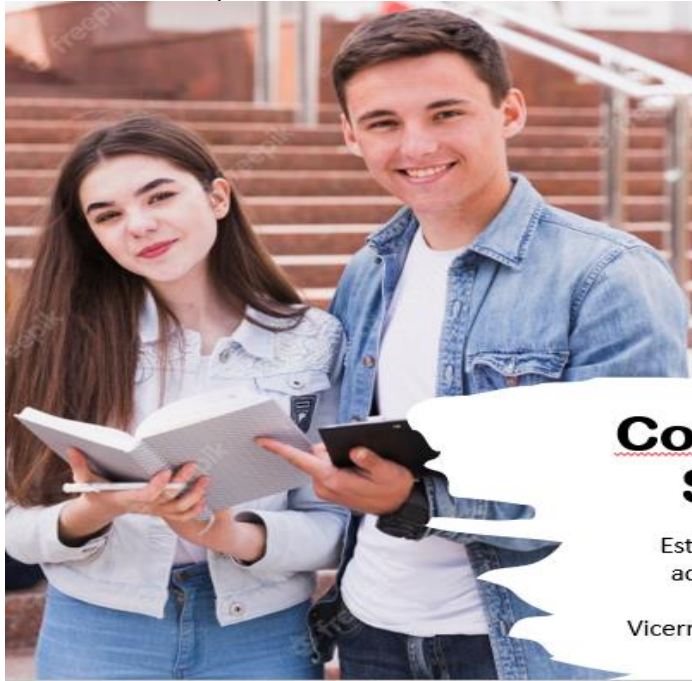
Objetivos específicos:

- Conocer e identificar los distintos modelos argumentativos, retóricos y comunicativos como base teórica del curso.
- Desarrollar habilidades lingüísticas relacionadas con la descripción, la narración y la argumentación.
- Descubrir los mecanismos lógicos, emocionales y psicológicos detrás de la persuasión para potenciar esta habilidad en distintas situaciones.
- Fortalecer la capacidad de ilustrar conceptos complejos a través de la visualización de datos y otras herramientas retóricas.

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo punto 4.4 VAC Propuesta de Electiva



Competencias Saber Pro

Estrategia de fortalecimiento y acompañamiento Estudiantil

Vicerrectoría Académica – Nov 2023

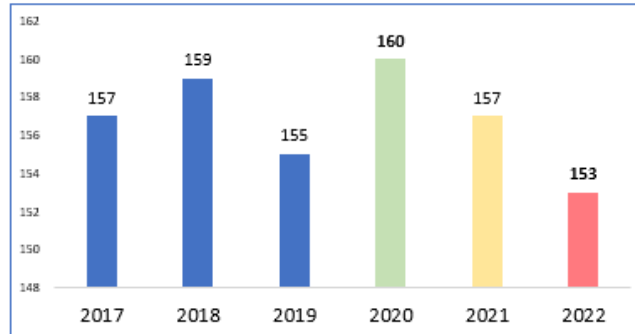


4



Resultados históricos

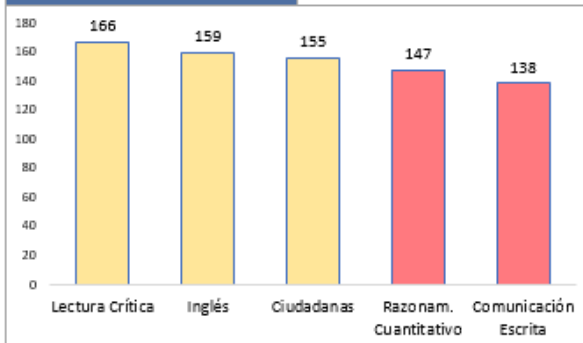
Puntaje Global Institución



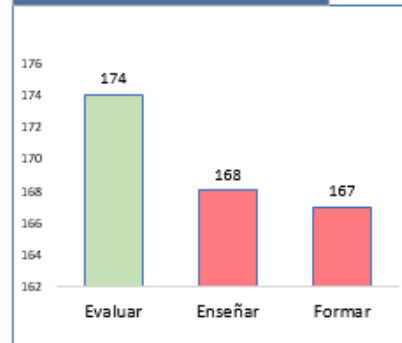
Tomado de: Reporte VAC - Octubre 2023

Resultados 2022

Competencias Genéricas



Competencias Específicas



Gráficos de elaboración propia. Base de Datos: ICFES Resultados Agregados Saber Pro 2022
<https://www.icfes.gov.co/resultados-del-examen-saber-pro>



¿Qué se está evaluando?

Competencias Genéricas



¿Qué se está evaluando?

Competencias Específicas

Reflexionar y tomar decisiones sobre los procesos de formación para favorecer la auto regulación y el planteamiento de acciones de mejora de la enseñanza en el aprendizaje y en el currículo.

Comprender, formular y usar la didáctica de las disciplinas, con el propósito de favorecer los aprendizajes de los estudiantes.

Uso de conocimientos pedagógicos que permitan la creación de ambientes educativos para el desarrollo de los estudiantes, del profesor y de la comunidad.





Estrategias de mejoramiento

2024

Estrategias propuestas





Antecedentes Acompañamiento Saber Pro

Valores Agregados

Cobertura
Estudiantes de Facultad
(Promedio 20 - 150)

Recursos
Banco de ítems
Ejercicios
Aula Moodle
Simulacros

Alcance
Competencias genéricas
Formación + Simulacros
+ Retroalimentación

18 horas
3 - 4 profesores
ocasionales

Dpto Matemáticas
Proyecto de Fac.: Programa
de orientación y apoyo para
las Pruebas Saber Pro (2020)



Valores Agregados

Cobertura
Estudiantes Universidad
(Promedio 300 - 600
Preinscritos - Inscritos)

Recursos
Charlas informativas con
transmisión en vivo y
diferido

Alcance
Competencias genéricas
Orientación logística +
Tips para la prueba

1 profesional
acompañamiento
estudiantil

VAC
Acciones de
acompañamiento estudiantil
y apoyo a facultades

Electiva Saber Pro

Oferta Académica Electiva

- 2 créditos /4 h semanales
- Presencial
- Recursos en plataforma Moodle

Cobertura

- Estudiantes de todos los programas (4 grupos)
- 75% créditos aprobados
- Pre-Inscritos / Inscritos


Contenidos

- Conceptualización Prueba
- CG: Lectura Crítica
- CG: Comunicación Escrita
- CG: Razonamiento Cuantitativo
- CG: Comp. Ciudadanas
- CG: Inglés
- CE: Enseñar – Formar - Evaluar

Estructura

64 h Acompañamiento Docente

- 42h: 7 Ejes Temáticos
- 8 h: 2 Simulacros Presencial y Virtual
- 14 h: Tutorías de realimentación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo punto 5. Presupuesto vigencia 2024

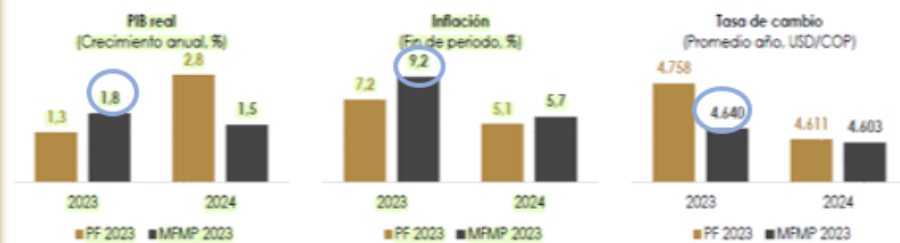
La casa grande de la pedagogía

Programación Presupuestal Vigencia 2024

Oficina de Desarrollo y Planeación




ESTIPUESTOS MACROECONÓMICOS




PF: Plan Financiero
MFMP: Marco Fiscal de Mediano Plazo

Fuente: Proyecciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Estructura de ingresos

INGRESOS CORRIENTES


NO TRIBUTARIOS

- Tasas y derecho administrativos (Certificaciones, derechos educativos pregrado y posgrado)
- Multas, sanciones e intereses
- Venta de bienes y servicios (Asesoría, extensión, CLE, seminarios, IPN, Escuela Maternal; librería, otros)
- Transferencias corrientes (Transferencia nación funcionamiento e inversión, CESU, Estampillas, adición a la base presupuestal, Devolución IVA, Recuperación electoral. Recursos adicionales de inversión)

RECURSOS DE CAPITAL

- Rendimientos Financieros
- Recursos del balance
- Reintegros y otros recursos no apropiados
- Recursos de terceros


La casa grande de la pedagogía



INGRESOS 2024

Concepto	ANTEPROYECTO 2024	PARTICIPACIÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 316.687.821.353	100%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 216.385.160.675	68,3%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 38.743.373.347	
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 48.400.000	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 18.937.591.916	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 158.655.795.412	
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 100.302.660.678	31,7%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 5.376.353.141	
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 94.689.962.348	
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$ 236.345.189	

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores


1.1 INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS

1.1.02 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 216.385.160.675	PARTICIPACIÓN
1.1.02.02 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS Certificaciones y constancias; derechos pecuniarios educación superior	\$ 38.743.373.347	17,90%
1.1.02.03 MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 48.400.000	0,02%
1.1.02.05 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Seminarios, simposios y diplomados; Extensión Servicios y Derechos; Centro de lenguas; Asesorías Servicios y Derechos; Libros y otros librería; Derechos de restaurante y cafetería; Instituto Pedagógico Nacional y Escuela Maternal, Servicios de laboratorio.	\$ 18.937.591.916	8,75%
1.1.02.06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 158.655.795.412	73,32%

La casa grande de la pedagogía



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores




Ingresos Matriculas

CONCEPTO	Valor Estudiante 2023	Valor estudiante 2024	Proyección estudiantes 2024	valor proyección de recaudo
Gratuidad (Salario)	\$750.000	\$831.000	7096	\$ 11.793.552.000
Jóvenes a la U (IPC)	\$5.115.600	\$5.586.235	1904	\$ 15.954.287.160
Deuda 2023	\$0	\$0	\$0	\$ 6.600.000.000
Total matriculas pregrado 2024				\$ 34.347.839.160

* Supuestos: La disponibilidad del recurso está sujeta a los informes de seguimiento de los convenios y la oportunidad en giro.

La casa grande de la pedagogía


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

1.1.02.06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES \$ 158.655.795.412

Devolución IVA - Instituciones de educación superior	\$ 1.800.000.000
Aportes funcionamiento	\$ 127.139.481.459
Aportes inversión	\$ 3.573.726.243
Recuperación votaciones	\$ 515.000.000
CESU	\$ 1.175.994.960
PIC 2024	\$ 2.790.000.000
Excedentes cooperativas nación	\$ 1.600.000.000
Aportes funcionamiento - IPN	\$ 3.961.592.750
Estampilla UNAL y otras Universidades	\$ 1.100.000.000
Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional	\$ 15.000.000.000


La casa grande de la pedagogía


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

1.2 RECURSOS DE CAPITAL

1.2 RECURSOS DE CAPITAL	\$ 100.302.660.678	
1.2.05 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 5.376.353.141	5,4%
1.2.10 RECURSOS DEL BALANCE	\$ 94.689.962.348	
Recursos del balance propios	\$ 2.955.059.115	3,1%
Recursos del balance nación funcionamiento	\$ 2.000.000.000	2,1%
Recursos del balance nación funcionamiento PIC	\$ 1.916.239.250	2,0%
Recursos del balance nación funcionamiento PIC	\$ 638.760.750	0,7%
Recursos del balance nación Inversión	\$ 200.000.000	0,2%
Recursos del balance Plan de Fomento a la Calidad	\$ 2.000.000.000	2,1%
Recursos del balance estampilla UPN	\$ 84.162.799.982	88,9%
Recursos del balance estampilla UNAL	\$ 300.000.000	0,3%
Recursos del balance IPN	\$ 264.346.477	0,3%
Recursos del balance aportes otras entidades	\$ 252.756.774	0,3%
1.2.13 REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$ 236.345.189	0,2%

gogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Estructura de GASTOS

2.1 .FUNCIONAMIENTO


- Gastos de personal
- Adquisición de Bienes y Servicios
 - Activos no financieros - activos fijos (Maquinaria y equipo)
 - Adquisición diferentes de activos (materiales y suministros)
 - Adquisición de servicios.
- Transferencias Corrientes
 - Membresías, auxilios sindicales, sentencias, conciliaciones,
- Gastos de Comercialización y Producción
 - Asesorías, extensión, CLE.
- Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora

2.3 GASTOS DE INVERSIÓN

- Proyectos del PDI

2.2 SERVICIO DE LA DEUDA


- Deuda interne y externa .



GASTOS

CONCEPTO	PROYECCIÓN 2024		
2 Gastos	\$ 316.687.821.353		
2.1 Funcionamiento	\$ 201.301.174.463		
2.1.1 Gastos de personal	\$ 161.783.999.299	80,4%	63,6%
2.1.2 Adquisición de bienes y servicios	\$ 26.871.676.201	13,3%	
2.1.3 Transferencias corrientes	\$ 685.423.616	0,3%	
2.1.5 Gastos de comercialización y producción	\$ 10.211.865.926,00	5,1%	
2.1.8 Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1.748.209.421,00	0,9%	
2.2 Servicio de la deuda pública	\$ 3.422.250.000		1,1%
2.3 Gastos de inversión	\$ 111.964.396.890,00		35,4%


La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

PLANTA	Proyección 2024	CRITERIO
Administrativos	\$ 20.918.908.419	Provista 239 312 CUPOS
Catedráticos	\$ 12.332.012.712	304 HORAS SEMANALES VINCULACION 01 DE FEB A 21 DE JUN (20 SEMANAS) 01 DE AGOS A 21 DE DIC (20 SEMANAS)
Docente UPN	\$ 37.512.943.990	Provista 183 cargos Valor del punto \$20.937 Puntos de productividad (2000)
Docentes IPN	\$ 11.882.034.110	92 Cargos 09 DE ENE A 10 DE DIC
Horas extras	\$ 173.429.244	Bolsa
Ocasionales IPN	\$ 4.031.478.851	61 Cargos 09 DE ENE A 10 DE DIC
Ocasionales UPN	\$ 41.821.046.111	Valor del punto \$20.492 cupos por semestres 449 44 SEMANAS
Supernumerario	\$ 23.393.871.344	BOLSA incluir CLE, Asesoría y Extensión 321 CUPOS
Trabajadores oficiales	\$ 8.384.262.011	Provista 106
Total general	\$160.644.541.011	Se deben aplazar \$2,400,000,000 de seguridad social proporcional en cada nómina

Se hace necesario trabajar con las plantas provistas y/o bajo las condiciones del 2023, evitando incrementos en el gasto.

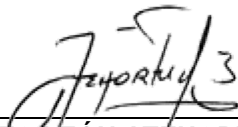

Rubro	Solicitado 2024	Recurso Nuevo	Observación
Plan de formación y desarrollo profesoral	\$ 1.016.851.836	\$ -	Se cubrirán las comisiones de estudio con recursos de funcionamiento
Bases de datos bibliográficas, colecciones bibliográficas y repositorios	\$ 721.370.000	\$ -	Con PFC 2022 ya está cubierto
Gestión y memoria documental institucional	\$ 443.050.000	\$ 300.000.000	Los gastos de insumos se cubren por funcionamiento
Construcción de la facultad de educación física del proyecto VALMARÍA		\$ 102.786.356.512	
Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física	\$ 3.149.650.889	\$ 638.760.750	Cubrir con PFC 2023
Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos	\$ 4.998.462.114	\$ -	Cubrir con PFC 2023
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	\$ 1.512.552.960	\$ 1.512.552.960	100%
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	\$ 7.697.258.454	\$ 2.000.353.337	Cubrir con PFC 2023
Formación en lenguas extranjeras	\$ 83.372.906	\$ 83.372.906	100%
Afianzamiento del sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	\$ 714.500.000	\$ 568.403.881	\$500 millones gasto histórico más de aporte de otras entidades \$68.403.881
Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	\$ 3.610.852.893	\$ 2.563.588.906	Revisar Recursos del Balance \$183.615.482 de aportes de otras entidades
Reforma organica	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	Revisar
Fortalecimiento del sistema de gestión	\$ 954.425.871	\$ 200.000.000	Revisar
Movilidad docente y estudiantil	\$ 1.359.000.000	\$ 700.000.000	Histórico más incremento
Gravamen financiero	\$ -	\$ 431.007.638	
	\$ 26.441.347.923	\$ 111.964.396.890	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Se aplazaron algunos asuntos los cuales serán retomados en el orden del día de la próxima sesión del Consejo Académico	CA	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)
29 de noviembre de 2023

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ